

84  
20;



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**CULTURA POLITICA Y CAMBIO POLITICO  
EN EL MEXICO CONTEMPORANEO**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA  
P R E S E N T A :  
RAFAEL MORALES RAMIREZ



MEXICO, D. F.

1997.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Víctor Alarcón

**Para Juan Antonio Le Clercq**

A mi señora madre, Dra. Adelaida Ramírez Osorio, quien me enseñó que no hay ningún destino mas que el que uno se forja.

## Agradecimientos

Quiero agradecer a las personas que me brindaron apoyo para la elaboración de este trabajo. El primer borrador de este manuscrito fue presentado cuando participe dentro del proyecto *"La construcción social de la legalidad"* organizado por la coordinación de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y bajo el cual obtuve beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Agradezco a la Maestra Angélica Cuéllar, coordinadora del proyecto junto con el Doctor Fernando Castañeda, su confianza y su inmejorable apoyo.

Tengo una deuda muy particular con la Fundación Rafael Preciado Hernández, que me brindó un espacio para la realización final de esta tesis entre 1996-1997 y donde he encontrado también un lugar para la reflexión y el análisis objetivo de la política.

Le debo las gracias al Doctor Jorge Brenna quien no solo me ayudo en la elaboración de mis primeros esquemas sino que además me hizo valiosos comentarios y siempre estuvo en la disposición de leer mis borradores. Quiero expresar mi gratitud a mi asesora la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal quien me brindo generosamente muchas horas en la explicación y discusión teórica de la cultura política.

Además de los ya mencionados, deseo reconocer las deudas intelectuales que adquirí en la elaboración de esta tesis. Se trata, principalmente, de las personas a las que esta dedicado este trabajo. A ellos les doy las gracias por el apoyo decidido que me han dado en estos años, por sus enseñanzas y por su invaluable amistad.

Ciudad de México  
Otoño de 1997

Agradecimientos	
Introducción	1
<b>Capítulo I. Un concepto difícil de atrapar</b>	<b>5</b>
I. 1 Los enfoques	7
I. 2 Los paradigmas	19
I. 3 Desarrollo del concepto como desarrollo de la disciplina	22
I. 4 De la necesidad de su estudio	24
I. 5 Problemas en la metodología tradicional	28
I. 6 Un paradigma en potencia	32
I. 7 Algunas limitantes	35
I. 8 Hacia un nuevo enfoque	37
I.8.1 Nuestra propuesta: La cultura política predominante	39
I.8.2 ¿Dónde se aparta la cultura de la cultura política?	40
I.8.3 Cultura, su ubicación en tres niveles	40
I.8.4 La cultura política vista desde las instituciones (Una crítica al <i>culturalismo</i> ).	41
<b>Capítulo II. La cultura política del corporativismo</b>	<b>50</b>
II.1 La cultura política como una variante del corporativismo	50
II.2 La imagen del Estado protector	55
II.3 El disciplinamiento de la sociedad	61
II.3.1 La convergencia de intereses	67
II.4 El problema de la legalidad	76
<b>Capítulo III. El cambio político en México: El papel de la cultura política</b>	<b>82</b>
III.1 Las transformaciones del régimen político	82
III.2 ¿Hay una nueva cultura política?	86
III.2.1 El discurso del cambio	86
III.2.2 Las encuestas	89
III.3 Vigencia del corporativismo	95
III.4 El cambio de régimen y la cultura política	98
III.5 La oposición: la oportunidad histórica	103
III.6 La promesa de la <i>sociedad civil</i>	107
<b>Capítulo IV. Conclusiones: Por una cultura política democrática</b>	<b>113</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>122</b>

## Introducción

Curiosamente, la idea inicial de elaborar una tesis sobre la cultura política en México nació en algunas charlas sobre la transición política con el Maestro Alfredo Guerrero, en la Facultad de Psicología de la UNAM, dentro de un proyecto de cambio curricular. En aquellas tardes discutíamos sobre la posibilidad de transitar a la democracia sin una cultura que lo permitiera y sin partidos que logran generar una propuesta alternativa. Nuestra percepción era que todavía estábamos lejos de lograrlo, si es que el llamado "pactismo" era conceptualizado únicamente como acuerdos entre las cúpulas políticas. Mi inquietud fue entonces averiguar en qué medida la carencia de una cultura política sería un obstáculo para el cambio en nuestro país.

Sin duda, la cultura es importante porque acota la conducta humana. La manera en que las sociedades se acercan a los procesos del mundo varía en tiempo y espacio, revelando siempre las habilidades que tienen para describir y experimentar su entorno. La cultura es un gran entramado de significados que se construyen lentamente, en la interacción social, llegando a veces a formar sólidos bloques en que se mezclan verdades y mentiras que confieren sentido y pertenencia a los individuos de un grupo. Las tradiciones, creencias, mitos, ritos, percepciones, valores y toda lo que tiene que ver con la forma en que los humanos interpretan el poder -las relaciones de mando-obediencia- y que afectan en alguna medida al desarrollo, cambio y permanencia de los regímenes políticos, son un microcosmos de la cultura mayor. Ese microcosmos es la cultura política.

No se puede negar que la cultura política no tiene una incidencia notable en el desempeño de los sistemas de gobierno. En el caso de la democracia, la cultura es un componente fundamental para el funcionamiento de instituciones que requieren de la participación y la tolerancia.

Este estudio ofrece un acercamiento al análisis de la cultura política en México. Me interesa, en primera instancia, diseñar un eje analítico bajo el cual pueda explorar la forma en que el público procesa y actúa frente a los fenómenos que tienen que ver con las relaciones entre gobernantes y gobernados. Enseguida, pretendo especificar cuáles son las características fundamentales de la cultura política en México para establecer si hay o no un cambio significativo. El objeto fundamental de este trabajo es lograr la comprensión de la cultura política como un proceso histórico, donde instituciones y actores sociales tienen un papel igualmente importante.

Propongo un nuevo exámen del conjunto de los valores y creencias que tiene la sociedad mexicana hacia la política. Mi objetivo es discutir la conveniencia de un nuevo eje analítico bajo el que se pueda arrojar explicaciones sobre la relación que guardan las instituciones, la sociedad y la cultura política. Aquí proporciono ese marco conceptual.

He tratado de contrastar los principales enfoques teóricos para dar una visión general de la evolución y debate actual del concepto. La atención central recae en el problema del cambio como condición necesaria -que no suficiente- para el cambio de régimen. En el capítulo 1 llevo a cabo una revisión general del concepto de cultura política. Discuto los principales discursos científicos bajo los que se ha explorado, es decir, tanto los distintos enfoques (el psicologista; el etnográfico; el lingüístico) como los distintos paradigmas (el sistémico; el marxista; el funcionalista) así como las razones de su emergencia como campo de estudio. En este mismo capítulo llevo adelante una revisión de la propuesta de Gabriel Almond y Sidney Verba para analizar a la cultura política a través de tipologías y de su estrecha relación con el sistema político. Finalmente, argumento que bajo el problema de trabajar con un concepto difícil de medir se vuelve indispensable elaborar un ejercicio de reconceptualización, recuperando los aportes que han dado al estudio de la cultura política, por ejemplo, enfoques como el psicologista. Así trato de recuperar los elementos que en su conjunto muestren y demuestren que para

explorar a la cultura política es necesario de la antropología, de la lingüística y de la ciencia política, etc.

En el capítulo II elaboro una síntesis historiográfica como apoyo para definir los elementos que integran la cultura política de México. Un repaso a lo que fue el momento fundacional del Estado aclara cómo se fue dando paso a una forma de interpretar a la política bajo referentes corporativos. Enseguida, intento explicar, que bajo un régimen autoritariamente en ciernes es posible examinar a la cultura política como un reflejo de las instituciones políticas. En este sentido, trato de cambiar el orden tradicional de los argumentos: se creía que el régimen político era producto de la cultura política, que el corporativismo -como sistema de representación de intereses- nace de una peculiar forma de percibir y actuar frente al poder. Es innegable que la Revolución inicia el movimiento de gestación del Estado contemporáneo. Sin embargo, es la práctica reiterada de las instituciones que de ahí emanan las que van delineando una cultura específica, en la que el Estado será más que un conjunto de demarcaciones geográficas, individuos y gobierno.

La relación entre el cambio de régimen y el papel de la cultura política es examinado en el capítulo III. Sin duda, la cultura política importa porque conforma las imágenes que sancionan los modos de actuar de la sociedad frente al Estado y porque en su transformación se juega la legitimidad del régimen, es decir, su permanencia. Por eso el debate sobre su transformación es tan arrebatado y tedioso: caracterizaciones van y vienen sin que haya acuerdo sobre el grado del cambio ni en el método para medirlo. Las consecuencias que de aquí se desprenden para el análisis han llevado a decir barbaridades y a oscurecer las explicaciones. Sin una caracterización generada a partir de la historiografía no es posible hablar de una "cultura política autoritaria" o de una "cultura política en transición" porque el punto de partida está extraviado. Al resolver tales carencias y aventurarme a proponer una nueva caracterización -bajo otras bases- puedo comenzar a delimitar los determinantes del cambio y, sobre todo, de lo que está cambiando. Finalmente

analizo dos aspectos que me parecen muy importantes para pensar sobre las posibilidades del cambio de régimen a partir de la cultura política: 1) la resistencia de las instituciones políticas para transformarse y 2) el papel de la oposición en la disputa con el régimen por la construcción de un nuevo ordenamiento simbólico.

## Capítulo I.

### Un concepto difícil de atrapar

Éste es un estudio de la cultura política de la democracia y de las estructuras y procesos sociales que la mantienen.

Gabriel Almond y Sidney Verba  
(The civic culture)

Uno de los conceptos que más ha llamado la atención en la ciencia política contemporánea es el de "cultura política". Ya sea que se utilice como un concepto "sombrija" bajo el que se termine por explicar casi cualquier cosa o como una especie de "mueble" familiar, infaltable en los estudios de la materia, desde hace más de cuatro décadas de que fue lanzado el concepto (1956) hay todo un mosaico de definiciones, usos y acentos que van desde las clásicas disposiciones psicológicas de Gabriel Almond y Sidney Verba, hasta los que hablan de una categoría residual o que la proponen para una teoría del comportamiento político.<sup>1</sup> Un concepto controvertido,<sup>2</sup> en gran parte por el problema de su identidad teórica,<sup>3</sup> que aún corre el riesgo de convertirse en un gran recipiente donde se amontonan "ideologías, valores, actitudes, símbolos, discursos, lenguajes y todo tipo de 'productos culturales'"<sup>4</sup>

Sin embargo, a pesar del crecimiento de las diversas definiciones, fue en un principio la expresión de "cultura política" en términos psicológicos la

<sup>1</sup> Lane, R. "Political culture: residual category or general theory?" en *Comparative Political Studies*, v.25, n.3, octubre 1992, pp. 362-3.

<sup>2</sup> Welch, S. *The concept of political culture*, Basingstoke, Hants, Macmillan, 1993, p. 1.

<sup>3</sup> Roberto Gutiérrez lo ha apuntado bien: el concepto ocupado un lugar de *encrucijada* dentro de la teoría política porque en él convergen disciplinas (acompañadas de sus múltiples categorías) que van desde la sociología, la psicología social, la antropología y hasta la ciencia política. Véase: "Notas sobre la relación entre cultura política e instituciones democráticas", mimeo.

<sup>4</sup> Morán, María Luz. "Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural" en *Zona Abierta*, 71/78 (1996-1997), pp 1-29

que más ha llamado la atención y por la cual se ha sostenido.<sup>5</sup> Con el paso de los estudios *psicologistas* a los de una interpretación sociológica queda demostrado el crecimiento del interés en este tipo de estudios que se refleja en las encuestas de valores, de opinión y, propiamente, de cultura política, que a la sazón siguen utilizando casi las mismas preguntas planteadas por el trabajo ya clásico: *The Civic Culture*.

La razón inicial por la que éste concepto ha provocado un debate tan amplio ha sido por la dificultad de "arreglar una definición operacional de la estructura interna de la cultura política, esto es, de las variables de las cuales está compuesta"<sup>6</sup> Además, se han venido agregado nuevos retos en el estudio como la ampliación de las variables en las que puede identificarse, mismas que en general siempre están vinculadas, por ejemplo, la estructura social, las actitudes y recientemente la opinión, el comportamiento, los valores éticos y la historia; no sin contar la existencia de problemas teóricos que todavía no pueden resolverse.<sup>7</sup>

A pesar de lo anterior no parecen reducirse las posibilidades de una capacidad explicatoria del concepto, por lo que incluso éste ha sido vinculado a la discusión de la influencia de los medios de comunicación masiva en el comportamiento político; en la teoría de la posmodernidad y en el esclarecimiento de la acción política.<sup>8</sup> Hasta el momento existen tres vías para quienes siguen interesados en estudiar el tema, a saber: a) o se retoma la estructura establecida por Almond y Verba (es decir, el concepto, las estrechas

<sup>5</sup> Patrick, G. "Political culture" en Sartori, G., (editor), *Social concept science: A systematic analysis*, London, Sage, 1984, p. 266.

<sup>6</sup> Lane, op. cit., p. 363

<sup>7</sup> María Luz Morán ha mencionado recientemente que, además del problema de la definición de las variables internas de la "cultura política", continua sin resolverse hasta cuatro puntos más: 1) aún sigue discutiéndose si entorno a la objetividad o subjetividad de ésta; 2) el debate que se ha desarrollado en la sociología sobre la cultura tiende a ser más filosófico y menos aplicado al análisis social; 3) persisten muchas dudas sobre el estatus de las ideas, los valores y otros conceptos de corte cultural y 4) la existencia de múltiples interrelaciones entre cuestiones metodológicas y teóricas. Sobre el carácter subjetivo/objetivo de la cultura política y de la metodología hablaremos más adelante.

<sup>8</sup> Street, J. "Review article: Political culture -from to civic culture to mass culture", en *British Journal of Political Science*, v.24, enero 1994, pp. 95-114.

tipologías y el método comparativo); b) se argumenta a favor de una revisión total de éste, o c) se rechaza totalmente el proyecto de *The Civic Culture*.<sup>9</sup> Aquí se optará por la segunda en la medida en que pueda reconceptualizarse e ir más allá del enfoque psicologista. Esto es, intentaré dejar atrás la idea de que la cultura política puede ser funcional al sistema político; que será cada vez más difícil encontrar una que predomine por sobre las demás, como fue la cultura cívica, -necesaria para la estabilidad democrática- que propusieron Gabriel Almond y Sidney Verba.

### 1.1 Los enfoques

De manera señalada, el problema actual en el estudio de la cultura política puede reducirse a tres aspectos: i) la definición, es decir, qué es, qué puede explicar y cómo lo intenta explicar; ii) el conflicto con el paradigma, que indica la importancia que tiene el concepto en las distintas tradiciones de investigación científica, como resultado de la acumulación de conocimientos y iii) la operacionalización, o la forma en que el concepto puede aplicarse empíricamente.

En el caso de los conceptos, entre la pluralidad de definiciones destacan principalmente tres de ellos,<sup>10</sup> como:

- a) El psicologista
- b) El sociológico comprensivo y
- c) El lingüístico.

a) *El enfoque psicológico.*

---

<sup>9</sup> Street, op. cit., p.99

<sup>10</sup> Otras tipologías pueden verse en Patrick, op. cit. y Kavanagh, Dennis, *Political science and political behavior*, London, 1983, Allen and Unwin

Se refiere a las orientaciones políticas. La posibilidad de construir el concepto en estos términos fue dada por el esfuerzo teórico por esquematizar el funcionamiento de la sociedad de modo relacional y los avances en el campo de la psicología social. La primera, la teoría del *sistema social*, de Talcott Parsons, definió un esquema en el que la acción del individuo -el sistema de la personalidad- es el componente primario de la acción social sistemática ya que dicho esquema explica la adaptación entre el individuo y su medio así como la interacción de éste a lado de una gran variedad de actores. La relevancia de la teoría parsoniana reside en el puente que tiende entre los análisis micro y macro sociales: la acción -que se estructura en sistemas- parte del lugar que toma un actor frente a una situación dada. La situación se compone de objetos sociales (individuales o colectivos) y no sociales (psicológico-culturales) con los que el actor establecerá un sistema de relaciones. Este proceso relacional es conocido como *orientación*. Sobre éste Parsons y Shils escribieron:

"El sistema de orientaciones de los actores es constituido por un gran número de orientaciones específicas. Cada una de estas 'orientaciones de acciones' es una 'concepción' (explícita o implícita, concisa o inconcisa) la cual tiene el actor de la situación en términos de qué desea...y cómo él intenta para conseguir desde los objetos las cosas que necesita..."<sup>11</sup>

¿De qué forma es recuperado el concepto de orientación psicológica de Parsons en la teoría empírica de la cultura política de Almond y Verba? Si bien ésta se mantiene en lo fundamental al "referirse a la internalización de aspectos de objetos y relaciones"<sup>12</sup> hay un intento por tratar de clarificar la relación entre el comportamiento del sistema político y la psicología política individual a partir de la separación de ésta última de otros tipos de orientaciones psicológicas, o sea, redefiniendo las orientaciones políticas con

<sup>11</sup> Parsons, Talcott, Edward Shils y Edward C. Tolman, (ed. a1). *Toward a general theory of action*, Cambridge Mass, Harvard University Press, 1951, p. 54

<sup>12</sup> Almond, G. y Sidney Verba. *The civic culture. Political participation in five nations*. Boston, Little Brown, 1963, p. 14.

el establecimiento de nuevos objetos, ahora políticos. "Esto *-escriben los autores-* nos capacita para escapar de las excesivas simplificaciones de la literatura psicocultural (...) Al separar las orientaciones políticas de las orientaciones psicológicas generales, nosotros podemos evitar las suposiciones de la homogeneidad de la orientación y mirarlas en su lugar como una relación sujeto de investigación"<sup>13</sup> Si la cultura política de una sociedad se determina por la forma en que se internaliza el sistema político, en conocimientos, sentimientos y evaluaciones por su población<sup>14</sup> -se retoman de Parsons y de Parsons y Shils los modelos de orientación sujeto-objeto- ¿Cuáles son los "nuevos" objetos políticos que pueden ser internalizados? A diferencia de la separación que hiciera Parsons y Shils de los objetos contenidos en una situación dada, entre los de tipo social -que pueden ser actores individuales o colectivos- y no sociales -sólo objetos, como significados, condiciones, metas, símbolos (psicológicos); y leyes, ideas, "recetas" (culturales)- en *The Civic Culture* las partes que componen al sistema político se vuelven los objetos:

- a. Los roles específicos a las estructuras, como el parlamento, las ramas ejecutivas o la burocracia.
- b. Los titulares de tales roles, como los jefes de gobierno, los monarcas, legisladores o burócratas; y
- c. El tipo de políticas públicas, la toma de decisiones y la manera en que esta - llevan a la práctica.<sup>15</sup>

Del esquema parsoniano, que entre sus virtudes estaba la de explicar a la sociedad como un todo funcional, Almond y Verba no sólo perdieron la visión funcionalista, de conjunto, al hacer de la orientaciones políticas una

---

<sup>13</sup> Almond, op. cit., p. 32

<sup>14</sup> Almond, op. cit., p. 13

<sup>15</sup> Almond, op. cit.

parte más del sistema político,<sup>16</sup> sino que le restaron autonomía a la que Parsons le había otorgado el grado de "sistema".

Incluso, dentro del mismo enfoque psicologista, hasta ahora no existe un acuerdo en torno a los componentes mínimos de lo que es "cultura política". Varios autores intentaron delimitar —a la manera parsoniana— los objetos políticos hacia los cuales se orienta el individuo. Por ejemplo, el más ambicioso, creía que la cultura política —limitada a "las actitudes, creencias y sentimientos que dan orden y significado a los procesos políticos y que proveen las suposiciones fundamentales y las reglas que gobiernan el comportamiento"—<sup>17</sup> contaba con tres "elementos nucleares" bajo los que el individuo se orientaba hacia la política: a) las estructuras gubernamentales, como las demandas y productos del sistema; b) la orientación hacia "otros" en el sistema político, es decir, la identificación política en unidades como la nación, el estado, el barrio, la región, etc; y c) la propia actividad política de los actores, como la competencia política, esto es, de qué manera participan las personas de la vida cívica, o la eficacia política, es decir, el sentimiento de que la acción política individual tiene o puede tener un impacto en los procesos políticos, etc.

Pero, ¿quién tiene la capacidad para determinar el número y los objetos que orientan al público hacia la política? Samuel Beer mencionaba que —en la misma línea de Parsons— la cultura política orienta a la gente hacia la política y sus procesos, al proveerles un sistema de creencias mediante el cual evaluaban sus operaciones. Por su parte, Lucian Pye argumentó que aun dentro de la variedad de conceptos éstos podían explicar el desarrollo de problemas y sus procesos. Sidney Verba, por ejemplo, al definir las dimensiones más importantes incluyó al sentido de la identidad nacional, las actitudes entre los ciudadanos, las actitudes hacia el desempeño del gobierno

<sup>16</sup> Pateman, C. "The civic culture: A philosophical critique" en Almond, G. y Sidney Verba, (eds.), *The civic culture revisited*, Boston, Little Brown, 1980, pp. 66-67

<sup>17</sup> Rosenbaum, Walter. *Political culture*, Praeger Published, 1975, pp. 5-12.

y el conocimiento acerca de los procesos de las políticas públicas. Hasta Robert Dahl en su estudio de la oposición política discutió los tipos de orientaciones, entre ellas: 1. las orientaciones referentes a la resolución de los problemas, 2) las orientaciones de la acción colectiva y el problema de la cooperación, 3) las orientaciones hacia la lealtad al sistema y 4) las que aludían a la confianza hacia el resto de la gente.

El problema podría extenderse *ad infinitum* si además de la definición y especificación del contenido de la cultura política, agregamos el de la separación analítica entre ésta y las estructuras políticas y el debate sobre la causalidad<sup>18</sup>.

b) El enfoque comprensivo.

Proveniente de la *Verstehende Soziologie* weberiana,<sup>19</sup> se sitúa en las antípodas de la versión psicológica al sugerir el estudio de la cultura de una manera más flexible, entendiéndolo por ella una estructura de significados compartidos que *orientan* la acción. A diferencia del carácter experimental y cuantificable de aquél, éste intenta, no establecer leyes generales sino explicaciones minuciosas que permitan construir una "descripción densa" de la conducta humana, esto es, de "una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, muchas de las cuales están superpuestas o entrelazadas entre sí, estructuras que son al mismo tiempo extrañas, irregulares, no explícitas, y a las cuales el etnógrafo debe imaginarse de alguna manera, para captarlas primero y para explicarlas después"<sup>20</sup>

<sup>18</sup> En un texto escrito diez años después, Gabriel Almond realiza un excelente trabajo donde por fin delinea los principales temas de la materia: la historia intelectual del concepto y las dificultades del concepto, que hasta hoy no hemos podido resolver. *The civic culture revisited*, op. cit., p. 26.

<sup>19</sup> Weber, M. *Economía y sociedad*. México, FCE, 1996, p. 8. En las primeras páginas de su obra define a la sociología comprensiva como "una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos"

<sup>20</sup> Geertz, C. *La Interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1987, p. 24

Esto quiere decir simplemente<sup>21</sup> que la clarificación de las expresiones sociales sólo puede darse elaborando un cuerpo analítico que, en la medida que identifique "el flujo del discurso social" y posteriormente logre interpretar el contenido, se habrá ampliado el nivel de comprensión sobre la forma en que interactúan los humanos, de manera que al ingresar a su mundo conceptual se pueda "conversar con ellos".<sup>22</sup>

¿Qué supuestos permitieron analizar a la cultura desde un ángulo interpretativo en contraposición a un concepto de cultura como el psicologista? Fue la teorización de la sociedad como un todo funcional lo que contribuyó a la ampliación de la brecha entre la concepción de cultura como un estado mental y como una acción simbólica. Dicha teorización se debe a Talcott Parsons a quien nuevamente se recupera, aunque ahora el sistema de relaciones-hacia-objetos que va a retomarse no es el social -esto es, actores, personas o colectividades-, ni tampoco el psicológico -orientaciones a través del conocimiento, los sentimientos y la evaluación- sino el sistema cultural.

Al pensar que la acción se estructura en sistemas, la cultura viene a enmarcar los modos de organización de aquella, esto es, al sistema de la personalidad y al sistema social. "Este (el sistema cultural) ni está constituido por la organización de las interacciones ni por la organización de las acciones de un solo actor, sino mejor dicho por la organización de los valores, normas y símbolos cuales guían la elección hecha por los actores y cual limita los tipos de interacción que pueden ocurrir entre los actores"<sup>23</sup>

Estos valores, normas y símbolos contienen especificaciones que desde la etnometodología hay que hacer susceptibles de conocimiento -de

---

<sup>21</sup> Aunque el análisis etnometodológico no sea tan simple, pues como menciona Geertz, este se asemeja más al de un crítico literario que al de un empleado que intenta descifrar un código extraño.

<sup>22</sup> Geertz, op. cit.

<sup>23</sup> Parsons, Talcott, y Edward Shils, op. cit., p.55

interpretación- por cuanto tienen la capacidad de acotar la acción social. Sin embargo -y para entender este enfoque a través de la contraposición con el concepto psicológico- lo que es importante aclarar es cómo se genera la cultura y qué funciones desempeña en el campo de lo social. Y aunque en la óptica sistémica ésta tenga la doble peculiaridad, primero, de encontrarse fuera del actor, esto es, como un objeto; y, segundo, una vez ya internalizada, pasar a formar parte de la estructura de expectativas del actor, o sea, del sistema de la personalidad, la cultura se forma también -y esto es lo relevante para la etnografía- en la situación o en la interactividad entre personas.

Lo anterior resulta de gran importancia, pues si entendemos a la cultura -a las creencias, ideas, costumbres y símbolos expresivos con los que se conoce y actúa frente al mundo- como un estado mental estaríamos colocando al individuo como el generador exclusivo de ésta y de sus significaciones. Esto es tanto como, en términos parsonianos, fundir el sistema de la personalidad con el sistema cultural y oscurecer así la forma en que las sociedades se integran y operan en su interior. En efecto, el sistema social debe entenderse en su sentido *relacional* y no reducirlo a la pura actividad cognitiva del sujeto. El sistema social -*escribe Parsons*- es un "sistema de interacción de una pluralidad de actores individuales orientados por una situación y éste incluye un *sistema común de entendimiento de símbolos culturales*"<sup>24</sup>

Al hablar del carácter "común" de este sistema de entendimiento se hace referencia a que la cultura y sus *significaciones son públicas* porque se llevan a cabo en la interacción y el intercambio, es decir, en un espacio reconocido: socialmente aceptado. Si el individuo tuviese en realidad esa capacidad autogeneradora de la significación -la red simbólica weberiana-, sea por su personalidad o por su estructura cognitiva, estaría anulándose el principio por el cual se integra la sociedad: mediante los símbolos que funcionan como canales de comunicación entre actores interactuantes.

<sup>24</sup> Parsons, Talcott, *The social system*. The Free Press, Glencoe, Illinois, 1951, p. 5

Siguiendo todo lo anterior, ¿cómo aborda el método etnográfico a la política? Ésta, como el reflejo de la cultura de un país, es el medio en que se desenvuelven públicamente dichas las estructuras de significación.

A partir de un acercamiento "denso" a la vida política indonesia, Clifford Geertz muestra lo que sería un ejercicio de la etnometodología aplicado al caso. Como lo explica:

Hacer inteligible la vida política indonesia al concebirla informada por una serie de concepciones -ideales, hipótesis, obsesiones, juicios- derivados de preocupaciones que trascienden en mucho dicha vida política, y dar realidad a esas concepciones viéndolas, no en un diáfano mundo de formas mentales, sino en lo concreto e inmediato de las luchas. Aquí cultura no es ni culto ni usanza, sino que son las estructuras de significados en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia; y la política no es aquí golpes de estado ni constituciones, sino que es uno de los principales escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras.<sup>25</sup>

En esta tesis, el arreglo institucional de Indonesia es el primer blanco de las luchas entre fuertes grupos sociales, no nada más por el poder político o económico, sino por la asignación oficial de las significaciones (en un país definido por su vastedad cultural y geográfica) que luego se traducen en formas autorizadas de obrar. Así, las instituciones políticas son sujeto de intereses de grupo en la búsqueda de la imposición de sus ideas, en la que si no existe un número suficiente de ciudadanos que le respalden para erigir una nueva estructura institucional se dará paso a "una anárquica política del significado fuera de las establecidas estructuras de gobierno civil"<sup>26</sup> Esto indica que no existe una expresión institucional definida o que se aproxime -

---

<sup>25</sup> Geertz, op. cit., p. 262

<sup>26</sup> Geertz, op. cit., p. 268

debido a la sobrediversidad cultural que impide hablar de un mundo común. Por eso, según Geertz, la política refleja el sentido de la cultura de un país.

c) El enfoque lingüístico.

Como uno de los más recientes dentro de las tipologías en la materia, propone abordar a la cultura política desde el concepto de política y no como un mero reflejo cultural -tal y como lo enuncia el interpretivismo etnográfico. Kyösty Pekonen ha elaborado este nuevo concepto a partir de los estudios de semiótica, donde el símbolo -como una esfera del lenguaje- y la política -como la capacidad de determinar el sentido y significado de aquél (que por definición es vago y abierto)- vienen a definir a la cultura política en un contexto bien específico: la sociedad moderna. .

Este nuevo diseño teórico se debe en gran medida a la rearticulación conceptual que hace el autor. Por ejemplo, se hace énfasis en la cultura como una forma específica de percibir el mundo y sus procesos; tal forma<sup>27</sup> es un conocimiento que se traduce en símbolos, palabras o en un lenguaje común, con el que finalmente los hombres se acercan, descubren, describen y experimentan el mundo que es percibido a través de los sentidos. De otra forma: el mundo, el ordenamiento y las cosas que lo pueblan se objetiviza en conceptos y es así como podemos explicarlo. Adicionalmente, la cultura también es vista en el sentido weberiano del término: aquella trama de significaciones en la que los hombres se ven envueltos. De todo el "insignificante infinito de procesos del mundo", la cultura es aquel recorte de la realidad, en el que los hombres le otorgan sentido y significación. Pero ¿cómo se otorga sentido a este recorte de la realidad? Según Weber se logra cuando tomamos una postura deliberada, esto es, de acuerdo a valores.

---

<sup>27</sup> Teorizada por M. Sahlins

El hombre al colorear constantemente de sentido y significación al mundo, al tomar una postura, entra en conflicto cuando se confrontan en la sociedad una amplia gama de significaciones valorativas. Según Pekonen, mediante este constante, "asignar sentido" a los procesos del mundo, que de alguna manera están llenos de sentido, nosotros podemos determinar un nuevo significado para aquellos; podemos presuponer que ya es un acto político. Sin embargo, para que deje de ser parte de una regular actividad cultural -pues todo el tiempo estamos asignando sentido y significaciones a la realidad que nos es relevante de acuerdo a patrones valorativos-, tiene que reflejarse en la arena política, afectando a la correlación de fuerzas. Así y sólo así podrá llamarse cultura política.

Ahora bien, ¿dónde se vuelve más evidente la acción política como asignadora de sentido? En el contexto de una sociedad altamente racionalizada que viene a disolver los lazos tradicionales bajo los que se unía la comunidad (creencias, prejuicios, supersticiones, etc.) y sus enunciados como lo que todo puede ser dominado por medio del cálculo y la previsión, arrojan al individuo a un mundo altamente instrumentalizado. En esta idea, la política puede proveer de nuevos sentidos que se contrapongan a la idea de la técnica y la ciencia como orden y dominio.

En medio de este desencantamiento del mundo debido a la ultrarracionalización de la vida diaria, es posible que la política tome distancia de este ordenamiento excesivo, que lo podría hacer ver como parte del "sistema de dominación". Según Pekonen, Weber propone a la política como la habilidad y posibilidad de crear nuevos sentidos subjetivos, gracias al político carismático que puede señalar nuevos caminos que trasciendan dicha situación: una nueva política envuelta en un nuevo lenguaje puede entrar en antagonismo con el pasado.<sup>26</sup> La cuestión es cómo ubicar a los individuos en

---

<sup>26</sup> Pekonen, K. "Symbols and politics as culture in the modern situation: The problem and prospects of the 'New'" en Gibbins, J., (ed.) *Contemporary political culture*, London, Sage, 1989, pp. 131-2

esta "nueva" situación; quién tiene la capacidad para personificar este discurso en un líder o en un movimiento y cómo legitimarse como representante de lo nuevo ante los demás.

Si como dice Weber, la política se hace cada día más de cara al público, o al menos utiliza de manera creciente la palabra impresa o hablada<sup>29</sup>, entonces, concluye Pekonen, la política se realiza a través de las palabras.<sup>30</sup> La peculiaridad de este concepto reside en el puente que se tiende entre la manera en que las palabras y el lenguaje -que son parte importante de nuestra socialización- informan nuestro inconsciente y cómo se objetivizan cuando se usan, o sea, en el discurso.

Si la política es hablar, la dirección de ésta es definir la situación, y si existe una nueva situación se requiere asimismo de un discurso y un actor que la personifiquen extraordinariamente. Esta idea (de Bordieu) conlleva un acercamiento entre personalidad carismática y simbolización político-discursiva. Si un actor es capaz de personificar un lenguaje y si éste al usarse discursivamente atrapa la atención del público se habrá autorizado, casi instantáneamente. La situación moderna se define entonces como la sobrepoblación de sentidos de una situación y la capacidad del político carismático para hacer aparecer a ésta como un lenguaje del pasado en conflicto con una política que refleja lo "nuevo", con la posibilidad de trascender la vida rutinaria y ofrecer alternativas; y, al utilizar el símbolo, en su función politizadora, como el vehículo a través del cual se señala algo "nuevo" en la forma de discurso político: qué es lo existente, qué no se puede lograr, de qué se habla o se puede anhelar. "Los símbolos políticos -escribe Pekonen- y especialmente su potencial para ser manipulados, son más evidentes en los períodos transicionales o de crisis que en períodos de relativa paz. Estos

---

<sup>29</sup> Weber, M. *El Político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid, 1972, 3a. edición, p. 114

<sup>30</sup> Pekonen, op. cit., p. 132

períodos transicionales son politizados a través de la lucha entre los símbolos cuando de nuevo intentan decir cuál es verdaderamente la realidad.-<sup>31</sup>

Cada uno de estos autores ha puesto el acento en los aspectos subjetivos del tema: en el caso del enfoque parsoniano, la cultura es una forma de aprendizaje y una especie de adaptación permanente hacia los objetos que el sistema social transmite. Almond y Verba no tuvieron mucho cuidado al trasladar este enfoque a las cuestiones de la política; creyeron que bastaba únicamente con especificar nuevos objetos para dar una respuesta satisfactoria a la manera en que el público introyecta al sistema político. En su esquema, el individuo queda atado, por así decirlo, a los objetos políticos con los que de alguna forma su acción queda predeterminada. Por otro lado, hay un gran contraste entre esta interpretación de cómo se procesan las creencias que dan una base de apoyo a un régimen y la cultura, no como un objeto que se interioriza, sino como el gran contexto donde tiene sentido la conducta humana. De acuerdo con Geertz, la cultura no está definida por su procesamiento a nivel individual, como quiere la visión conductualista, sino porque toda la actividad humana se explica como producto de la cultura, sin relación con las instituciones más que como meras espectadoras de un espectáculo que las trasciende por mucho. A pesar de esto, lo que resulta relevante de la conceptualización de Geertz, es su insistencia en la construcción de los significados a nivel social, retomando el acento que parsons le dio a las relaciones entre los individuos. De ahí que me interese recuperar a la cultura como una construcción social y no como parte de una solitaria actividad del individuo, como si la comunidad no ejerciera ninguna influencia en la interpretación de los fenómenos del mundo. De manera similar, el cómo se interpreta al mundo y sus procesos, a través del lenguaje y los símbolos, continuó siendo una preocupación por los aspectos subjetivos de la cultura, ahora por parte del enfoque lingüístico. Aquí, la política ejerce una actividad central: esta tiene la posibilidad de asignar sentido a los símbolos, es

---

<sup>31</sup> Pekonen, op. cit., p. 136

decir, a los conocimientos con los que los hombres se aproximan, describen y experimentan el mundo que es percibido a través de los sentidos. Esta versión se aleja de los enfoques anteriores en dos aspectos, a saber: i) al subrayar al lenguaje como el medio para acceder al conocimiento de la realidad, a través de conceptos y ii) porque al hacer un uso político de los conceptos -discursivamente- se acota la acción en un sentido en el que las cosas que antes eran calificadas como "normales" ahora pasan a ser objeto de censura, por lo que deviene en cultura política o en nuevas formas de interpretar y enfrentar los procesos del mundo referentes a la arena política.

## 1.2 Los Paradigmas

La serie de reclamos y confusiones en torno al estudio de la cultura política se deben más a que se ahondó por mucho tiempo en los elementos que componen a ésta -los "core components"-<sup>32</sup> y no en los múltiples resultados que trae colocar el concepto en un paradigma distinto. Incluso, la posibilidad de focalizar el estudio de ésta se debió a los cambios en el marxismo materialista, el funcionalismo-estructural, el auge del positivismo y del individualismo metodológico.<sup>33</sup> Veamos ahora cuáles son los resultados que da colocar el concepto de paradigmas tan disímbolos como son:

1. El funcionalista
2. El de la teoría sistémica y
3. El marxista.

### 1. Funcionalismo.

En este paradigma la conformación de los valores -como material fundamental de la cultura- y el conflicto cumplen un papel importante en la explicación del

<sup>32</sup> Para entender la magnitud del problema ver. Rosenbaum, op. cit., p. 3-11.

<sup>33</sup> Street, op. cit.

comportamiento político. Cuando la sociedad está imposibilitada para sostener acuerdos en el nivel cultural, a través del consenso o en medio del pluralismo, se producen conflictos en el nivel estructural que atentan contra la estabilidad de la comunidad.<sup>34</sup> Los valores funcionan entonces articulando/dislocando las estructuras sociales y políticas. Llámesele modernización<sup>35</sup> o cambio en los valores prioritarios<sup>36</sup> los conflictos en las democracias contemporáneas terminan por definirse como el choque entre sistemas de valores alternativos.<sup>37</sup>

## 2. Teoría sistémica.

En este paradigma el papel asignado a la cultura política es marginal. Como contexto, ésta forma parte del ambiente intrasocietal del sistema político; los cambios en el ambiente -en el sistema ecológico y biológico y en el sistema de la personalidad y social- se producen fuera del área del sistema político aunque dentro de la misma sociedad que contiene a éste último.<sup>38</sup> Sin embargo, la cultura política no puede tener consecuencias importantes en aquel puesto que no asume una actividad autónoma -se mezcla con el sistema biológico-ecológico.

## 3. Marxismo.

<sup>34</sup> Gibbins, op. cit., introducción.

<sup>35</sup> Ver Inglehart, Ronald., *The silent revolution*. Princeton. University Press, 1972.

<sup>36</sup> Dalton, Russell J., *Citizen politics in western democracies. Public opinion and political parties in the United States, Great Britain, West Germany, and France*. Chatham House, New Jersey, 1988, cap. 5

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Siguiendo a Easton: "Podemos designar con el término 'ambiente' a la parte del ambiente social y físico que está fuera de los límites de un sistema político, pero dentro de la misma sociedad. Es la parte intrasocietal del ambiente. Al examinar la repercusión de los cambios ambientales en un sistema político, nos estamos refiriendo a los cambios que tienen lugar en estos sistemas sociales. Una depresión en la economía, un cambio de valores y aspiraciones en la cultura o una modificación en la estructura de las clases pueden tener consecuencias para un sistema político". *Esquema para el análisis político*. Amorrortu. Buenos Aires, pp. 91-109

Como en el caso de la teoría del postmaterialismo,<sup>39</sup> la cultura política es un complemento de la economía, un epifenómeno. Como parte de la "superestructura" ésta se encuentra separada de los componentes más objetivos de la "infraestructura social, o sea, de los medios y las relaciones sociales de producción. En este paradigma la cultura se supedita a la economía pues las "normas culturales y los valores... (son) determinadas por... (aquella) y una base social. En tanto la economía y la base social se fracturaron al interior de las clases, la cultura participó en el escenario de la guerra entre la cultura de las clases dominantes en el poder y una variedad de subculturas de clases"<sup>40</sup> En este sentido, la cultura política se diferencia de la ideología porque la socialización es producto de múltiples procesos históricos y sociales, mientras que para ésta última, la socialización es dirigida por las clases dominantes (una base social) interesadas en mantener su poder.

La permanencia de la abstracción de cultura política está determinada por el poder explicatorio del paradigma reinante. Es obvio que en el marxismo o en el enfoque de la *rational choice* nunca dejaría de tener un rol pasivo o nulo, por decir lo menos. Lo que salta a la vista aquí es la importancia que se le otorga a la cultura así como la autonomía que cada paradigma le permite tener al concepto. De esta forma, los paradigmas permiten acercarnos al esclarecimiento de los fenómenos políticos gracias a una acumulación de conocimientos, pero si nuestro concepto no armoniza o no se articula con éste no podemos esperar que compita contra una teoría establecida.

Actualmente, con los paradigmas mencionados, se ha experimentado el estudio de la cultura política en tres campos:

- a. En las sociedades industriales avanzadas
- b. El rol de la cultura política en sociedades comunistas y

<sup>39</sup> Inglehart, Ronald. "The renaissance of political culture", en *American Political Science Review*, v. 82, n. 4, diciembre 1988.

<sup>40</sup> Gibbins, op. cit., introducción, las cursivas son mías.

c. La función que realiza, junto con la economía y la religión en los países asiáticos en vías de modernización.<sup>41</sup>

En el caso del estudio de las sociedades industriales avanzadas, es claro que tanto los trabajos de Almond y Verba (1963) como los de Ronald Inglehart (1977) -los primeros dentro de la teoría sistémica y el segundo con la posmodernización y el posmaterialismo- no pudieron otorgarle un papel más activo al concepto de cultura política. ¿Este tendrá que someterse a revisión para adecuarlo permanentemente a los nuevos paradigmas que anuncian su llegada y darle así un papel más determinante?

### 1.3 Desarrollo del concepto como desarrollo de la disciplina

En la década de los cincuenta, bajo la denominada revolución behaviorista, se dan las condiciones para elaborar un saber científico; el behaviorismo en ciencia política consistió en poner énfasis en el actor humano y su comportamiento para entender el por qué de los fenómenos políticos; periodo en que se destaca la introducción de los métodos cuantitativos, por ejemplo, los análisis economicistas de la política y el surgimiento de los estudios de opinión (sondeos). Al decir de Easton, esta corriente "sostenía la existencia de una uniformidad comprobable en el comportamiento humano y, secundariamente, que tal uniformidad podía ser verificada mediante pruebas empíricas...(que además) mostró un deseo por alcanzar un mayor rigor metodológico en la recolección y análisis de datos (...) la ciencia política alcanzó la capacidad de usar una vasta gama de técnicas empíricas cada vez más sofisticadas: cuestionarios, entrevistas, muestreos, regresiones, análisis factorial, modelos racionales, etcétera."<sup>42</sup> La efectividad que mostraron las ciencias naturales, metodológicamente hablando, y algunas de las ciencias

<sup>41</sup> Almond, Gabriel. *A discipline divided. Schools and sects in political science*, Newbury Park, Sage Publishers, 1990, cap. 5, pp. 139-156

<sup>42</sup> Easton, D. "Pasado y presente de la ciencia política" en *Estudios Políticos*, tercera época, n.11, julio-septiembre 1992, p. 2-3

sociales como la economía y la psicología influyeron decisivamente en el desarrollo de la ciencia política de mediados de siglo.

Los cambios que operaron en la ciencia política en la etapa del conductivismo fueron principalmente, i) la necesidad de encontrar regularidades; ii) la preeminencia de la comprobación por sobre la afirmación; iii) la utilización de los métodos y técnicas para una investigación precisa; iv) los métodos cuantitativos y v) la avaloratividad.<sup>43</sup>

Al conductivismo se le debe pues en gran medida la posibilidad de realizar los estudios sobre cultura política, porque al acentuar la importancia que tiene el comportamiento individual en el funcionamiento y composición del gobierno<sup>44</sup> a lado del desarrollo de las encuestas "se ve inducido a ver la política en su difusión horizontal mucho más que en su verticalidad".<sup>45</sup> El conductivismo colaboró a estrechar, como movimiento multidisciplinario, los lazos de la sociología con la ciencia política, pues los fenómenos a los que le presta atención ésta son los mismos que la primera. El fracaso de la ciudadanía restringida y la "masificación" de la política difumina el lugar en que tradicionalmente el politólogo había concentrado su atención; ahora, con la horizontalización de la política "los procesos políticos no podrán ser situados ya en el ámbito del Estado y de sus instituciones"<sup>46</sup>

El acceso generalizado que se da en este siglo a grandes franjas de la población a la participación política,<sup>47</sup> sobre todo en la arena electoral (a las mujeres y las minorías étnicas), es lo que ha permitido en gran medida el crecimiento del interés por el estudio de la cultura política. Así, parece que el objeto clásico de estudio de la disciplina se esta esparciendo porque se diluye

<sup>43</sup> Sartori, G. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE, 1992, p. 228-9

<sup>44</sup> Butler, D.E. *El estudio del comportamiento político*, Madrid, Tecnos, 1964, cap. 1

<sup>45</sup> Sartori, op. cit., p. 257

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 220

<sup>47</sup> El nuevo carácter de la cultura política mundial y la demanda generalizada de sectores de la sociedad por ingresar al sistema político puede verse en Almond y Verba, op. cit., p.2-3

el ambiente privilegiado en que la política se destaca. De manera que la autonomía que una vez lograra darle Maquiavelo a la política como saber, en su estudio de los distintos principados, hoy "la sociología tiende a reabsorber en su propio ámbito a la ciencia política y por lo tanto a la política misma(...) [el] 'reduccionismo' o la sociologización de la política va indudablemente unido a la democratización de la política"<sup>48</sup>

A pesar del 'reduccionismo sociológico' que llevó implícito el movimiento behaviorista para el estudio de la política, lo más rescatable es su intento por la multidisciplinariedad: cada vez será mayor la necesidad de explicar a la política con ayuda de otras áreas del conocimiento. Lo que no implica por fuerza la supremacía de ninguna por sobre la primera. En el caso de los estudios culturalistas, sobre todo una vez que la comparación mostró sus límites en este tipo de empresas, es más acentuada esta tendencia, por ejemplo en los estudios de caso que ya se han mencionado aquí.

#### 1.4 De la necesidad de su estudio

Aquí conviene hacer una pausa para responder a una pregunta crucial en nuestro tema. ¿Por qué surge la necesidad de estudiar la cultura política? Existen principalmente dos explicaciones: una de "rechazo" a los análisis especulativos e "impresionistas" y a los estudios de la corriente legal-institucional; la otra, para encontrar respuestas al aumento meteórico de la violencia en el mundo moderno, las dificultades de la construcción nacional que enfrentaron los países de la descolonización y el surgimiento de una nueva técnica que posibilitara su estudio.

Dennis Kavanagh, en *Political Culture*, detalla en que consistió el "rechazo" que motivó los estudios en este campo:

---

<sup>48</sup> Sartori, op. cit., p.222

Los aspectos subjetivos de la política han sido por mucho tiempo un interés legítimo para los estudios de gobierno. Bagehot y Tocqueville son todavía lecturas de trabajos seminales en el importante rol jugado por los valores, sentimientos y símbolos en la política de (Gran) Bretaña, Francia y América. Rousseau, o tal vez Platón antes que él, atribuyeron gran importancia a la inculcación de los sentimientos públicos apropiados a la democracia política.

Sin embargo, tales escritores (...) sufrieron frecuentemente de ser en esencia impresionistas. Que ellos no estuvieran de moda por mucho tiempo es, yo sugeriría, una de las más provechosas consecuencias del impacto *behavioralista* en los estudios políticos. Los aspectos subjetivos son ahora ampliamente cubiertos en la rica y floreciente literatura de la cultura política. En parte este cambio ha sido una consecuencia del desarrollo y herramientas y técnicas de recolección y análisis de datos, particularmente en el campo de la investigación por encuestas, y los avances en la antropología y psicología. En parte también esto ha sido una reacción a las bases especulativas e impresionistas de mucho del trabajo tradicional en este campo, y a los estudios legal-institucional de la política lo que a menudo implicó que los actores políticos y las instituciones se comportaran en realidad a lo largo de líneas prescritas por formas constitucionales.<sup>49</sup>

El sentimiento antiespeculativo en los estudios políticos se fue fraguando cuando se fue haciendo cada vez más notoria la imposibilidad de corroborar las generalizaciones provenientes del viajero -como Tocqueville-, en el que podía mezclarse el literato y el científico social. Aunado a esto, la desmedida recopilación de datos de prácticas políticas que corrian por fuera de las instituciones formales -los grupos de presión que afectan directamente su funcionamiento-, por sobre la explicación de los procesos políticos,<sup>50</sup> completan este primer cuadro de los antecedentes inmediatos a los trabajos para elaborar una teoría científica de la democracia.

<sup>49</sup> Ver. Kavanagh, Dennis. *Political culture*, Londres, Macmillan Press, 1972, p.9  
<sup>50</sup> Easton, "Pasado y presente...", op. cit., p. 2

El segundo cuadro que explica la necesidad de estudiar la cultura política de una sociedad fue el contexto de la posguerra, que puso en duda el futuro de la democracia a escala mundial.<sup>51</sup> Pero más que observar la polarización del mundo en dos grandes fuerzas, Walter Rosembaum señala:

La penetrante violencia política en el mundo moderno, los problemas de construcción nacional en los países poscolonizados (...) han estimulado un renovado interés en la cultura política (...). Desde 1945, han comenzado exitosos golpes en 18 de veinte países de América Latina, en 7 naciones del Centro de África, y en 6 del Medio Oriente y naciones del Oeste Africano (...) las fronteras y regímenes de países europeos tienden a ser rediseñados algunas veces con rápidos sobresaltos (...) en suma, el periodo de la posguerra mundial II tuvo a producir una multitud de nuevas naciones de África y Asia luchando, y frecuentemente cayendo, para crear y mantener gobiernos nacionales en los resultados de sus experiencias nacionales.<sup>52</sup>

Lo que viene a explicar en este caso la cultura política es el mantenimiento, cambio o desarrollo de instituciones políticas democráticas. Esto es, al analizar la interacción entre el sistema político y su cultura nos puede ayudar a entender su desempeño así como las condiciones para un gobierno estable.<sup>53</sup>

### 1.5 Problemas en la metodología tradicional

Uno de los elementos por el cual llamó tanto la atención *The Civic Culture* fue su intención de forjar una teoría empírica de la democracia. Si como dice Almond y Powell (1966) la cultura política es "el patrón de actitudes individuales y orientaciones hacia la política",<sup>54</sup> ¿cómo medir tales

<sup>51</sup> Almond y Verba, op. cit., p. 1

<sup>52</sup> Ver, Rosembaum, op.cit., pp. 10-11

<sup>53</sup> Kavanagh, *Political culture*, op. cit., p. 13

<sup>54</sup> Almond, Gabriel y B. Powell, *Comparative politics: A development approach*, Boston, Little Brown, 1966, p. 50

orientaciones? ¿Cómo saber lo que piensa el otro, los otros o todos los demás? ¿Cómo identificar el orden normativo en general? Fueron las encuestas las que vinieron a posibilitar la medición de las orientaciones y las actitudes, renovando así el interés por los estudios en este campo.

Gracias a las encuestas fue posible adentrarse en la mente del "otro" y así poder registrar las percepciones subjetivas para poder relacionarlas -como en el funcionalismo- con las circunstancias objetivas. De esta manera quedaba a salvo el problema de cómo tender un puente entre el abismo de los niveles micro y macro de la vida política. La información captada por la encuesta acerca de cómo un individuo piensa y siente los asuntos de la vida pública intentaba explicar el desempeño de toda una elección o el mantenimiento y estabilidad de un régimen político. Esta técnica, además de cambiar la manera en que tradicionalmente se organizaba la investigación en ciencia política, también daba la oportunidad de acumular gran cantidad de información y así someterla a los análisis estadísticos. Esta experiencia -junto con la reciente creación de bancos de datos- nos permite contar con diversos instrumentos para la investigación en cultura política, tales como la Encuesta Mundial de Valores, las encuestas regionales como el Latinobarómetro, o las de alcance nacional, etc.

Como se ha venido señalando, el auge de la investigación comenzó cuando desde la ciencia política se elaboró un concepto de cultura política, que con ayuda de la psicología individual, pudo abordar las diferencias de sentimientos y actitudes hacia la política de un país. Así comenzaron también las promesas.

Al suponer que la cultura política son los conocimientos, sentimientos y actitudes hacia el sistema político, era necesario aclarar cómo podrían medirse y luego comparar, "en que los modos de ver de un individuo sean totalmente

distintos de los del siguiente"<sup>55</sup> El problema de la *agregación* fue la primer promesa del concepto psicológico, que consiste en lograr "la suma de los descubrimientos de la psicología individual de tal manera en que pueda hacerse comprensible el comportamiento de una extensa comunidad a la luz de acciones individuales"<sup>56</sup> Este es el puente que en sus inicios trató de tender el estudio de la cultura política entre los análisis micro y macrosociológicos.

El puente individuo-sociedad abría la puerta a dos grandes opciones para el análisis, como puede desprenderse, el primero subraya la manera en que el *individuo* se ajusta<sup>57</sup> a su sistema político mediante el grado de conocimientos que tenga sobre él; mientras el segundo se ubica en el nivel de las orientaciones colectivas, o tomando prestado el vocabulario de los estudios de opinión pública, en el nivel de las creencias de masas, también hacia el sistema político.

Pero, ¿cómo hacer comprensible la cultura política de un país bajo el lente del examen individual? Las muestras -el examen de una parte representativa de la población- salvaron provisionalmente el problema. Por desgracia, los procesos mediante los cuales la sociedad se ha vuelto más diferente no impiden que se utilice un alto grado de generalidad en su interpretación. Ahora, y pensando en un proceso de heterogeneización de la sociedad contemporánea -en un momento en que los linderos que había establecido el estado-nación parecen no tener ya ningún sentido-, más que mirar a la forma en que puede "homogeneizarse" la cultura política para fines analíticos ahora hay que resolver el problema de la *desagregación*, es decir, pensar en la medición de una cultura política que aparece fragmentada, irregular, esto es, tratar de captar las singularidades -producto de la diversidad étnica, regional y socioeconómica- pero dando un grado de integridad.

<sup>55</sup> Wuthrow, J.D. et. al., *Análisis cultural*, Paidós Studio Ibérica, Argentina, 1988, 1a. ed., p.15

<sup>56</sup> Pyc, Lucian, introducción, en Pyc, Lucian y Sidney Verba, *Political culture and political development*, Princeton University Press, 1965.

El nivel de agregación pues, possibilitó por varias décadas la investigación en cultura política comparada (y aun hoy sostiene a algunas encuestas nacionales). Sin embargo, frente al papel detonante que han cobrado las "sub" culturas ya no es posible pensar en una cultura política total a la manera del antiguo proyecto holístico diseñado para la cultura por Kroeber y Kluckhohn. Hablar entonces de la cultura política de un país puede llevar a la ciencia política a los jardines de la literatura, poblados por bellas metáforas.

Además de las encuestas (que son una adaptación de los estudios de opinión pública), relativamente nuevos en las ciencias sociales, fue su aplicación a escala nacional y el perfil comparativo lo que llamó tanto la atención.

De los métodos de control que existen para la comprobación en la disciplina, el caso de la comparación o control comparado -que se impone como sustituto de la experimentación-, ayudó a reforzar los "estudios de caso" en la materia, cuando al intentar hacer un inventario de las diferencias y similitudes de un país con otro para encontrar una explicación de los procesos políticos a partir de su cultura política, se observó que es casi imposible llevar adelante una empresa en la que se tratara de comparar unidades políticas amplias en contextos diametralmente opuestos, digamos, sistemas políticos occidentales versus extraoccidentales. Badie y Hermet lo han señalado: "El análisis comparativo clásico, y particularmente su faceta desarrollista, descansan en un doble postulado: lo universal de los conceptos y lo universal de las prácticas. Esta doble profesión de fe universalista remite a una convicción epistemológica: no puede haber en ella una ciencia de lo político sin una serie de conceptos aplicables al conjunto de las situaciones políticas; también corresponde a un prejuicio: el de que la cultura no interviene significativamente en la elaboración de las categorías para el análisis ni en la

hechura de los ordenes políticos conformados y que siguen constituyéndose en el espacio y el tiempo<sup>58</sup>

Cuando el nacimiento de la comparación en política trata de comprender los fenómenos políticos alejándose de una visión etnocentrista de los mismos, la transculturalidad de los conceptos y de las prácticas políticas -que obedecen a una explicación histórica de la sociedad occidental- impiden resaltar la importancia de la particularidad de las sociedades como la africana o la asiática que no caben dentro de los estrechos conceptos occidentales. Es decir, tratar de encuadrar procesos sociales en categorías que son resultado del análisis de otros procesos sociales que culturalmente tienen otras determinaciones. Esta es la crisis del intento de universalizar los modelos de las prácticas políticas para el resto de las sociedades. De aquí que "... (hay) un renovado interés por las tradiciones que el desarrollista se negaba a estudiar: de ahí el saludable descubrimiento de la antropología política, que destaca la gran variedad de escenarios políticos; de ahí también, y en esa misma dirección, el redescubrimiento del concepto de cultura y del análisis cultural que (...) vuelve a inscribirse en el análisis comparativo desde los años setenta"<sup>59</sup>

Una vez que las particularidades en las sociedades a comparar se vuelven indispensables para la comprensión de los procesos políticos, se refuerza la idea de realizar análisis de la cultura. Un clásico de este tipo fue *The Civic Culture* que puso el tema a debate en un fallido intento de homogeneizar conceptualmente culturas políticas tan diferentes como la de México y los países occidentales. Se entiende así que "... Estado, nación, democracia representativa, espacio público y sociedad civil son categorías de la historia occidental que erróneamente se consideran conceptos universales"<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Badie, Bertrand y Guy Hermet, *Política comparada*, México, FCE, 1993

<sup>59</sup> Badie y Hermet, op. cit., p. 20

<sup>60</sup> Ídem.

Sin embargo, a pesar de la imposibilidad de una definición universal de lo político, existen ciertos procedimientos y prácticas que tienen carácter universal. Distinguir entre conceptos mono y transculturales es uno de los primeros retos de la política comparada.

Una función sin la cual la política comparada podría existir es la definición de los conceptos; la pluralidad de éstos en la ciencia política es una segunda razón para ahondar en los estudios culturalistas. Entonces, en la medida en que un concepto se vuelva universal -por la regularidad de un proceso o de ciertas prácticas políticas de una nación- o particular, se vuelve indispensable una definición que contemple el contexto cultural e histórico. En esta dirección, la mayor particularidad de fenómenos específicos de cada cultura en lo político obligan necesariamente a tomar apoyo en los estudios de caso.

De la misma forma, la comparación de comportamientos políticos -provenientes del conductivismo- y la correlación que se puede obtener con diversas variables sociológicas, es débil si no se toma en cuenta las trayectorias históricas de cada sociedad; que son las que en última instancia ligan a cada una de ellas. Por eso cuando se infiere que del estudio del comportamiento político se explica la cultura política de una sociedad, se cae en el error, pues aún cuando la metodología para las encuestas se ha perfeccionado, la cultura no puede reducirse al ámbito de lo inmediatamente observable. La vida política en una sociedad es más amplia de lo que parece y la sola suma de votos no puede explicarnos por qué la gente elige tal o cual forma.

La dinámica propia del desarrollo de la política comparada ha vedado el camino para la comparación entre culturas políticas. Las singularidades culturales han significado para el comparativista el punto de quiebra en una

empresa que les rebasa por mucho; y en la que se ha optado por el estudio intensivo, de unidades muy específicas, básicamente por la cantidad de variables que hay que tomar en cuenta y que atañen a los especialistas.

### 1.6 Un paradigma en potencia

Actualmente en las ciencias sociales el enfoque de investigación predominante en la cultura política es el del registro de las percepciones subjetivas. Y los valores -como los componentes nucleares de éstas- han cobrado una importancia inusitada en la investigación en la materia, gracias al fuerte impulso que han tenido las encuestas de opinión pública como el instrumento principal para su medición.

Como en sus inicios, hoy el redescubrimiento de la cultura política se debe principalmente a dos motivos, 1) la disolución de la Unión Soviética y los cambios en la Europa del Este, así como el raudó surgimiento de los países de reciente industrialización -mejor conocidos como *Nic's*- que abrieron nuevas preguntas acerca de los espacios que la cultura puede determinar, sobre todo los de orden político, y 2) el refinamiento de la técnica estadística y de investigación por encuestas -las muestras representativas- además de un nuevo descubrimiento teórico que vino a dar realce en el campo por la alusión a la propiedad que tiene los valores para cambiar de acuerdo al desarrollo económico.

El descubrimiento es conocido como *modernización y posmaterialismo*. Ronald Inglehart ha definido a la primera como el paso de valores tradicionales en que la religión y la familia figuran como pilares centrales de la autoridad, al mantener la cohesión y la sobrevivencia de la comunidad, a una sociedad en que el Estado, la burocracia y la política operan como la nueva autoridad, secularizada e impersonal.

La modernización pudo abrirse paso cuando los sistemas de creencias que legitimaban a la autoridad tradicional religiosa fueron diluyéndose para luego ser reemplazadas por otros sistemas que favorecieran el éxito en la economía, a partir de la racionalidad y el reconocimiento del saber científico, que apoyaban a la autoridad de un estado centralizado y burocrático que podía crear el medio propicio para el ulterior desarrollo económico.

Una nueva cosmovisión en que se traslada el poder de la sociedad al Estado y la creciente subordinación del individuo a éste forman los rasgos que componen la nueva orientación en el desarrollo. Se trata del tránsito de una sociedad estática, de corte agrario y religioso hacia una movilizadora, de alta urbanización, industrializada, laica, con niveles educativos altos, capacitación para el trabajo y el desarrollo de medios electrónicos de comunicación, etc. Esta orientación es consecuencia de la incapacidad que tienen las comunidades pequeñas para satisfacer las necesidades de sus integrantes. Es cuando el prestigio se pierde y es llevado hacia una autoridad política y burocrática, esto es, compuesta por organizaciones racionales, con reglas establecidas para la consecución de metas específicas y capaces de prestar los servicios que una sociedad en proceso de crecimiento y diferenciación requiera.

Si éste esquema resulta efectivo para identificar esta nueva orientación en el desarrollo y en verdad este traslado de autoridad se acompaña de la movilización de la sociedad, entonces es posible seguir el rumbo de los nuevos cambios a partir de patrones coherentes generados en forma causalmente recíproca por el desarrollo económico, el cambio cultural y político.

El concepto de modernización ya no basta hoy para estudiar las nuevas relaciones que se encuentran al interior de la sociedad. De hecho, se ha definido ya un nuevo cambio de valores como el de una *revolución silenciosa*

en que el público occidental ha conferido mayor importancia a cuestiones que van más allá de la seguridad económica -como los ingresos y la satisfacción de las necesidades materiales- y la seguridad social -como los servicios de salud. El cambio de valores "materialistas" a los valores "post-materialistas" o "post-adquisitivos" es resultado de los efectos de largos años de éxito económico y creciente bienestar -la red del Welfare State- que transporta la preocupación por la escasez de los mínimos de bienestar a cuestiones individuales, como la importancia del tiempo libre y los amigos. Hay que subrayar que aunque este esquema aparezca como un poderoso referente científico, no es posible aplicarlo a todas las sociedades.

El cambio de los valores prioritarios hablan de una mayor preocupación por la igualdad, la participación y el desarrollo personal. Así, mientras la modernización no implica necesariamente la democratización, la posmodernización o los valores de la seguridad, si conlleva la idea de la edificación de instituciones políticas democráticas.

El conflicto social ya no es definido como el de un antagonismo de clases -que habían sido diferenciadas de manera tradicional por el ingreso o la riqueza-; ahora la preocupación del público se concentra en el individuo y su realización personal que en nada se relaciona con las primeras. El *post-materialismo* puede entenderse por un sostenido nivel de bienestar que logró que la gente diera por hecho la solución de sus necesidades más apremiantes. Esta situación puede palpase en la emergencia de nuevos movimientos que reivindican derechos para las mujeres y las minorías étnicas, la protección del medio ambiente o las redes de movimientos espirituales *new age* que combinan conocimientos de religiones orientales y de religiones occidentales no institucionalizadas con el discurso científico y que se transforman en demandas que representan nuevos retos para el Estado y los partidos políticos.

Este cambio que aparece bajo patrones coherentes ha sido "ratificado" empíricamente con ayuda de grandes muestras diseñadas a partir de la Encuesta Mundial de Valores. Los resultados han sido llevados a un esquema en el que por medio de una gráfica de dispersión y el análisis factorial de los resultados de las entrevistas a diversos países, se ha logrado confirmar las dos grandes oleadas del cambio actual: la modernización y la posmodernización. Así, graficados, pueden establecerse tendencias al cambio y por grupos de países, *-clusters-*, que por su cercanía geográfica presentan una consistencia cultural que hace pensar su movimiento en conjunto.

#### 1.7 Algunas limitantes

El desarrollo de este tipo de interpretaciones presume que pueden identificarse patrones coherentes de desarrollo económico y cambio cultural y político a partir de grandes muestras, donde los valores son el componente fundamental que integra la cultura de cada país. A pesar de este notable esfuerzo por estudiar cómo se modifica la cultura y el modo en que puede colocarse causalmente delante del desarrollo económico, los supuestos que sostienen a este tipo de trabajos empíricos continúan siendo esencialmente los mismos: se entiende que la cultura está compuesta por los valores y que éstos pueden extraerse de los individuos como percepciones subjetivas.

El problema central, sin embargo, es seguir limitando la naturaleza de la cultura al reino de los pensamientos y los sentimientos *obviando a los individuos como sus portadores exclusivos*. Si los individuos son los únicos que piensan y sienten, es comprensible, según esta idea, que con una entrevista pueda conocerse su cultura. Más adelante, a partir de una reconceptualización, trataré de proponer un método alterbnativo al de las encuestas.

A mediados de este siglo, Gabriel Almond y Sidney Verba consolidaron esta reducción cuando pusieron de relieve los retos para la construcción de la democracia en las naciones emergentes de la post-colonización, por lo que además del arreglo institucional, "lo que (había)...que aprender de la democracia (era)...una cuestión de actitud y de sentimientos, que es lo más difícil de aprender"<sup>61</sup> La cultura, y particularmente la cultura política, quedaban confinadas a los pensamientos, estados de ánimo, valores y actitudes.

¿Esta reducción es una limitante para el examen de la cultura política? En cierto sentido lo es. Cuando Geertz renegaba de las teorías personales de la significación, una suerte de autosuficiencia cultural cognitivista de los individuos, estaba señalando el riesgo de convertir a la cultura en una actividad privada muy lejos de su estructuración en significados socialmente establecidos. Si se desea elaborar hipótesis relevantes deben disolverse estos supuestos y *pensar la cultura como una construcción social e histórica*. Adicionalmente, y contradiciendo las premisas parsonianas, no reproduciré la idea de que la cultura al ser internalizada en la mente del individuo se *institucionaliza*. Efectivamente, cuando hablamos de cultura se hace referencia -como señala Lechner- a pautas consolidadas en el tiempo, lo que no significa por supuesto, inmovilidad. Si se reconoce que ciertas acciones políticas pueden instaurarse, de la misma forma puede reconocerse procesos de inversión o desinstitucionalización de la cultura. Este proceso se da debido a las múltiples presiones a las que está sometida, así como a la imposibilidad de probar a la socialización política como fiel reproductora de valores.

Un segundo supuesto que limita el estudio de la cultura política es su restricción a la estructura o sistema político. Una vez encapsulada a la conciencia subjetiva de los individuos, se hace necesario paliar la radical subjetivización del concepto encontrando alguna relación con las

<sup>61</sup> Loaeza, Soledad. *Oposición y democracia*. cuadernos de divulgación de la cultura democrática 11. Instituto Federal Electoral, México, IFE, 1996

circunstancias objetivas; "de ello provienen los estudios que relacionan...las actitudes con la conducta, las opiniones con los votos, la ideología con las revoluciones, la conciencia de clase con la clase, la alienación con la desigualdad, etc.". Por eso se menciona que sin encontrar tal conexión la materia se reduciría a "comparar cuestionarios" La recurrente falta de sistematización del lado objetivo de la cultura política, es el *quid* que ha venido a resquebrajar desde su interior a un concepto como el psicologista y para el cual parece que ni las más sofisticadas encuestas podrán salvar. El esfuerzo conceptual para los años por venir, será pues, tratar de investigar la posible causalidad entre acción y cultura política, pero sobre todo, bajo una nueva metodología.

### 1.8 Hacia un nuevo enfoque

Para llevar a cabo el análisis de la cultura política, y específicamente la del caso de México, es indispensable preguntarnos qué puede ser lo que cada uno de los enfoques nos explica y cómo lo explica. La reconceptualización que intentaré llevar a continuación consiste en tres puntos: de la revisión del enfoque desarrollado por Almond y Verba, trataré de 1) recuperar lo referente al problema de la relación estructuras-cultura, 2) proponer a la "cultura política" no como un proceso de internalización y ajuste por parte de los individuos a su sistema político -a la manera parsoniana- sino como un marco de interpretación de las situaciones y la realidad socio-política y 3) reconocer que la "cultura política" es, antes que nada, un proceso histórico, lo que le otorga permanencia independientemente de la suerte de los individuos frente al régimen. Estos puntos conforman el esquema que puede seguirse para el análisis de la cultura política del régimen político que trate de examinarse.

Las razones que me llevan a realizar este ejercicio son varias. Primero, que a partir de la complejización de la sociedad política contemporánea se vuelve indispensable reivindicar los estudios de caso por sobre la

investigación en cultura política comparada y, segundo, que a partir de la recurrente utilización de un solo concepto -el psicológico-, o los de las definiciones equivocadas<sup>62</sup>, resulta insuficiente para investigar a una nación o más. Intentaré entonces, tratar de contribuir al estudio de la cultura política buscando nuevas rutas que señalen la posibilidad de investigar la cultura política de una sociedad a partir de la revisión del enfoque estructuralista.

De acuerdo a lo anterior, voy a sugerir una metodología general para todo el campo y posteriormente el tipo de concepto que, en nuestro caso particular, nos puede ayudar a explorar la(s) cultura(s) política(s) del mexicano. De la primera, la motivación surge de acuerdo al desarrollo que han mostrado los estudios de cultura política, a saber: su particularización. El modo en que se aborda el ámbito cultural de la política debe mirar hacia éste problema: la especificidad en el desarrollo en las democracias liberales. Como se ha sugerido en el pasado, los orígenes, las características geográficas y raciales, los sistemas económicos y políticos, así como el grado cultural que han alcanzado algunas naciones son motivos suficientes para continuar con la tradición metodológica inaugurada por Pye y Verba en su conocido *Political Culture and Political Development*. Por esto, toda investigación que en estas condiciones pretenda acercarse al estudio de la materia tiene que contemplar el peso que tiene cada uno de estos aspectos como variables, para que sólo un concepto pueda dar cabida a la comprensión y explicación de la cultura política. Así, todo estudio que pretenda explorar este ámbito especial de la cultura tiene que estar en condiciones de arrojar luz a las especificidades de acuerdo a la complejización creciente de la sociedad política actual.

Para preparar lo que será la reconceptualización del enfoque estructuralista de Almond y Verba, que nos sirva como una herramienta de trabajo, tendré que desembarazar a la cultura política de los procesos

---

<sup>62</sup> O sea las que lo confunden con el concepto de cultura cívica, opinión pública, cultura nacional, ideología o comportamiento político, etc.

psicológicos y de su dependencia para con el sistema político. Al resistirse a tan seductoras reducciones el campo de análisis puede expandirse a las esferas de los procesos históricos y la acción política, antes ignoradas. Sin embargo, debido a la amplitud del debate sobre la cultura no llevaré a cabo una discusión "panorámica" sobre la forma en que es abordada por los distintos discursos científicos. No me interesa elaborar un concepto de cultura política. No es el caso. Lo que me interesa es realizar una reconceptualización recuperando algunos elementos del enfoque estructuralista y proponiendo un método alternativo al de las encuestas.

Tres pasos serán necesarios para realizar la reconceptualización:

1. Establecer dónde se separa la cultura de la cultura política.
2. Especificar, de manera esquemática, los niveles en que se distribuye la cultura y
3. Enfocar a la cultura política desde las instituciones.

#### 1.8.1 Nuestra propuesta: La cultura política predominante.

La búsqueda de una cultura política predominante contrasta con la tendencia actual del estudio de las mal llamadas "subculturas" políticas. La idea de concentrarse en una sola cultura surge por la incapacidad del esquema tripartita de *La Cultura Cívica* -las subculturas parroquial, súbdito y participativa- para encasillar a países tan distintos como México y Estados Unidos. Por "cultura política predominante" entenderé la posibilidad de localizar los rasgos de percepción y acción frente al sistema político que se revelen más acentuados y repetitivos en la arena política. Su identificación no depende, en un primer momento de las encuestas, sino de la revisión historiográfica. Los rasgos que se identifiquen pueden responder o no a las estructuras del régimen político dependiendo de la forma del régimen mismo.

Los resultados que arroje un estudio de este tipo dependerán de i) el identificar el tipo de relación que históricamente ha mantenido Estado y sociedad y ii) de la capacidad para caracterizar los cambios y las tendencias al cambio en ambos. El analizar conjuntamente la relación Estado-sociedad, a partir del análisis bifronte estructuras-cultura, empuja en favor de una visión más amplia del fenómeno.

### 1.8.2 ¿Dónde se aparta la cultura de la cultura política?

La cultura se ubica en el plano más general como el espacio intersubjetivo donde se construye el imaginario colectivo. En la interpretación del mundo y sus procesos, la sociedad da forma a las costumbres, mitos, tradiciones, creencias y símbolos, que se producen y reproducen de generación en generación. La cultura imprime así significado a los modos en que actúan los integrantes de la sociedad, al conferirle sentido de pertenencia. La cultura "termina" cuando los hábitos, prácticas y acciones sociales se desenvuelven en el espacio de lo público. La cultura política comienza entonces cuando éstos hábitos, prácticas y acciones se ven reflejados en la arena política, es decir, afectando la correlación de fuerzas y la forma del régimen, en sus esferas de representación y decisión.

### 1.8.3 Cultura, su ubicación en tres niveles.

Este trabajo tiene un tinte antirreduccionista necesario para explicar al concepto. El siguiente esquema pretende ayudar en este sentido al considerar los niveles en que puede encontrarse la cultura, sea en la sociedad o en la política. Para fines analíticos pienso que globalmente puede dividirse así:

Primer nivel, o *nivel social*. La cultura como el conjunto de los significados compartidos que orientan la acción. Se crean identidades y representaciones colectivas.

Segundo nivel, o *nivel cívico*. Los hábitos, prácticas y acciones que sanciona la cultura *abandonan los espacios de grupos primarios* -como la familia, por ejemplo. Los grupos y acciones se constituyen autónomamente de la comunidad. La cultura cívica es aquella donde, por una parte, los individuos tienen la capacidad de formar asociaciones y por otra, donde aceptan la obligatoriedad de las reglas que las instituciones crean.

Tercer nivel, o *nivel político*. La cultura política, como un *microcosmos* de la cultura mayor. Los hábitos, prácticas y acciones, además de desarrollarse en el espacio de lo público, inciden en las luchas políticas y en el cambio del régimen político. Ver gráfica 1.

Ubicación de la cultura en tres niveles



Gráfica 1

1.8.4 La cultura política vista desde las instituciones (Una crítica al *culturalismo*).

En el apartado 1.8.1 sugerí como eje analítico activar al concepto de cultura política predominante, a partir de una reconceptualización que lograrse *dejar a*

*un lado el discurso psicologista bajo el que tradicionalmente se ha tratado de abordar el problema. La razón de esta reconceptualización obedece a que cada uno de los enfoques anteriores se ha visto incapacitado para resolver algunos problemas de conocimiento respecto a la forma en que el público percibe, interpreta y actúa frente a determinadas situaciones políticas a lo largo del tiempo. Así pues, la necesidad de reconceptualizar el enfoque psicologista resulta de la incapacidad que tiene para dar cuenta, a título individual, del problema sobre qué papel juegan las ideas que se forma la sociedad acerca de la política, que luego devienen en formas autorizadas de actuar.*

El análisis de la cultura política predominante que aquí propongo recupera del psicologismo la importancia de relacionar a la cultura con las estructuras políticas, en este caso con el régimen político. Por lo tanto, tendré que partir de la idea de que existe una relación causal: ¿quién determina a quién, en qué grado y cuándo? La interpretación funcionalista afirmaba que la cultura política depende del desempeño del sistema político; es una parte más de su estructura en el momento que los individuos la internalizan. No estoy de acuerdo. La cultura política no está inevitablemente determinada por el sistema político, sino que para mí solo es un retrato -no siempre fiel- del mismo. Obviamente, para abordar el tipo de relación que guardan estos dos elementos tiene que caracterizarse al régimen político en cuestión, tarea que corresponde al capítulo III.

En segundo lugar, retomo la discusión sobre las culturas políticas. Así como Almond y Verba las concibieron como ingredientes de una cultura mayor -la cívica- yo sugiero en este trabajo que por la dificultad para identificarlas y determinar el peso que tiene cada una de ellas para conformar una cultura política funcional al sistema político, evitar la especulación sobre si existen dos, tres o más culturas y a cambio concentrarse en aquella cultura política que predomine sobre el resto. Aquí sostengo que en el caso de regímenes

autoritarios es mucho más fácil llevar a cabo esta tarea, porque se eliminan otras expresiones que no son afines al sistema.<sup>63</sup> En la actualidad, el resurgimiento de expresiones separatistas podría interpretarse como consecuencia del relajamiento de los métodos de coerción que ejercieron tan eficientemente muchos países de la Europa del Este. Consecuentemente, puede entonces que en algunos países las culturas sean la norma, no la excepción. Por ahora lo importante es notar no si existe una cultura política oficial, única o genuina, tan solo cuál es la que incide en la arena política.

Como puede verse en el esquema de Almond y Verba, la cultura cívica es una mezcla entre una *cultura política esencialmente participativa*, -aquella donde los ciudadanos, concientes de su sistema político, consideran que tienen capacidad para incidir en las áreas decisionales- y dos culturas políticas más que le complementan: *la cultura política parroquial* -donde no existe conciencia acerca de la existencia de un gobierno central y donde los individuos no consideran tener la capacidad para influir en las decisiones políticas- y *la cultura política súbdito* -aquella donde los ciudadanos reconocen la existencia de un régimen político pero que se someten al gobierno por lo que no participan del proceso político, sino solo de sus resultados. Según estos autores, la mezcla entre estas tres culturas políticas puras da estabilidad a la democracia.

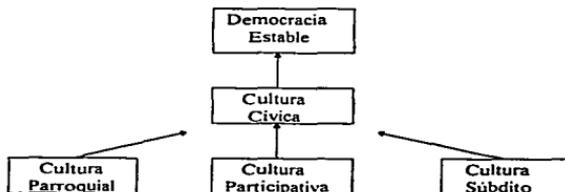
En mi esquema, dejo a un lado la cuestión de cómo se mezclan estas culturas y de si otorgan o no estabilidad a la democracia para ver cómo se coloca una cultura política frente al cambio político, que implica, entre otras cosas, una modificación en las relaciones entre gobierno y ciudadanía (cuestión que discutiré con mas extensión en el capítulo III). Como puede observarse en el cuadro 2, existe una cultura política que predomina sobre un

<sup>63</sup> Desde luego que México es buen ejemplo. En una idea energética, Guillermo Bonfil Batalla llamó a este proceso como "desindianización", una política de Estado encargada de desaparecer casi religiosamente a los grupos indígenas como etnias dispersas, sin vínculos históricos, para luego ser condenadas a las vitrinas de los museos de antropología. Ver, *México profundo*, Grijalbo, México

posible número de subculturas políticas; no se si esa cultura política es o no democrática, pero al predominar sirve de apoyo al sistema de poder. Cuando tal cultura política se debilita, el régimen puede empezar a perder legitimidad, *pero también ésta puede permitir el ascenso de una subcultura política afin a otro tipo de régimen político*. Esto no significa que el solo cambio de cultura política por sí sola transformará al régimen político. Solo la acción conjunta entre ésta, las instituciones y las élites puede dar cuenta de un cambio político.

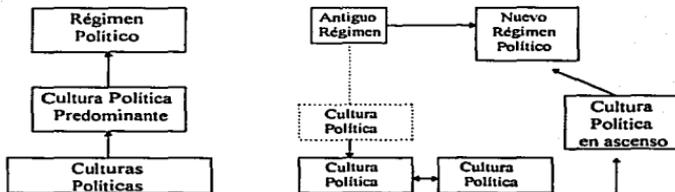
Finalmente, de este enfoque retomo la parte que trata de los componentes de la cultura política. Según el espíritu psicologista, aquella se compone de pensamientos, estados de ánimo, creencias, sentimientos y valores. Es la vida invisible de los seres humanos entendidos como individuos. Sin embargo, en este trabajo considero que la cultura política es más que procesos psicológicos. También es acción.

Esquema de la Cultura Cívica de Almond y Verba



Gráfica 1. Adaptado de: Peschard, Jacqueline. *La cultura política democrática*, cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto Federal Electoral, México, IFE, 1994

## Esquema de una Cultura Política Predominante



Gráfica 2

Por otro lado, del enfoque etnográfico retomo el problema de la construcción de los significados, esto es, de todas aquellas cosas a las que la gente otorga alguna importancia. Como lo hice notar a lo largo de todo este capítulo, los significados se constituyen gracias a las relaciones entre los individuos, o sea, en las relaciones sociales. Pero, así como la cultura da forma a la experiencia del hombre a través de estructuras de significados, no todos los acontecimientos humanos son productos de una actividad subjetivamente significativa; hay formas de hacer que son externas al individuo y que moldean su acción coercitivamente; como valores dominantes<sup>64</sup>.

Del enfoque lingüístico, servirá recuperar el papel del lenguaje en la conformación de una nueva cultura política y sus efectos pragmáticos en la acción. El cambio en la cultura política se da -de acuerdo a este argumento-

<sup>64</sup> Idea que desarrolla Emile Durkheim en *Las reglas del método sociológico*, Alianza editorial, México

cuando se logra determinar mediante el discurso cuál es la nueva realidad, qué es lo "nuevo" y por tanto, que situación merece ser llamada como "vieja" o "antiguada". De esta manera se acota a la acción política cuando se hace un uso político de los símbolos a través de las palabras, es decir, cuando se tiene la capacidad de determinar el sentido y significado del símbolo como una esfera del lenguaje.

En suma, pienso que existen tres puntos importantes para pensar el concepto de cultura política, a saber:

1. *Debe verse como un concepto unitario.*

Existen dos formas muy comunes para tratar de definir "cultura política". La más recurrente consiste en preguntarse qué se entiende por cultura y qué por política. Pero, como se apuntó más arriba, se ha visto que la cultura política es tan solo una parte pequeñísima de una cultura más grande, de un nivel social y donde se crean todos los significados que dan identidad y sentido de pertenencia a una comunidad.

La otra forma para tratar de entender la noción de "cultura política" es más complicada y se pregunta qué hay de político o de cultural en la cultura política. Según este argumento, buena parte de la crítica contemporánea hacia *The civic culture* se centró en el problema de a quien otorgar el grado de variable independiente -cultura política o sistema político. Aunque se dejó de lado al sistema social -la variable independiente- que incluyó Parsons en su esquema triádico, la causalidad no se planteó como una cuestión empírica donde causa y efecto fueran sujeto de comprobación. "Por el contrario, el análisis cultural está ya inscrito en el propio concepto o (en términos algo distintos) la variable independiente (sistema social) está inscrita desde el principio en la variables interviniente (cultura política) y dependiente (estabilidad democrática)." Esto significa que la cultura se subsumió en el

sistema social,<sup>65</sup> "pero la suposición básica -que nunca fue sometida a investigación empírica- era que la cultura política era un producto no del sistema cultural o político sino del sistema social (el mercado)"<sup>66</sup>, es decir, por experiencias de socialización. Por lo tanto el concepto de cultura política parsoniano es más social que cultural.<sup>67</sup>

Dentro del esfuerzo que se ha venido realizando aquí por tratar de explicar qué es la cultura política, no resultaba importante la pregunta de si tiene más de cultural o de político, puesto que se había sugerido pensarla como un concepto unitario en tanto se trata de una parte muy pequeña de la cultura -un *microcosmos*. La intención de dividir a la cultura en niveles fue justamente para tratarla como un sistema analíticamente autónomo. De esta manera intenté restaurar a la cultura un cierto grado de "sistema".

## 2. Debe entenderse como un proceso histórico.

Como se verá en el siguiente capítulo, la cultura política es una acumulación de creencias que se forjan a través del tiempo, constantes que se transforman en formas de actuar socialmente aceptadas. Estas constantes históricas son los rasgos que se presentan más acentuados y repetitivos en la manera en que la sociedad percibe e interpreta la realidad política, muchas veces influidas por la forma del régimen, pero también con capacidad para afectarlo.

Con arreglo a lo anterior, es necesario buscar las raíces de tales constantes, porque al estar relacionadas con el régimen, obliga a estudiar el momento fundacional de dichas estructuras. De esta manera sugiero como método alternativo al de las encuestas la revisión historiográfica.

---

<sup>65</sup>Somers, Margaret R., "¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?" Hacia una sociología histórica en la formación de conceptos" en *Zona abierta*, n. 77-78. 1996/1997. p. 49

<sup>66</sup>Somers. op. cit.

<sup>67</sup>Ídem.

3. *Debe entenderse como un sistema de creencias.*

Esto significa que se trata de un proceso subjetivo, producto de las relaciones sociales y no de una solitaria actividad individual. Quiere decir también, que no se trata de un proceso psicológico, ni de aprendizaje -como si el Estado tuviese en la escuela un aparato ideológico infalible- ni de internalización del sistema político -donde los patrones de orientación funcionan como "programas" que van determinando nuestras acciones de forma casi automática, etc.

*Por lo tanto, la cultura política, como proceso histórico, es un microcosmos de la cultura mayor, un sistema de creencias que tiene que ver con la forma en que la sociedad percibe, interpreta y actúa frente al poder político.*

**FALTA PAGINA**

**No. 49**

## Capítulo II

### La Cultura Política del Corporativismo.

Toda doctrina social y política parte necesariamente de la base de uno o varios postulados que no demuestran ni puede demostrar y cuya elección es, incontestablemente, arbitraria, ya que representa la quintaesencia de ciertas concepciones filosóficas que no puede oponerse unas a otras en el terreno exclusivamente de la lógica.

Mihail Manoilescu  
(El Corporativismo)

#### II.1 La cultura política como una variante del corporativismo.

Lo que ha distinguido al estudio de la cultura política en México es su carácter polémico. Desde que el concepto fue puesto en operación y México incorporado al famoso estudio de Almond y Verba, el debate sobre su cultura política ha sido álgido y multiforme.<sup>1</sup> De esta forma daba comienzo un debate que prometía distanciarse de las discusiones sobre la filosofía del mexicano<sup>2</sup>. Acaparado por los *scholars* norteamericanos, los estudios han arrojado las más diversas caracterizaciones del caso, por lo que parece no dejaran de variar. Por ejemplo, desde que Almond y Verba detectaron en su muestra urbana<sup>3</sup> el *cinismo* político del mexicano -es decir, la contradicción entre actitudes fuertemente sustentadoras hacia el sistema y una elevada evaluación negativa del desempeño del gobierno-,

<sup>1</sup> De hecho, los análisis sobre la cultura política mexicana comenzaron como observaciones de campo, datos clínicos, reportajes periodísticos y reducidos a la ciudad de México. Paralelamente se llevaron a cabo estudios sobre el carácter nacional, que insistían en ciertas variables psicológicas. Tales estudios trataron de responder a cuestiones de identidad étnica y nacional, integración y nacionalismo, etc.

<sup>2</sup> Álgido debate que fue emprendido por Antonio Caso y Samuel Ramos y que continuó después Octavio Paz y Emilio Uranga.

<sup>3</sup> Es importante insistir en los problemas metodológicos pues de ellos dependen los alcances y los resultados de las investigaciones. En *The civic culture* Almond y Verba (op. cit.) tomaron una muestra para México sobre 27 ciudades con poblaciones de 10 mil o más habitantes dispersa a través de la nación. A pesar de que la muestra fue reducida a la población urbana (por las dificultades para la investigación en el campo) es de notarse que la exclusión del área rural en un momento en que aquella constituía el 63% de la población mexicana en 1960. La visión que se tiene de la política y la eficacia con la que se cree puede influir en ella, la información o la exposición a la que se está sobre los eventos políticos, así como las formas de participación difieren absolutamente de la de las ciudades.

Joseph Kahl se refirió a la "ambivalencia del mexicano", Cockcroft, Cornelius y Davis discutieron la disociación entre modelos "normativos" y "descriptivos" del sistema político que abrazaban muchos mexicanos y, desde luego, Almond y Verba se refirieron al carácter aspiracional o alienado de los mismos.<sup>4</sup>

Sin embargo hasta el momento no ha sido desarrollada una explicación sobre las raíces de tal cinismo político ni de las causas que le produjo. Esto se debe -desde el enfoque de la ciencia política- a que las primeras encuestas en México fueron levantadas en la década de los cincuenta. A pesar de ésta carencia -o sea, la falta de datos para establecer series en el tiempo- no se ha recurrido a la corroboración histórica como fuente de explicación de la cultura política.<sup>5</sup> Ahora, trataré de examinar la cultura política como una variante del corporativismo, para lo cual dividiré en dos periodos generales al desarrollo de la historia mexicana posterior al porfiriato, como los grandes momentos de formación de la cultura política posterior a la revolución. El primero abarca de 1910 a 1917 y se caracteriza por la derrota de las fuerzas huertistas por Villa y Zapata y la derrota a su vez de estos últimos por Carranza quien logra apropiarse de sus banderas; etapa de reformismo social donde se forja la imagen de un Estado protector. El segundo periodo, que va de 1929 a 1938, comprende la formación del nuevo régimen con la estructuración del partido oficial y el presidencialismo; y posteriormente con el disciplinamiento de la sociedad al organizarla en corporaciones. En suma, el objetivo es describir las implicaciones que tuvieron estos periodos en la conformación de la cultura política del México posrevolucionario.

La razón que me lleva a tal ejercicio se debe a la peculiaridad con la que se formó el Estado contemporáneo *en interacción con la sociedad*. De manera

<sup>4</sup> Craig, Ann L. y Wayne A. Cornelius. "Political Culture in Mexico: continuities and revisionist interpretations" en *The civic culture revisited*, op. cit., p. 376

<sup>5</sup> En general, en toda el área de estudio, la revisión historiográfica apenas comienza a incorporarse. Ver Welch, op. cit.

que, parafraseando a Alexis de Tocqueville, la revisión del momento fundacional del Estado mexicano puede esclarecer la relación que se forjó entre las instituciones políticas de la Revolución y la cultura política. Con una sistematización de este tipo estaría abriendo una explicación en dos frentes, a saber:

- a. Podré presumir el punto de partida de la cultura política actual, y
- b. Explorar la relación entre estructura-cultura.

Lo anterior no significa que tenga que entrar a debatir el concepto mismo de corporativismo, ni las distintas corrientes de interpretación para México; no es el caso. Únicamente me interesa examinar un tipo especial de experiencia histórica, una relación concreta que va más allá de un simple sistema de demanda-respuesta,<sup>6</sup> es decir, una relación entre Estado y Sociedad capaz de crear una cultura determinada. Para tal efecto bastará con retomar la definición que propone Philippe Schmitter.

Más adelante, con ayuda de su concepto, podremos saber hasta dónde el caso mexicano se acerca al modelo que propone. Lo importante ahora es subrayar la relación entre la estructura política que se formó después de la revolución y la cultura que le dio sustento, pero que a su vez fue también influida. De manera que esta recapitulación se concentra en la estructura y la cultura desde el ángulo histórico.<sup>7</sup> Es decir, en la medida en que los estudios sobre la cultura política mexicana -desde el enfoque sociológico y politológico- no han podido llegar a un consenso entorno a las características y los orígenes de la

<sup>6</sup> Roderic Ai Camp, sin gran esfuerzo conceptual, lo señala como la forma en que "ciertos grupos sociales se relacionan con el gobierno, o más en general con el Estado: el proceso por el cual canalizan sus demandas hacia el gobierno, y cómo responde el gobierno a sus demandas" Ver, *La política en México*, México, Siglo XXI, 1995, p. 23.

<sup>7</sup> Quiero aclarar de una vez, que no pretendo realizar una nueva versión historiográfica ni de la Revolución Mexicana ni de la etapa del Cardenismo. El apartado siguiente es una síntesis de lo que muchos autores ya han dicho. Me interesa, por el contrario, explicar cómo se dio paso a una cultura política con rasgos muy particulares, y con una breve revisión historiográfica, como ya señalé, podré obtener mi principal apoyo

misma, vale la pena intentar una nueva sistematización a partir de la revisión del momento fundacional del Estado mexicano, o sea, desde el periodo cardenista, porque es ahí donde se produce la formación de los valores y de una concepción del mundo autoritaria; es ahí donde se moldea a una organización política en la que el Estado es el eje entorno al cual se aglutinan los intereses sociales más disímolos.

Conceptualizar a la cultura política a partir de la estructura del corporativismo tiene la ventaja de que pueden caracterizarse sus raíces; de aquí, se infiere que si la cultura política es el resultado de la relación entre las estructuras de un régimen, la medida del cambio puede darla, en parte, la propia transformación de las instituciones políticas. Por tanto, vamos a discutir tres grandes temas que se desprenden del funcionamiento del corporativismo como cultura: la percepción del Estado como un protector, el fenómeno de la despolitización y el problema de la legalidad. Intentaré argumentar que estas características de la cultura política emergidas del corporativismo son el resultado de la indiferenciación, que por tantos años existió, entre Estado, Gobierno y Partido de la Revolución.<sup>8</sup>

Esto no significa, de ninguna manera, que el nuevo Estado haya sido el único participante en la construcción de la cultura política a la que nos estamos refiriendo. Lo que observó aquí no es un Estado omnipotente,<sup>9</sup> al cual fue sucumbiendo gradualmente la sociedad sin el menor esfuerzo posible; por el

<sup>8</sup> Conviene explicar de una vez lo que entiendo por esos conceptos, ya que la mayor de las veces se usan indistintamente. El Estado, como unidad de acción y de decisión, se compone de todas aquellas estructuras que moldean y organizan a las leyes. El régimen, como la forma del Estado, son las reglas y procedimientos que permiten acceder y ejercitar el poder político. El gobierno es aquel equipo encargado de llevar la administración jurídica y político-administrativa de un país, bajo un periodo de tiempo determinado.

<sup>9</sup> Estoy de acuerdo con Viviane Brachet, cuando alega que la visión hiperracional del Estado es difícil de sostener. Como señala: "La explicación que en general ofrecen los autores que comparten esta visión poco matizada del régimen político mexicano respecto a las reformas sociales es la predisposición de cada presidente (en lo individual o sus asesores más cercanos) para entender cuánta legitimidad le puede hacer perder la pobreza masiva, y percibir la posibilidad de fortalecer el poder estatal (o simplemente su propia popularidad) estrechando sus lazos con los sectores populares" Ver, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, COLMEX, 1996, p. 42

contrario, lo que trato de interpretar es la interacción entre el Estado y la Sociedad, como condición indispensable para la construcción de una forma de interpretar a la política culturalmente. Trataré, por tanto, de colocarme en un punto donde ni el aparato estatal sea aquel gran monstruo que engulle a todos los elementos de la sociedad, el único agente de las transformaciones sociales, ni donde su debilidad sea tan evidente como para pensar, que sin haber cedido a las demandas de las masas trabajadoras, este se hubiera resquebrajado.<sup>10</sup> Para Brachet-Márquez, este es el problema de la aceptación del régimen mediante incentivos. Sin embargo, como deseo explorar la cultura política, aquí me situaré - parafraseando a Cosío Villegas- en la cuestión del *convencimiento de su necesidad*, es decir, la percepción de que la única manera de llevar adelante las transformaciones que el país requería, solo era concebible bajo la tutela estatal. Al final se verá como tal convencimiento fue producto de una coincidencia de intereses: la colaboración entre Estado y Sociedad.<sup>11</sup> Este punto será abordado más adelante.

Las preguntas que se hacen pertinentes, en esta idea de la relación cultura-estructura, son las que aluden a la formación de expectativas, de imágenes, costumbres, significados y formas de actuar frente al Estado: ¿cómo se forma una mentalidad corporativa? O de otra forma: ¿cómo se da paso a una estructura de pensamiento sustentada por referentes corporativos? Más aún: ¿qué es lo que caracteriza realmente a una cultura política como la que se supone nació con el nuevo régimen? Estas preguntas serán abordadas a continuación.

<sup>10</sup> Este es un argumento novedoso, que si bien no se adhiere a la tradición académica de mirar a las reglas de la dominación política tan solo dispuestas "desde arriba", se coloca en las antipodas al ver al aparato estatal como algo débil, sujeto a las presiones "desde abajo", al tener que pagar, en momentos históricos de confrontación, con reformas sociales para que las masas trabajadoras permanezcan fieles a las organizaciones del Régimen y por ende no puedan escapar al control estatal. De este modo el papel de la sociedad es una condición del cambio. Ver: Brachet, op cit., p.61

<sup>11</sup> Retomo la tesis de "la convergencia de intereses" de Arnaldo Córdova Ver. *La política de masas del Cardenismo*, México, Era, 1995.

## II.2. La Imagen del Estado Protector

Fracasado el intento reformista de Madero, sus partidarios continuaron la lucha contra los restos del porfiriato bajo la bandera del Constitucionalismo y la dirección de Venustiano Carranza. Este movimiento, se pensó, tenía la virtud de haberle imprimido un sentido social a la Revolución, pues en sus inicios, se basaba únicamente en un programa político.<sup>12</sup> Como veremos, la incorporación, en primer lugar, de algunas de las demandas agrarias, y posteriormente, del movimiento obrero, obedecieron más a las circunstancias políticas, que a la reivindicación de la lucha armada. Como es sabido, el proyecto de Carranza, con el que al final el carrancismo terminó por disentir, no contempló nunca la inclusión de las reformas sociales en el diseño de la nueva Carta Magna. La idea de aquel era restaurar el orden legal, sometiendo a todas las fuerzas que se impusieran, a partir de la constitución de un gobierno fuerte.

La sombra de la caída de Madero, bajo el golpe de Estado que dirigió Huerta en 1913, recordaba permanentemente que era posible establecer algún nuevo orden, a menos que se tomaran en cuenta las demandas de amplios sectores sociales largamente marginados. Si Carranza se mostró reacio por mucho tiempo a incorporar las demandas de las masas campesinas, era porque temía que tales demandas estuvieran fuera de control por parte del Estado. Al adquirir compromisos con algunos sectores de la sociedad, Carranza temía que la capacidad de acción y decisión de aquél quedase acotada; porque tal vez podrían usarse como medios de presión.

Derrotado el proyecto constitucionalista de Carranza en los debates de 1916-17, la formación del poder político iba a darse bajo la forma de una

---

<sup>12</sup> Puig Casauranc, José Manuel, *El sentido social del proceso histórico de México*, México, Ediciones Botas, 1936, pp. 145-174

**contrarrevolución** o una reforma política que en los hechos simulaba ser una revolución social.<sup>13</sup> Vencido el movimiento campesino y subordinado el obrero, era difícil imaginar una revolución popular que llevara a cambios tan radicales como la abolición de la propiedad privada, pues para ello se necesitaba que tales movimientos se hubiesen impuesto como *dominantes*. "Casi resulta ocioso señalar -analiza Arnaldo Córdova- que no basta la participación del pueblo en una revolución para que ésta sea popular: para ello, es necesaria una *participación independiente*, de manera que llegue a ser *exclusiva* y pueda imponer su solución a la transformación social"<sup>14</sup>

Lo que era cierto -y así se reconocía desde la élite gubernamental y desde la óptica de quienes se volvieron sus principales críticos- es que, en comparación con la Constitución de 1857, que era de corte liberal, democrática e individualista, y que sobrevivió en su mayor parte a la Constitución del 17, la nueva Carta estaba siendo apuntalada bajo una fuerte tendencia colectivista.<sup>15</sup> En 1934, el mismo Luis Cabrera, uno de los principales artífices de la Constitución de 1917, asesoraba que el régimen legal tenía por base la subordinación del individuo a la sociedad; así, el problema social que se perfilaba era el de hacer coexistir los derechos individuales a lado de los derechos de las corporaciones.<sup>16</sup> El nuevo orden contractual requeriría de un arreglo en que las instituciones fueran capaces de permitir la coexistencia.

La formación del Estado posrevolucionario cuenta la historia del intento de imponer sus estructuras a la sociedad y de cómo esta opuso resistencia. Cuando Carranza calculó que solo con la instauración de un gobierno fuerte sería posible

<sup>13</sup> Arnaldo Córdova ha señalado bien la diferencia entre revolución social y revolución política. La primera, que también llama revolución popular, pretende subvertir todo el orden en que descansan las relaciones de propiedad privada, mientras que la segunda, intenta derribar un poder político y reformar la propiedad, lo que no implica una transformación revolucionaria de aquella, es decir, su eliminación. Ver su libro, *La formación del poder político en México*, México, 1972, cap. 2

<sup>14</sup> *La formación del poder político*, op. cit., p. 29

<sup>15</sup> Puig Casauranc, op. cit., p. 151

<sup>16</sup> Cabrera, Luis, *Los problemas trascendentales de México*, México, 1934, Editorial Cultura, pp. 58-60

dar orden a una sociedad dispersa, con intereses y necesidades harto distintos, estaba señalando una condición de principio para el nacimiento de cualquier Estado: lograr la soberanía a partir del ejercicio unitario del poder.<sup>17</sup> Por eso la importancia para el movimiento Constitucionalista de *conjurar una revolución social*,<sup>18</sup> a través de una línea de masas: el control de las clases populares a partir de la satisfacción limitada de sus demandas. Con los poderes extraordinarios que se le otorgaron al Ejecutivo, que emergen de su capacidad de dominio sobre las relaciones de propiedad (artículo 27) y su papel de árbitro entre el capital y el trabajo (artículo 123), harían aparecer al gobierno como un reformista y al mismo tiempo como el gran protector de unas masas que terminarían por asumirse indefensas.<sup>19</sup> Quedaban así sentadas las bases para un gobierno que legalmente no tenía límites.

Para que el Estado pudiese imponerse a la sociedad había que desarticular a los movimientos sociales que pugnaban por un verdadero cambio en el sistema de propiedad de la tierra y la mejor manera de ello *era hacerlos aparecer en la ilegalidad*, como grupos locales, incapaces de garantizar un cambio social. Una vez que a los movimientos sociales les fueron arrebatadas sus banderas - redistribución de la tierra y mejoramiento de los trabajadores urbanos-, esta fueron utilizadas en su contra. El Estado emergía como el único capaz de solucionar los problemas más apremiantes del pueblo. Era el Estado Populista.

Las circunstancias que obligaron a Carranza a adelantar la inclusión de algunas reformas sociales, primero en el Plan de Guadalupe, y luego bajo la forma de leyes<sup>20</sup> antes de poder implantar, incluso como el mismo pensaba, un régimen de derecho, eran el vivo reflejo de la correlación de fuerzas en aquel entonces. Así, convencido de que era el único capaz de plantear un proyecto de

<sup>17</sup> La definición es de Herman Heller, *La soberanía*, México, FCE, impresión 1995

<sup>18</sup> Córdova, *La Formación...*, op. cit., p. 33

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> Como la del 6 de enero de 1915, que dictaba la idea de proporcionar tierras a los pueblos.

nación, arrebatada las banderas al zapatismo y las comienza a utilizar en su contra. Como señala Cabrera: "La idea de la Primera Jefatura fue revestir de carácter legal las expropiaciones de tierras para dotar a los pueblos, en vez de limitarse a ocupaciones de hecho como las efectuaba el zapatismo, o los repartimientos esporádicos pero irregulares que en algunos casos había venido haciendo también el Ejército Constitucionalista desde Tamaulipas: El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista creyó fortalecer su situación militar y política enarbolando la bandera del agrarismo; y como el Lic. Blas Urrea *-se refiere a sí mismo-* hubiera sido uno de los diputados que en 1912 habían presentado ante el Congreso de la Unión una iniciativa para la reconstrucción de los pueblos, el Primer Jefe creyó conveniente encargarle la redacción de la Ley que tuviera por objeto concreto restituir a los pueblos las tierras de que habían sido injustamente despojados"<sup>21</sup>

Haber aceptado las reformas agrarias le valió a Carranza el robustecimiento de su lucha. Pero aún era necesario poner en marcha tales reformas, y éstas sólo podrían llevarse a cabo cuando se instituyeran en la Constitución. En este contexto el Plan de Guadalupe da un nuevo viraje, pues de reivindicar la Constitución del 57 pasa a definirla como inaplicable y a promover la construcción de una nueva Carta Fundamental. Se trataba, en suma, del desencanto de un ordenamiento jurídico que promulgaba derechos cívicos, mientras la pobreza alimentaba la disolución social. Se desató así una fiebre por implementar las reformas sociales, misma que desembocó en el Congreso Constituyente del 17: el mejoramiento de las masas se había vuelto un imperativo, como medio de control político y como un verdadero acto de justicia social.

Las características de la nueva Constitución proporciona elementos para comprender cómo se fue elaborando la imagen de un Estado protector en la

---

<sup>21</sup> Citado por Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana*, México, Era, impresión 1996, p. 202

sociedad, pero también, la de su propia debilidad. Si Carranza seguía en gran parte la idea de instaurar un sistema de Gobierno Liberal, con la elevación a rango constitucional del reparto agrario y de mejores condiciones trabajo para el obrero, el esquema se modificaba radicalmente. Las necesidades que delinearon las circunstancias llevó a dar al Estado, y de ahí al Ejecutivo, poderes extraordinarios que le harían aparecer ante las masas trabajadoras como el gran dispensador de bienes y como árbitro de todas las contiendas.

Elevar a rango Constitucional a la Revolución, dotaba sí, de poderes extraordinarios al Ejecutivo, ¿pero sobre la base de qué? Si una Constitución se encarga de definir los espacios de lo público y lo privado, los Constituyentes del 17 al plasmar como una obligación del Estado el mejoramiento de la clase trabajadora, el conflicto obrero-patronal abandonaba su espacio correspondiente al interés privado para ser una situación de interés público. *Una peligrosa mezcla entre códigos jurídicos y políticos deforma la función de un ordenamiento contractual, que es, ante todo, delimitar y regular la actividad del Estado, dividiendo el poder, definiendo espacios de conflicto, etc.* Cuando la Constitución deja de lado su universalidad jurídica, al definir a quién se va a beneficiar, a quién anular o negar, su función prescriptiva se agota. Lo que viene a hacer el nuevo ordenamiento contractual, no es, ni por asomo, limitar la actividad del Estado, sino a extralimitar sus funciones más allá de la Constitución.

Asumir que el Estado es el único capaz de llevar adelante todas las transformaciones que requería el país implicaba que éste se pusiera por encima de toda la sociedad. Pero, en particular, el nuevo régimen argüía que algunos sectores necesitaban de más ayuda que otros. Si el discurso fundador condenaba a todas las clases a coexistir, también se condenaba a las clases trabajadoras a aceptar su condición débil, desvalida. Promover la idea de que el patrón es un socio más del obrero obligaba a éste último a asumir un papel específico, que desde luego, lleva a la inacción. "Así,...los patronos debían cumplir su misión

fundados en su espíritu de empresa y no en la explotación parasitaria y desenfrenada de los trabajadores; los trabajadores, a su vez, debían tan sólo pensar que eran trabajadores, que no debían pretender ser otra cosa y que como tales habían entrado en el ancho mundo de la conciliación".

El discurso de la debilidad de las masas trabajadoras, *la institución de su desigualdad*, formó una idea del papel que estas debieran jugar en la sociedad. Si había que participar solo era posible dentro de los límites que el Estado establecía, pero no más allá. Si la Revolución estaba constitucionalmente instituida, debía pensarse que todos los actos del gobierno sancionados por aquella eran legítimos, pues se trataban de las demandas que las propias masas habían luchado por llevar a cabo.

Desde el momento en que la Revolución se instituye en 1917, se acotaba *ex ante* políticamente a los enemigos y a los grupos a quienes se iba a beneficiar. Después, el arreglo quedaría sellado con la creación de un Partido estatal, que se encargaría de organizar formalmente los intereses de los sectores sociales a quienes se iba a apoyar en el futuro, pero que, en los hechos, iba a mediatizar aún más sus demandas, que según la ley, deberían de cumplirse. De lo anterior puede preguntarse, ¿Cuáles son las implicaciones que esta situación tuvo en términos culturales? Como explica Córdova:

En aquellos artículos quedaban condensados los deseos más apremiantes de las masas trabajadoras, autorizando al Estado a actuar en todos los ámbitos de la vida social, en el entendido de que se trataba de programas que la sociedad le había encomendado.<sup>22</sup>

Si la voluntad de la sociedad quedaba plasmada en la Constitución, y ésta habilitaba al Estado para actuar, la acción estatal era, así, producto de los deseos del pueblo.

---

<sup>22</sup> Córdova, *La ideología...* op. cit., p. 247

Y continua:

Es dudoso que, en lo personal, cada trabajador se sintiese satisfecho de su situación material, siendo como era aquella una época de escasez; pero *la idea del mejoramiento* no era un idea que surgiera de abajo hacia arriba, sino *una manera de pensar que se imponía como verdad prefabricada por el gobernante* y que conformaba un eficaz medio de dominación política...se trataba de una entidad imaginaria, de un programa que alimentaba permanentemente la esperanza de los humildes, una promesa cada vez más a punto de realizarse.<sup>23</sup>

Eso no quiere decir, que tal manera de pensar haya podido arraigarse instantáneamente. Tuvo que pasar mucho tiempo más para que este discurso tuviera efectos prácticos. Por lo pronto, dos cosas se lograron en esta etapa con la institución de las reformas sociales en la conformación de una cultura política significativa: i) la percepción de que en la nueva realidad la suerte de las masas *debía prevalecer* por sobre la de las minorías, y ii) que el Estado iba a garantizar que esa suerte en verdad fuera así. Respecto a la formación del Estado, sólo se instauró un orden contractual, pero, como en el pasado, faltaba todavía un orden de poder que permitiese, justamente, el ejercicio unitario del mismo. La permanente reticencia a no poner en práctica las reformas sociales, fue el motivo principal de la caída de Carranza y de la continuación del uso político de aquellas bajo la figura de los caudillos.

### II.3. El Disciplinamiento de la Sociedad: Corporativismo y Despolitización.

La cultura política surgida de la etapa del Estado posrevolucionario es el fiel reflejo de la forma en que sus estructuras lograron imponerse a la sociedad. El

<sup>23</sup> Ibid., p. 274. las cursivas son mías.

nuevo arreglo institucional y su disposición dio paso a una interpretación social distinta de la organización del poder, de la forma en que se toman las decisiones y de cómo se ponen en práctica; una nueva percepción sobre la distribución de los bienes, de la promoción de nuevos valores políticos, significados y sentidos diferentes sobre las relaciones de obediencia y oposición. Determinar nuevas metas sociales, implica acotar la realidad, es decir, de lo que es posible aspirar, de lo que se puede y no lograr, etc. En otras palabras, definir qué es lo existente, lo normal y lo que se contrapone a lo "viejo".

Esta nueva situación no es, como se ha querido ver, el paso de una forma de actuar acorde con las reglas del cacique a la idolatría y obediencia al Presidente. No es que la figura del cacique se haya subsumido en la del Presidente, es que la *nueva cultura política se impone como dominante*, lo que le permite coexistir con costumbres más antiguas. La imagen del corporativismo, más allá de lo que suele imaginarse, permeó a todos los espacios de la sociedad, hasta autorizar ciertas prácticas, modos de actuar, ideas, símbolos y modos de pensar frente al régimen. El Corporativismo, como resultado de la interacción entre Estado y Sociedad rompe de tajo con todas las antiguas formas de percibir, interpretar y de actuar frente al poder.

Lo que aquí sostengo es simple: la carencia de una revisión historiográfica no ha hecho más que especular acerca de las características de la cultura política mexicana actual. Decir que se trata de una cultura política súbdito<sup>24</sup>, patrimonial<sup>25</sup>, paternalista<sup>26</sup>, o autoritaria<sup>27</sup> no es suficiente para explicar la complejidad del fenómeno: ¿cómo surge, que instituciones alimentaron prácticas

---

<sup>24</sup> Aquella en que si bien el ciudadano sabe de la existencia de su sistema político nacional, no se consideran aptos para participar en el proceso político, sino que se consideran subordinados al gobierno por lo que aceptan un papel receptivo frente a los procesos del sistema. Ver. Almond y Verba, op. cit.

<sup>25</sup> La caracterización es de Gina Zabludovsky Kupper

<sup>26</sup> Se infiere que del trabajo de Córdova esta es su interpretación.

<sup>27</sup> Durand Ponte, Víctor Manuel "La cultura política autoritaria en México" en *Revista Mexicana de Sociología*, México. UNAM-IIS, núm. 3, vol. 57, julio-septiembre, 1995, pp. 67-103

que le dieron fuerza y consolidación?. Dar con las características discursivas promovidas desde la élite, a partir del nuevo arreglo político que se quería justificar, y dar, por lo tanto, con una nueva concepción de la realidad, una concepción del mundo corporativista.

La cultura política que emanó del Estado posrevolucionario fue alimentada por instituciones no democráticas, por el carácter obligatorio de las nuevas unidades políticas a las que se iba a beneficiar. La preeminencia de una institución política informal, -un partido creación del Estado que no se encuentra descrito en la Constitución- serviría para forjar otra característica más de esta cultura: la intolerancia hacia otras opciones políticas. Buena parte de la lucha de Calles para controlar las ambiciones personales de quienes creían, como él, ser los herederos legítimos de la gesta armada se dio por ver quién era más revolucionario. Si el PNR nació como un partido creado por los amigos de Calles, para cohesionar a los líderes de la Revolución, también fue útil para evitar las revueltas sociales. Al arrogarse la representatividad de todas las fuerzas revolucionarias no había más que ser un conservador, o sea, un traidor a la Patria. Nueva ficción que refuerza la idea de una mediación política única y exclusiva.

Así como el Estado logró imponerse a las estructuras sociales también logró imponer una cultura política que se establece por encima de otras "subculturas". Para dominar, la cultura política requiere de la promoción de imágenes y discursos significativos. En buena medida, la activación de un partido nacional, en un primer momento, un organismo para aglutinar a los grupos "revolucionarios", pero que posteriormente vendría a ser el agente transmisor de los valores que promovía el régimen para justificarse. Aunque en sus inicios se conformó como un organismo centralizado y autoritario, el haber adoptado una cierta descentralización ayudó al Partido a comunicar los símbolos de la Revolución.

Muerto Obregón, la situación del país continuaba siendo la misma: anárquica. El panorama que Plutarco Elías Calles enfrentaba era el de crear un ordenamiento de poder, con el que lograra someter a algunos generales, caciques y gobernadores que continuaban expropiando a las masas campesinas. La situación amenazaba con una nueva convulsión: abandonadas las reformas sociales, el apoyo de la población era casi imposible. Calles optó por agrupar a todas las organizaciones que se hacían llamar "de la Revolución" en un sólo frente. Se trataba, en efecto, del inicio de un proceso de centralización de la autoridad.

Éste fungió como una especie de sucursal para obtener y reproducir la obediencia en todo el territorio. Como institución extraconstitucional, fue el encargado de disciplinar a todos los cuadros que no desearan fusionarse a la nueva estructura, bajo la advertencia de que los que no se integraran estarían actuando en contra de los ideales de la Revolución, o sea, contra el propio pueblo y sus aspiraciones de bienestar.

La falta de confianza al Partido callista fue la que en un momento evitó que este siguiera compitiendo con el Presidente en turno. Un partido sin arraigo social, que en su lucha por agrupar a las organizaciones que se asumían como "revolucionarias", descuidó totalmente su relación con el exterior. Este fue el motivo por el que Calles no pudo influir más en la política y el que le hizo perder en el *match* con el Presidente Lázaro Cárdenas. Como un estigma, fue el hecho de que el Partido haya sido creado por un grupo -los amigos de Calles- y que sirviera sólo para fines personales, hizo aparecerlo como un engaño al programa del 17. La relación que empezaba a darse entre sociedad y partido tuvo como elemento principal la desconfianza: un organismo caciquil, que reflejaba las disputas entre sus cuadros dirigentes más que las luchas de los trabajadores de aquella época y que apelaba al apoyo de la sociedad sin abrir cauces de

participación. La política aparecía como una actividad personalista, que persigue solamente el interés privado; la desconfianza hacia la política y hacia los dirigentes se convirtió en una creencia muy arraigada.

Una nueva formación política, creada desde el Estado, distribuida a lo largo de todo el territorio; que se arrogaba la representación exclusiva de la gesta armada y que porta en su emblema los colores de la bandera nacional, no podía tener un impacto menor en la percepción y actuación social. La ausencia de verdaderas formaciones políticas nacionales y la eliminación de los grupos opositores contribuyeron, en los inicios del PNR, a que se volvieran pronto los únicos referentes que daban noción de la política y de la existencia de un gobierno nacional en los lugares más recónditos del país *suficientes como para formar una concepción autoritaria del mundo.*

La cultura que en un principio contribuyó a crear el PNR estuvo marcada por el cierre de los espacios para la participación. Muchas organizaciones políticas, nacionales, regionales, estatales y municipales contaban con algún grado de autonomía, pero conforme los asuntos revistieran de una importancia mayor, sus acciones debían de someterse al Comité Ejecutivo Nacional. El papel de este organismo estatal tuvo como misión la de controlar incorporando a las organizaciones políticas dispersas más importantes de las entidades federativas. Aunque no pudo ser un partido popular el PNR encapsuló a los grupos políticos más activos, primero al afiliarlos -algunas veces por la fuerza, otras por la aceptación de la mayor parte de los jefes políticos- a las nuevas reglas del Partido y luego haciéndolos sus representantes en sus lugares de origen, disolviendo la identidad de cada uno de ellos en sus siglas. El mayor logro del PNR no fue el de comenzar a desarticular a los grupos potencialmente subversivos tanto como expropiarles su *ser revolucionario*. Para despolitizar a la población, "el PNR se consideraba como el legítimo representante de la "Revolución" y todo lo que era juzgado como contrario a la línea oficial fue de esta

manera calificado de "contrarrevolucionario". La eliminación de la mayor parte de las organizaciones políticas existentes, primero gracias a diversos mecanismos tanto de convencimiento como de coacción y, más tarde por un acuerdo de la Convención Nacional de Querétaro, permitió al grupo callista una amplia desmovilización de las fuerzas que actuaban a nivel local.<sup>28</sup>

Al ser encapsuladas las bases de los "partidos" dentro de las estructuras verticales del PNR la desmovilización se dio rápidamente, en efecto

la militancia en el seno del PNR fue durante esos años casi inexistente. Desde la constitución del Partido, la dirección nacional, en vez de procurar elevar la conciencia de la clase obrera y del campesinado, comenzó a utilizarlo como *instrumento de despolitización*. La tendencia revolucionaria fue muy hábilmente aislada en el seno del Partido y toda acción que emanaba de las bases de la organización fue sistemáticamente combatida.<sup>29</sup>

Hasta aquí podemos hablar ya de algunos procesos que van dibujando los rasgos de una cultura política que se engarza con el periodo de la institución de las reformas sociales. Con esto no quiero decir que se pueda hablar ya de una cultura totalmente consolidada, o perfectamente bien identificable. De hecho, no creo que pueda conocerse en qué momento es posible percibir en conjunto todas las características de una cultura política cuando surge para influir en un proceso político, democrático o no. Sólo puede presumirse que en la conformación de un sistema de creencias, la práctica reiterada de las instituciones es lo que alimenta y crea a lo largo del tiempo, una forma de actuar frente al Estado. En este caso, la necesidad de la protección del Estado, el derecho a un mejoramiento constante, la aceptación del papel que deben de jugar en el nuevo orden, la desconfianza hacia los políticos y la idea de ver en el PNR al "heredero", "el nacional", el "frente único", y "el que encarna las aspiraciones generales y la

<sup>28</sup> Garrido, Luis Javier, *El periodo de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, edición 1995, p. 173

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 173. Las cursivas son mías.

voluntad del pueblo”, fueron los referentes inmediatos, casi únicos, que tuvo la sociedad, y bajo los cuales empezó a dar forma a la cultura política que sostengo es la que tenemos actualmente.

### II.3.1. La convergencia de intereses y el disciplinamiento de la sociedad

Sintéticamente, esta etapa en la construcción de la cultura política puede definirse como la de la consolidación de un régimen político autoritario. Puede verse también como la del paso de un partido de cuadros a un partido de masas. O si se quiere, también podría ser descrita como la de colaboración entre el Estado y las masas trabajadoras. Me remitiré en especial a ésta última.

Cuando Calles es expulsado junto con su grupo, la desigualdad en la sociedad se volvía mucho más marcada; las masas trabajadoras seguían esperando “justicia de la Revolución”. Los hombres que se habían jactado de enarbolar las aspiraciones del pueblo fueron incapaces de poner en marcha aquellas reformas tan progresistas. La unidad de la nación era apenas otro deseo que venía a sumarse a la lista de promesas postergadas. Así es como Cárdenas intenta completar el proceso de centralización de autoridad, de ir en contra de la política personalista y de abrir las puertas del Partido a las masas.

La percepción que el público tenía de la forma en que se venía ejerciendo el poder político comenzó a modificarse luego de la expulsión de Calles en 1936. La figura presidencial se había revestido de legitimidad gracias a la redefinición del papel del Partido -dejaba de ser un polo en competencia con el Ejecutivo y también dejaba de influir en la selección de candidatos. Aunque el PNR aún era visto por la sociedad como un aparato callista, Cárdenas trató de imprimirle una nueva fisonomía abriéndolo a los jóvenes y a las mujeres. Pero sobre todo, ampliando los cauces de participación a los trabajadores y a los campesinos al

interior del Partido. Una vez disueltos los "partidos" regionales que le integraban, el Presidente quería incorporar a las principales organizaciones de trabajadores a la manera de una gran alianza. Paralelamente, se activó una política para organizar, en apoyo a su gobierno, a los campesinos de cada entidad de la República en un frente único. De esta manera se perfilaba el carácter de masas de la política cardenista, en primer lugar, con la participación de los principales dirigentes de las organizaciones de los trabajadores en la vida interna del PNR. En consecuencia, entre marzo de 1936 y diciembre de 1938 los trabajos del Partido lograron constituir ligas únicas en casi todo el territorio, que dicho sea de paso, no sin encontrar resistencia en diversos estados, como por ejemplo en Veracruz.<sup>30</sup>

En esta misma línea, la Central de Trabajadores de México -CTM en adelante- venía tratando ya desde 1935 un proyecto similar: un Frente Popular contra el imperialismo y el fascismo. La naciente central obrera se había distinguido por su rápida organización, al agrupar, independientemente del Estado, a los principales sindicatos de las industrias y a las centrales más importantes del país.<sup>31</sup> Desde su constitución, la Central había reivindicado a la política como un medio de los trabajadores para llevar a la práctica su programa. Sin embargo, la Central estableció una alianza con el PNR para participar en las elecciones a Diputados del Congreso (XXXVII Legislatura). Su argumento era que al postular candidatos "proletarios" éstos podrían intervenir más activamente en los asuntos de interés general. Según la Central, la lucha político-electoral no debía inmiscuirse en los sindicatos, pero para los trabajadores que desearan hacerlo sólo les sería posible a través del Comité Nacional de la CTM, único conducto para acceder al Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

<sup>30</sup> Garrido, *op. cit.*, p.217

<sup>31</sup> Ver, Acevedo Angulo, Blanca Margarita, "En la construcción y consolidación del estado Cardenista, (1936-1940)" en Aguilar García, Javier, *Historia de la CTM, 1936-1990* UNAM-IIS-Facultad de Economía-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1990, vol. 1. 1a. edición, 745 p. Según la propia central ésta llegó a tener entre sus filas para 1941 a 1 300 000 miembros agrupados en sindicatos.

Los ánimos sobre la creación del Frente dejaban ver ya el ritmo de la convergencia de intereses entre el movimiento obrero organizado y el CEN del PNR: el enemigo perfectamente identificado y la instrumentación de las reformas sociales. Y aunque las suspicacias no tardaron en levantarse -porque los métodos de selección de candidatos no habían cambiado-, el Frente aparecía "como la única organización de masas en el terreno electoral".<sup>32</sup> Aunque el Frente nunca se formalizó como tal era claro que la tendencia hacia la unidad era irreversible.

En un momento en que se comenzaban a reactivar las reformas sociales, y con ayuda de la rápida y numerosa organización de las organizaciones obreras de todo el país por la CTM, la unificación de los sectores de la sociedad en un nuevo Partido no sería una empresa imposible. Sobre todo si se piensa en el acercamiento previo entre la Central y el Partido para postular candidatos al Congreso de la Unión, y entre los dirigentes obreros y los dirigentes políticos cardenistas. "La política frentepopulista implicaba un acuerdo que excluía los asuntos políticos y el gobierno cardenista decidió entonces que el momento había llegado de ampliar más claramente las bases partidarias y de lograr un acuerdo en lo político que subordinase a las organizaciones populares al Partido"<sup>33</sup> Esta oportunidad se lleva a cabo cuando el Presidente deslizó la idea de transformar al PNR -diciembre de 1937- pues en los hechos la estructura del Partido no coincidía con la incorporación de las masas y el papel de los dirigentes obreros. Para un movimiento obrero, distinguido por su independencia frente al Estado, las consecuencias de la colaboración, por la coincidencia de intereses, fueron funestas. "Así, la CTM se pronunciaba por un partido de organizaciones, en el cual éstas conservarían su autonomía exclusivamente en lo que corresponde a sus fines como organizaciones sociales, y la perderían en el terreno de la acción política, la cual se haría bajo la dirección del nuevo partido."<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Garrido, op. cit., p. 227

<sup>33</sup> Ibid., p. 221

<sup>34</sup> Acevedo Ángulo, op. cit., p. 114

El disciplinamiento de la sociedad tuvo diversas aristas. En el caso del corporativismo obrero la agrupación de las organizaciones más importantes del país en la CTM fue una de ellas. La falta de mecanismos democráticos al interior de la gran central -respeto a los estatutos, a los derechos de representación y de crítica- facilitó aun más el control de los trabajadores. "Si bien -analiza Acevedo Ángulo- la creación de la Confederación de Trabajadores de México fue un gran esfuerzo unitario, los primeros años de la central (1936-1941) están marcados por escisiones, y por una tendencia a la centralización del poder, promovido por la corriente que predominaría en el comité nacional -encabezada por Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, en demérito de la representada por los sindicatos nacionales y los comunistas"<sup>35</sup>

Un segundo ángulo se puede ver con la transformación del PNR en un partido de masas, que encapsula a la sociedad en cuatro sectores, donde las agrupaciones mejor organizadas tienen cabida: campesinos, obreros, militares y contingentes populares. La situación respecto al corporativismo campesino, por ejemplo, fue muy singular. La aplicación de políticas de orientación social en el gobierno de Cárdenas, además de dividir a la sociedad en dos polos -los beneficiados de una parte y los perjudicados de otra- dejó sin beneficio alguno a muchos grupos sociales que eran sujeto de las nuevas políticas oficiales -del nuevo pacto de dominación, se entiende. Fue en el caso de la reforma agraria donde se sintieron los efectos más severos por la premura del reparto: A pesar de que fue altísimo el número de beneficiados -poco más de un millón de ejidatarios-, aún quedaban unos tres millones de campesinos con derechos ya reconocidos pero quienes ya no alcanzarían tierras de buena calidad. "La falta de tierras abiertas al cultivo y la lentitud burocrática coincidieron para limitar el alcance de la ofensiva cardenista en el agro y dejar así buen número de campesinos

---

<sup>35</sup> Ibid., p. 93

esperanzados en obtener la tierra, pero inseguros del rumbo futuro. Era, en suma, una masa disponible para cualquier proselitismo político"<sup>36</sup>

Todos estos sectores pactaron no llevar a cabo ningún acto de tipo político-electoral, a menos que fuera a través de el nuevo partido, es decir, de acuerdo con la estrategia gubernamental. Esto significa que la participación, y con ella la oposición, la crítica y el disenso serían redefinidas a la luz de las corporaciones como organismos de intereses profesionales. En este sentido, despolitización significa 1) que la capacidad para participar en la elección de los representantes sería cedida a los dirigentes y 2) que la articulación de intereses no podría ir en contra de los del Estado.

Ciertamente, la razón que tuvo Cárdenas en implementar un sistema de representación de intereses -corporativismo-<sup>37</sup> era el ir en contra de la política personalista, caciquil, que los "líderes de la Revolución" practicaron magistralmente, a la que las masas estaban sujetas, para pasar a un tipo de política más solidaria y colectiva. Pero también porque veía en la reivindicación de las masas un apoyo a su gobierno; apelar a ellas haría del Estado nacido de la Revolución una potencia social capaz de llevar a cabo las transformaciones que el país estaba demandando. Sin embargo, de ninguna manera los sectores aquí incorporados eran los más representativos, eran simplemente los mejor organizados y en el momento en que aceptan adherirse al Partido su

<sup>36</sup> Medina, Luis, *Historia de la revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo, 1940-1952*. México, El Colegio de México, 1981, p. 16

<sup>37</sup> "El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (sino creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos." La definición es de Schmitter, Philippe C. "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en Schmitter y Gerard Lehmbruch, (coords.), *Neocorporativismo, más allá del estado y el mercado*. México, Alianza Editorial, 1992. Vol. I, p. 24

representatividad social se vuelve automáticamente exclusiva en función de su alineamiento con la "Revolución" y su Estado.

Según Córdova, más que el sistema de representación de intereses, fue la incorporación de las reformas sociales en la Carta Magna, o sea, el compromiso que el Estado hacía con la sociedad de responder por su continuo mejoramiento, lo que dió al Estado un "consenso" impresionantemente sólido. Sin embargo esta tesis es discutible. No pongo en duda las condiciones y los medios que permitieron tal colaboración; lo que es cuestionable es la idea de un "consenso" - en medio de una suspicacia a los asuntos públicos- y en medio de un arreglo definitivamente autoritario. Lo que obtuvo el régimen de las masas trabajadoras no fue un "consenso", que presume una orientación hacia el régimen sobre la base de costumbres arraigadas, -no se olvide que me estoy refiriendo al momento fundacional del Estado- en medio de un arreglo político autoritario; lo que las masas dieron al régimen fue su *acquiescencia*, su *asentimiento*, *producto de las relaciones de coerción en que fincaron su relación. La Cultura Política del Corporativismo es resultado de una forma de dominación, en que las prácticas coercitivas son la regla.*

La obtención y reproducción de la obediencia -el poder- fue muy importante para el régimen en ciernes. Teóricamente, la obediencia puede obtenerse de dos formas: 1. por coerción externa y 2. al internalizar las normas que justifican el cumplimiento, o sea, culturalmente, como normas, valores y creencias.<sup>36</sup> La obediencia para el Gobierno de Cárdenas tenía que venir, no de la fuerza de la costumbre, porque la costumbre en ese entonces era la disolución de la sociedad,

<sup>36</sup> "En este caso puede hablarse de un *poder* y unas *influencias normativas*, que se expresan por medio de la formación de un consentimiento y la legitimación de los diferentes papeles, sobre la base de normas y valores transmitidos por la cultura. En términos políticos más amplios se hablará entonces de *hegemonía*, que es una forma de dominación que descansa preponderantemente en relaciones de influencia política y cultural y que se expresa mediante la capacidad de un grupo o clase dirigente en la sociedad para organizar el consenso y mantener comunicativamente la validez de un orden" Brunner, José Joaquín, "La cultura política del autoritarismo" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, 1982, v. 44, abril-junio

el ir en contra de cualquier orden que el aparato estatal tratara de establecer, sino por medio de la coerción. Disciplinar a la sociedad se volvió un imperativo, que sin embargo, sólo se concretaría mediante los efectos disuasivos del discurso cardenista y por la represión y cooptación de los principales dirigentes sindicales.

Así pues, *el disciplinamiento de la sociedad* se explica como la obtención de obediencia a partir de la organización de la sociedad en sectores, en unidades obligatorias y de incorporación forzosa, jerárquicamente dispuestas bajo el aparato del partido oficial y que pueden asumir funciones nacionales pero no más allá de las asignadas por el Estado, para evitar la competitividad intercorporativa e intraorganizativa. La obtención de la obediencia *"se expresa por medio de la formación de un conformismo pasivo."*<sup>39</sup> No puede existir un "consenso" previo, en un arreglo autoritario-corporativo, sino sólo conformismo, la aquiescencia *ex post como un reflejo de la coerción del régimen político.*

La diferencia con otro tipo de culturas políticas basadas en la legitimación represiva, es que en México, efectivamente, se había anticipado la imagen de un Estado que repartía por deber a una sociedad "indefensa" ante la desigualdad clasista. De manera que el contar con esta ficción permitió que el Estado, (en la época de Cárdenas se entiende), encontrara menos resistencias para mandar efectivamente, que sin éste. La nueva realidad aparentaba ser la de un paraíso en que la conciliación de clases y la promesa de un mejoramiento futuro, *alimentaban un modo de pensar que dejaba en manos del Gobierno la solución a todos los problemas* hasta donde a las siglas y los tres colores les fuera cerrado el paso. Las masas, no tenían por que cuestionar el nuevo orden, si su representación era el reflejo más fiel de la sociedad. Desde el discurso oficial, la búsqueda de sus demandas y la mejor protección de sus intereses sólo era posible mediante su organización.

---

<sup>39</sup> Brunner, op. cit., p. 360

A esta situación habría que agregar un elemento más: la despolitización producto de una representación de intereses de tipo autoritario. En un esquema clásico de representación política, el ciudadano tiene el derecho de elegir un representante que, en su lugar, decide de las cuestiones públicas. El representante es elegido por una organización -el partido político- para contender por un programa de gobierno. En estricto sentido, los ciudadanos esperan que el programa político por el cual votaron se lleve a la práctica. Aunque el mandato imperativo ya no existe, permanece la idea de que en la representación los intereses serán expresados en lo individual. Así, los representantes van a un parlamento, frente a otros partidos, donde tratarán de llevar el programa por el cual fueron elegidos, es decir, enunciando la ley, legislando. Por otra parte, en un sistema de representación de intereses los representados por los partidos no son los ciudadanos en lo individual, sino organizaciones profesionales, de intereses, o sea, en corporaciones. En el momento en que el conflicto político es sacado de las cámaras y se lleva al interior de un partido y de ahí a las corporaciones, el sistema de representación se transforma y queda sujeto a la acción del Estado. Incluso, algunas veces ni siquiera el Partido tomaba parte de decisiones políticas tan fundamentales como la de elegir a sus candidatos: lo sucedido en la primera sucesión presidencial del PRM, cuando Ávila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica, luego de renunciar a los puestos en los que se desempeñaban para adelantar la campaña por la sucesión, lanzaron a sus diversos grupos a la búsqueda de las simpatías de los sectores obrero y campesino; ello significó dejar en manos de grupos políticos informales -que habían empezado a actuar dentro y fuera del Congreso- la selección del candidato oficial, lo que llevó a marginar al partido.<sup>40</sup>

Cuando la participación al interior de las corporaciones se nulifica; cuando no es en la arena política donde se resuelve el conflicto, es decir, al interior de los partidos, en el Congreso o en las elecciones; cuando no existen mecanismos de

---

<sup>40</sup> *Historia de la revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachoismo...* op.cit. p. 55

elección a nivel individual, y cuando las decisiones se toman a nivel de las dirigencias de las centrales y de un Partido Oficial a cambio del monopolio de la representación, estamos hablando de un sistema corporativo-autoritario.<sup>41</sup>

Los medidas de control suelen repetirse una y otra vez a lo largo de toda la historia: en la recta final de la primera sucesión presidencial del PRM, se adelantan convenciones parciales de los sectores ante el surgimiento de precandidatos con distintos niveles de simpatías entre aquellos, con lo que al llegar las elecciones internas del Partido oficial para la selección del candidato a la presidencia de la República los sectores se habían comprometido ya a apoyar algún candidato "bajo el predominio de la opinión de los líderes de las organizaciones obreras y campesinas, en concreto de la CTM y la CNC..."<sup>42</sup>

Las prácticas de este sistema de representación exclusiva, entraña la supresión del cuestionamiento de la legitimidad de la obediencia y entraña también la abstención de participar, lo que disuelve una potencial subversión del orden establecido. Más aún: una representación de intereses autoritaria comprende la formación de una idea de la pluralidad distorsionada. Si en los intereses representados de la sociedad organizada en el partido aseguran el logro de las metas asignadas por la revolución, está por demás el participar, el hacerse corresponsable en lo individual por los problemas que atañen a lo público. Adicionalmente, una representación única y nacional, conlleva a la intolerancia hacia otras opciones políticas.

¿Qué se obtiene a cambio del monopolio de la representación y la incorporación forzosa a las corporaciones estatales producto del compromiso

---

<sup>41</sup> Curiosamente, ambos conceptos han sido manejados como "puntos intermedios" entre sistemas políticos. Por ejemplo, el corporativismo fue definido como un punto entre el totalitarismo y la democracia, mientras que el autoritarismo, concepto con el que tradicionalmente se le asocia al régimen político mexicano, es el punto entre la dictadura y la democracia.

<sup>42</sup> *Historia de la revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo...*, op. cit. pp 62-63

entre el Estado y las organizaciones? "Ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para los campesinos, se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen"<sup>43</sup> La fidelidad a cambio de prebendas fue una actividad que logró autorizarse a lo largo del tiempo: el Estado se volvió así un botín y la política un negocio. Así lo observó puntilosamente José María Luis Mora en el siglo pasado cuando señalaba a la empleomanía como el elemento más pernicioso para crear un gobierno civil y una sociedad emprendedora, aquella que no se conforma con un salario. Lo que la sociedad consideró fue que en su lealtad a la Revolución le iba también su suerte; por lo que en la entrega de despensas y todo tipo de ayudas a partir del subsidio evitaron saber "lo que cuestan las cosas".

En este apartado traté de proponer una versión revisada de la *tesis de la convergencia* de Arnaldo Córdova. La nueva política de colaboración con el Estado se posibilitó no sólo por la coincidencia de intereses entre el movimiento obrero y aquél, sino por la formación de un conformismo pasivo, producto de relaciones de coerción. No es que el Estado se haya impuesto en la totalidad de la sociedad sin encontrar resistencia; tampoco es que éste haya sido muy débil para otorgar a las masas todo lo que deseaban. Lo que sucedió fue que además de la convergencia de intereses, donde el propio movimiento obrero se había encargado ya de controlar a los sindicatos, el Estado formó una nueva relación con la sociedad en que la coerción era el elemento predominante. Es decir, el discurso de la conciliación de las clases junto con la identificación de un enemigo común, explican la emergencia de un nuevo régimen, pero el ejercicio corporativo de las relaciones de lo "público" facilitó aún más su apoyo dando paso a una nueva forma de concebir, entender y actuar frente al poder.

### II.3.2 El Problema de la Legalidad

---

<sup>43</sup> Córdova, *La formación...op. cit.*, p. 42

La disolución de facto de la figura del ciudadano en las corporaciones -aquel miedo que Luis Cabrera no quiso disimular nunca- fue la base sobre la que se asentó el nuevo régimen político. Las implicaciones que este arreglo tuvo para la construcción social de la ley, -de su interpretación, de su ejercicio y de su respeto- son la falta de una cultura cívica, entendida como aquella en que el ciudadano acepta la obligatoriedad de las reglas que las instituciones crean. Hay que tomar en cuenta que tal imbricación de los espacios de lo público con arreglos políticos informales lograron distorsionar la imagen de la vida pública más allá de lo que comúnmente se puede imaginar.

La indistinción entre Estado, Gobierno y Partido de la Revolución fue el referente bajo el cual se creó una forma de pensamiento en que la adhesión al régimen era incuestionable. La autorización que el Estado tenía para actuar en casi todos los ámbitos de la vida pública y la extralimitación que la ley le otorgaba, generaron una imagen de la política en que no sólo el Estado aparecía firmemente comprometido con el bienestar de las masas, sino que incluso este argumento servía para atravesar el uso mismo de la ley. Si la arbitrariedad estaba justificada, la definición y resolución de los conflictos, sus espacios, recursos, interpretación y aplicación de la ley, tenían que ejercerse también en la *arbitrariedad*.

La estabilidad del régimen político se posibilitó por la inserción del conflicto en un espacio exterior al de la sociedad civil: en el de los intereses. El régimen logró sostenerse gracias al carácter arbitrario del poder, a la falta de un instrumento de racionalización de lo público: la ley.<sup>44</sup> Según este argumento, para racionalizar el conflicto en un sistema de representación de intereses -que se ubica por encima de la identidad del individuo como ciudadano- son

---

<sup>44</sup> Castañeda, Fernando, "Corporativismo y crisis del cálculo social" en Luna, Matilde y Ricardo Pozas H. (coords.) *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, IIS-UNAM, México, 1992

necesarios otros espacios y otros discursos lejos del "aquí y ahora" que enuncia universalmente la ley. La contradicción que se dió al interior de la Constitución Política entre el reconocimiento de los derechos ciudadanos y el de los intereses de los trabajadores -campesinos y obreros- y los patronos fue lo que distorsionó el carácter irrestricto de la ley, que es "un poderoso instrumento de igualación social y 'empate político'"<sup>45</sup>. Ciertamente, esta contradicción al interior de la Carta Magna evitó precisar en los hechos al sujeto por excelencia de lo público, el ciudadano, porque éste presupone la inexistencia de los conflictos de intereses.

Si la figura del ciudadano, como puente entre el individuo y el Estado, coloca a los individuos en un espacio donde se eliminan todas las diferencias y se comparten una misma condición: donde se es sujeto de los mismos derechos y obligaciones, el espacio en el que se colocó al conflicto de intereses fue en el del tiempo. Las demandas de los trabajadores no sólo eran negociadas al nivel de las cúpulas dirigentes -primera "cláusula" del pacto de dominación- sino que además se perderían en la idea de un futuro que siempre está por llegar. "El tiempo es lo que da identidad a los sujetos...casi cualquier movimiento social contemporáneo puede ser analizado, y su política puesta en práctica en espacios de representación y lógicas de participación cuyo sentido se resuelve en el tiempo"<sup>46</sup>.

Bajo esta poderosa idea, la cultura de la ilegalidad se explica entonces por la ambigüedad del sujeto de lo público. En este caso la tensión entre el reconocimiento de los derechos ciudadanos y los intereses de clase al interior de la Constitución, permitió, en efecto, que se crearan otros espacios para la racionalización del conflicto. Estos nuevos espacios se apartaron de los que tradicionalmente pertenecen a un régimen democrático; la mediación del Estado vino por tanto a superar la incapacidad de la ley para racionalizar el conflicto al

---

<sup>45</sup> Castañeda, op. cit., p. 74

<sup>46</sup> Ibid, p. 76

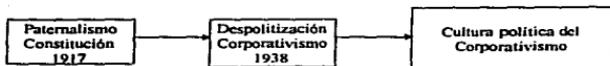
establecer aquellos fuertes compromisos sociales. De manera que las demandas serían ahora solucionadas en el espacio de la política pública, de los proyectos nacionales.

Si el uso arbitrario de la ley se posibilita a partir de la indefinición del sujeto de lo público y su inserción obligatoria en corporaciones, lo que permite jugar en el tiempo con la resolución de las demandas, la construcción social de la legalidad pasa por *una cultura política donde la identidad política no desborde a la condición ciudadana*. En este sentido, cobra pertinencia los niveles en que propuse dividir a la cultura: la cívica es presupuesto de una cultura política democrática, pero no la determina. Cuando sucede esto, el Estado tiene que abstenerse de mediar en los conflictos particulares y reconocer que únicamente la ley es la que puede racionalizar el conflicto cuando los sujetos de lo público actúan en igualdad de condiciones. La arbitrariedad del sistema político creado por Cárdenas -un Partido que no compete, un Presidente con poderes simbólicos y metaconstitucionales, una idea patrimonialista de lo público, un Estado que es juez y parte, propietario y al mismo tiempo representante de los obreros, etc.- suprimía cualquier cálculo social, por lo que la negociación se convirtió en una nueva forma de vida frente a los asuntos de lo público.

La separación de los códigos jurídicos de los políticos es una condición *sine qua none* para crear una cultura cívica, que respete la ley y que *sirva de base* a una cultura política democrática.

Hasta aquí podemos enunciar ya las características más sobresalientes de la Cultura Política del Corporativismo, como el resultado de dos momentos históricos específicos: la imagen del Estado Paternal, con la institución de la desigualdad en la Constitución del 17, y la de una concepción del mundo autoritaria, con la activación del Corporativismo en 1938 y el nuevo Partido.

### Momentos de formación de la cultura política en México



Cuadro 1

De la síntesis historiográfica que hice puedo suponer que sus principales características son siete:

- a. *El convencimiento de la necesidad* de un "gobierno revolucionario" para el logro del bienestar, la aceptación de que la sociedad es débil, indefensa,
- b. *La exaltación de la figura del Presidente*, a quien se le otorgan capacidades de un "todo poderoso", de gran dispensador y de árbitro final en todas las disputas,
- c. *La falta de participación*, un conformismo pasivo producto del disciplinamiento de la sociedad y de una representación política nacional,
- d. *El "delegacionismo"*, o el dejar que otros hagan a cambio de recompensas o de la gestión de beneficios sociales, patrimonialistas,
- e. *La suspicacia* hacia los asuntos públicos y hacia los políticos, "todos son iguales".

f. *Una concepción del mundo autoritaria*, donde no existe más opciones políticas que las revolucionarias y

g. *La falta de respeto a la ley*, la consideración de que las reglas deben negociarse.

Sin duda, con estas características respondo a la pregunta que hiciera Guillermo de la Peña sobre la creación de una base social al sistema de poder; afirmo, en efecto, que ha habido una relación causal entre la cultura política propuesta desde la élite y la legitimación del régimen.<sup>47</sup>

Irónicamente, en las características arriba enunciadas puede encontrarse formidables contradicciones, porque si bien hay una gran desconfianza hacia los asuntos relacionados con el ejercicio de la política, por otro se espera que el gobierno responda a las necesidades más apremiantes de los individuos. En la práctica esto se traduce en inmovilidad.

---

<sup>47</sup> Desde la antropología, Guillermo de la Peña ha esbozado las principales características de cultura política "propuesta" desde la élite del poder: 1) El Sistema como un producto de una revolución hecha por la sociedad, en que el beneficio de las mayorías es el principal objetivo; 2) El dramatismo del Presidente, que cumple una tarea histórica al término de su mandato; 3) La encarnación de los ideales revolucionarios a partir de la apropiación de una representación política exclusiva entre Estado-sociedad; 4) El Gobierno como el "gran dispensador de bienes"; 5) La idea de la unidad nacional; 6) El rechazo a las tradiciones ajenas y la exaltación de la tradición; 7) La innecesaria participación de los ciudadanos, producto de la organización de la sociedad en sectores y, por tanto, de la indefinición del sujeto individual a partir de una estructura informal. Ver, de la Peña Guillermo "¿Una nueva cultura política?" en Alonso, Jorge, Alberto Azíz y Jaime Tamayo (Coords.) *El nuevo estado mexicano*, vol. IV Estado y sociedad, México, Nueva Imagen, 1992

### Capítulo III.

#### El Cambio Político en México: el papel de la Cultura Política

La aspiración única de México es la renovación tajante, la verdadera pacificación, aspiración que sólo quedará satisfecha con el fuego que arrasa hasta la tierra misma en que creció tanto mal.

Daniel Cosío Villegas  
(La Crisis de México)

En este apartado voy a tratar de poner en juego el enfoque que propuse en el capítulo I, que recupera el problema de la relación que guarda la cultura con las estructuras políticas. Intentaré mostrar que aunque la cultura política en México es el reflejo de un arreglo político autoritario, aquella cuenta con un grado de autonomía suficiente que le permite formar una parte de sus propios códigos de interpretación hacia la política. Asimismo, utilizaré el concepto de *cultura política predominante* para corregir algunas tesis que sugieren que hay un tránsito de un tipo de cultura "comunitaria" a una absolutamente individualista.

#### III.1 Las transformaciones del régimen político

Desde hace tiempo México ha sido mencionado por algunos analistas de la política como una de las naciones en espera de su democratización o ingreso al selecto grupo de la Tercera Ola.<sup>1</sup> Nuestro sistema político alcanzó

<sup>1</sup> Aludo al artículo de Samuel P. Huntington, "Democracia de largo recorrido" en *Este País*, núm. 56, noviembre de 1995, donde menciona la necesidad de consolidar las democracias más recientes y completar las transiciones a la democracia que faltan, entre ellas claro México.

popularidad por su capacidad de adaptación y estabilidad a partir del pacto cívico-militar de 1929, que terminó con la época de las revueltas armadas por la disputa por el poder. Las continuas sucesiones presidenciales, por ejemplo, fueron señaladas como claras muestras de estabilidad social y política. Los mecanismos que permitieron dicha estabilidad fueron, por una parte, la figura del "tapado" (es decir, el candidato elegido por el Presidente para sucederle en el cargo) y el "dedazo" (o la selección discrecional de los integrantes del Partido que aspiran a los órganos o a los cargos de elección popular). Esta explicación, sin embargo, es ya insuficiente. Se ha dicho que tal estabilidad obedece a una eficaz administración de las distintas crisis por las que ha pasado el sistema político mexicano; esto es, de los elementos que le componen, como a) la estructura institucional y normativa, b) la unidad de las élites, c) el control de las demandas populares y d) una cultura política de masas.<sup>2</sup>

¿Qué peso tiene cada elemento para mantener cohesionado al régimen? ¿Puede sólo uno de ellos dar cuenta de la permanencia o cambio político? Sin lugar a dudas, los cuatro componentes arriba citados han logrado interactuar de manera uniforme porque hasta el momento, la elección presidencial la sigue ganando el mismo partido, lo cual no indica, en efecto, la inmovilidad de su carácter armónico. Esto es, los elementos integrantes han tenido que ajustarse y, en su caso, algunos se han relajado. El más significativo es el de la Presidencia de la República, propiamente el Presidente, que ya no es clave de estabilidad; los poderes reales que le convertían en el jefe de la élite política o en el vértice de la transferencia por el poder han dejado de tener eficiencia, pues se perdió el control por la sucesión (v.g. 1994).

Que el PRI no haya perdido hasta el momento la Presidencia de la República no implica que el apoyo social siga siendo el mismo de hace diez o

---

<sup>2</sup> Ver Durand Pontic, Víctor Manuel, op. cit. p. 67-102

veinte años. Se percibe, por lo menos desde 1982, un proceso de desgaste, gradual, en el que se han ido perdiendo gubernaturas y senadurías -estas últimas hasta 1988. Aparentemente, este nuevo comportamiento electoral muestra señales de cambio pero con elementos de continuidad, en el que por un lado se refrenda con el voto al candidato presidencial del partido en el poder y por otro, en el nivel regional, las gubernaturas pasan a manos de la oposición. Esta nueva modalidad -no exenta de regresiones- (Presidencia-PRI-/gubernaturas-oposición) podría ser una muestra de diferenciación, no sólo de comportamiento político sino cultural: la oposición que va siendo socialmente aceptada. En México tal vez la llamada transición política es atravesada por una cultura política regional.<sup>3</sup>

Aunque muy importante, en este trabajo no voy a examinar la relación que hay entre el comportamiento electoral y la cultura política. En las líneas que siguen únicamente intentaré explicar el cambio de régimen a partir de esta última, lo cual no indica que haya que suponer que ella lo explique todo, porque existen otros elementos que tienen también una influencia significativa en la posibilidad del cambio político. Mi trabajo entonces será acotar un sector de la realidad -el cambio político- en el que supongo la cultura política cumple un papel determinado. Con el apoyo de algunas encuestas y de las características actuales de la sociedad mexicana, intentaré verificar si la cultura política del corporativismo se ha modificado o permanece igual, para después buscar su relación con la transformación del régimen y el cambio político.

### III. ¿Hay una nueva cultura política?

El primer problema que debe salvarse para reflexionar sobre la posible relación entre el cambio de régimen y la cultura política es la medición de esta

---

<sup>3</sup> Cada vez son más los trabajos empíricos que subrayan la importancia de llevar a cabo estudios sobre la cultura política a nivel regional. Destacan por ejemplo los estudios de Arturo Alvarado y de Victor Manuel Durand.

última, ¿cómo podemos saber si ha cambiado?. Sabemos que la que ha predominado en México fue producto de las relaciones de coerción sobre las que se asentó el régimen, es decir, corporativo-autoritarias. La cuestión ahora es pensar qué instrumentos pueden utilizarse para decir si ésta ha cambiado o cómo los vamos a utilizar.

Si en una sociedad como la mexicana el problema resulta significativo, es aún más difícil insistir en una homogeneidad o convergencia de valores<sup>4</sup> en un país donde conviven fuertes subculturas políticas. Como señalé, el proceso por el cual la sociedad se ha vuelto más diferente es un primer obstáculo que debe tratar de salvar cualquier estudio sobre la cultura política en México. La dificultad no es menor, "hablar de una sola cultura política o de cualquier otro tipo en México es temerario: entre el empresario de Monterrey y el indígena tzotzil de Chiapas no hay más punto de coincidencia que la nacionalidad, presente sin duda en el empresario y quizás en el indígena. Las diferencias lingüísticas, económicas, vestimentarias y todas cuantas se puedan imaginar impiden hablar de un mundo común. Al referirse al mexicano se está designando a un grupo de límites borrosos, difícil de caracterizar e imposible de definir, aunque el mexicano exista como norma -acercamiento a la normalidad- y como una realidad inasible"<sup>5</sup>

En general hay una vaga idea del tipo de cultura política que tenemos en la actualidad. Según la encuesta de Los Mexicanos de los Noventa<sup>6</sup>, en México ha ocurrido un cambio en la cultura política, sólo que a diferencia de los discursos oficiales ésta tiene fecha y nombre: el sexenio de Carlos Salinas. Esta afirmación se vuelve atrevida cuando los autores mencionan algunas tendencias al cambio (como las que se refieren al individualismo y a la

<sup>4</sup> El ejercicio es de Inglehart, R., Nevitte, N. y M. Basañez, *Convergencia en Norteamérica. Comercio política y cultura*, México, Siglo XXI-Este País, 1994, donde afirman que existe una convergencia de valores posmaterialistas entre países tan disímiles como México y Estados Unidos.

<sup>5</sup> Segovia, R. "Una cultura política inmóvil" en *Voxes*, núm. 223, junio de 1996, pp. 57-62

<sup>6</sup> Beltrán, Ulises, Yolanda Meyenberg, Fernando Castañón, et al. *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1996

democracia formal) sin establecer un punto de partida, es decir, sin la referencia a una encuesta anterior que permita medir el grado del cambio. La medición del cambio bajo las encuestas solo es posible si: 1) se cuenta con una tipología, y 2) si se tiene una encuesta anterior para comparar los rubros en los que se presupone hay un cambio. Por desgracia, tal encuesta carece de ambos puntos. Entonces ¿bajo qué presupuestos puede afirmarse que la cultura política cambia en un sexenio? Si en los últimos años se han llevado a cabo transformaciones económicas de gran envergadura y la sociedad ha experimentado cambios notables, esto no es suficiente para aseverar que la cultura política esté modificándose; mucho menos para decir que en unos cuantos años. Sin embargo, como veremos más adelante, los resultados que arroja la encuesta refuerzan la tesis que aquí sostengo que señala que la cultura política en México es muy posible que no haya cambiado.

### III.2.1 El discurso del cambio

De manera oficial, en México existe ya una nueva cultura política de corte democrático.<sup>7</sup> Hay también una idea generalizada que asegura que se ha dado un cambio en ésta aún en medio de un régimen político eminentemente autoritario. Por ejemplo, en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco de 1995 se afirma lo siguiente:

"En Jalisco, hemos tenido desde hace décadas un sistema político de rasgos autoritarios, centralistas y de democracia limitada. Sin embargo,

<sup>7</sup> Así lo señaló el Secretario de Gobernación en su discurso del día de la Revolución:

"La Revolución Mexicana no fue un movimiento uniforme, sino una amalgama de distintas visiones, reclamos, desagravios, aspiraciones y liderazgos. Hoy esta diversidad de aspiraciones y luchas, se despliega y expresa en la pluralidad de nuestra sociedad contemporánea.

Coeexisten y compiten diversas opciones políticas. Es multiforme la opinión pública. Las comunidades y sus regiones reivindican las prioridades de vida de sus habitantes, se ha avivado intensamente la participación popular.

El pluralismo es el nuevo modo de ser de la nación. Sin embargo, para aprovechar integralmente su riqueza requiere cauces institucionales...el pluralismo es ya un hecho electoral y *una cultura política.*" Ver, *El Nacional*, 21/nov/1996. Las cursivas son mías.

éste ya no es congruente con las aspiraciones y expectativas de la ciudadanía; la cultura política de los jaliscienses ha cambiado de tal forma que ya no hay identificación entre ésta y el sistema político añejo...Mientras nuestro sistema político siguió siendo básicamente autoritario y centralizado, la cultura política de los jaliscienses avanzó hacia rasgos participativos...En suma, la cultura política de los jaliscienses muestra un profundo desapego al viejo sistema y la aspiración de cambios en un sentido modernizador. Las innovaciones que se han dado en nuestra vida política con el avance en la democracia, son congruentes con esta nueva cultura.<sup>8</sup>

Independientemente de los resultados de esta investigación a partir de una encuesta ¿puede haber un cambio de cultura política sin que existan instituciones que alimenten la formación de nuevas prácticas, costumbres, modos de hacer, de interpretar y concebir las relaciones entre gobernantes y gobernados? Es decir, ¿puede hablarse ya de una cultura política en un sistema político autoritario? ¿Qué incentivos empujarían a su transformación? ¿De qué instituciones políticas puede hablarse que hayan logrado transformar la base de creencias sobre la cual se asentó por tantos años el régimen político mexicano? Estas cuestiones resultan cruciales ante un problema que se revela particularmente complejo, pues tiene que ver con el grado de autonomía que le asignemos a la cultura política para formar sus códigos de interpretación frente al régimen; el restarle capacidad fue justamente el dilema central de los autores de *The civic culture*.

En este punto parece que coincido con Rafael Segovia quien le otorga mayor importancia a la información política que transmiten los medios de comunicación masiva. Según Segovia, la cultura política no está cambiando - es *inmóvil*- porque en las condiciones actuales con la falta de una prensa fuerte, y nacional, así como la pobreza de la televisión y la radio hacen pensar que no es en este ámbito donde la cultura política encontraría su principal

<sup>8</sup> Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 1995-2000. México, Guadalajara, Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, 1995, p. 31-33. Las cursivas son mías. Además, habría que señalar también que dicho estado es gobernado por un miembro del Partido Acción Nacional. Discutire más adelante el papel de la oposición en la formación de una nueva cultura política.

motor de cambio.<sup>9</sup> Ciertamente, aunado a las dificultades para acceder a la información política se suman además la desconfianza hacia la propia información producto de una extendida desconfianza hacia todo lo que tenga que ver con el gobierno. La falta de información, o sea, los recursos para tener juicios para evaluar al gobierno, se traduce en indiferencia hacia la política, lo que de alguna forma permite el mantenimiento de ciertas instituciones.<sup>10</sup>

De manera similar, resulta sumamente cuestionable decir el tipo de cambio que exactamente se está experimentando. Una tesis reciente menciona que hay una corriente hacia el individualismo que va debilitando las estructuras corporativas como una práctica ¡consensual!<sup>11</sup> Siguiendo esta línea argumentativa, los valores políticos privilegiaron el beneficio colectivo antes que el individual, y por lo tanto es lógico pensar que en el momento en que las estructuras políticas se vuelven obsoletas, el cambio de la cultura política tiene que darse hacia alguna dirección, como por ejemplo, hacia el liberalismo. Sin embargo, en esta idea, es difícil imaginar que las sociedades cambien de manera tan dualista.

En su momento, Robert Escott en *The Established Revolution* sostuvo una tesis similar en la que presumía la existencia de una cultura política anterior a la formación del nuevo régimen. El mencionaba que los patrones de actividad política que surgieron en la etapa en que México se incorporaba al mundo moderno, eran consecuencia de la influencia recíproca de su cultura política en la modernización política.<sup>12</sup> Así, menciona que "la operación en los patrones de acción política, sin embargo, reflejan valores profundamente

---

<sup>9</sup> Segovia, op. cit.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Desde luego que esto es una aberración, pues las decisiones no se tomaban consensualmente sino a través de las cúpulas obreras. De aquí que el no reconocer al régimen político como antidemocrático puede llevar a pensar que la sociedad en sí misma contaba con un *autoritarismo tradicional*, lo que deforma profundamente los resultados de cualquier investigación medianamente seria. Para una interpretación del corporativismo como resultado de la cultura política ver, Castrojón Dicr., J., *La Política según los mexicanos*, Oceano, México, 1995, p. 75-83.

<sup>12</sup> Scott, Robert. E. "Mexico: The established revolution", en Pye, L., *Political culture and political development*, Princeton, Princeton University Press, 1965, p. 330.

arraigados y comprensiones que son parte de la cultura política. Son estos patrones que determinan el funcionamiento de las estructuras políticas y que produjeron un sistema político distintivo con una clara definición del estilo de la política mexicana"<sup>13</sup> La tesis de Scott, sin embargo, peca de una falsa modestia. No hay elementos suficientes para afirmar si existía una cultura política perfectamente consolidada *como para determinar las estructuras del régimen*. En realidad, se sabe que coexistían distintas culturas políticas, sobre todo marcadas por un fuerte componente regional. En lo siguiente, trataré de escapar a estos argumentos donde la cultura política aparece como la determinante del régimen político. La cultura política es una condición necesaria pero no suficiente para incidir en la formación de un régimen democrático.

Al inicio se dijo que la cultura cambia de forma muy lenta, por lo que el tratar de identificar cuándo lo hace y cuándo puede decirse que hay otra cultura consolidada y perfectamente identificable es una tarea demasiado pretenciosa, sobre todo en periodos de cambio. Por esto cobra mayor realce la propuesta de tratar de encontrar a la cultura política que *predomina* en una sociedad, que coexiste con una gran variedad de culturas políticas y no especular sobre una que sea absolutamente la única, la genuina o la oficial.

### III.2.2 Las encuestas

Lo anterior hace pensar en la importancia de los instrumentos con los que contamos para aseverar si existe un cambio o no. Por desgracia, y así he querido dejar en claro, la cultura política es muy difícil de registrar. Recientemente, han habido algunos intentos por investigar con mayor precisión cómo han cambiado las creencias y percepciones que el público tiene hacia el poder; cómo se procesan las imágenes que transmite el gobierno a través del discurso y los símbolos. De estos esfuerzos resaltan los trabajos

---

<sup>13</sup> Op. cit., p. 331

de Enrique Alduncin<sup>14</sup>, de Víctor Manuel Durand<sup>15</sup> y recientemente la encuesta de *Los Mexicanos de los Noventa*.<sup>16</sup> Para los fines de este trabajo, usaremos las dos últimas.

En *Los Mexicanos de los Noventa*, en el apartado titulado *Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental*, bajo la pregunta "¿cuál debe ser la función principal del gobierno?" los resultados indican que predomina aún la idea del *convencimiento de la necesidad* de un "gobierno revolucionario" para el logro del bienestar y la solución de los problemas sociales. Según los datos hay un 52% del público mexicano que esta a favor de esta postura frente a un 15% que apoyan el desarrollo de las empresas privadas. De lo anterior al menos puede pensarse que aún con alternancia en la Presidencia, bajo el partido que sea, seguirá esperándose del gobierno la mayor parte de las soluciones a los problemas más apremiantes de la sociedad.<sup>17</sup> De hecho, aunque se ha privatizado casi en su totalidad el sistema de subsistencias populares -Conasupo- el subsidio representa todavía la imagen del compromiso que el Estado tiene con la sociedad.

Por otro lado, con la pregunta "¿para usted qué es más importante al decidir como votar: el candidato o el partido?" el 53% de los encuestados respondió que el candidato y un 28% por el partido. Diferentes versiones han mencionado que existe en México una fuerte costumbre a seguir a un líder, a una figura carismática que guíe los destinos del pueblo. Arnaldo Córdova, por ejemplo, menciona que la formación del poder político en México no fue más que la institucionalización del caudillo en el Presidente. De hecho, la reproducción del sistema político mexicano tiene su punto más álgido en este

<sup>14</sup> Ver *Los valores de los mexicanos*, México, Fomento Cultural Banamex, 3 vol.

<sup>15</sup> Op. cit.

<sup>16</sup> Beltrán, U., Fernando Castaños, op. cit. et.

<sup>17</sup> Un caso atípico que conviene revisar fue *Solidaridad* un programa de asistencia social que incorporó la participación de los ciudadanos (cooperando con dinero y trabajo) y que sirvió como capital político para el PRI en el sexenio de Carlos Salinas, que dicho sea de paso, fue calificada muy baja en la Encuesta referida que analizo más adelante.

aspecto: la selección discrecional del candidato del PRI -y con él la formación de la persona del Presidente- que corresponde a *un ciclo ritual generado por las campañas políticas como actos públicos*.<sup>18</sup> Abundaré más adelante en esta idea. Por ahora es interesante notar que la exaltación de la figura del candidato -o el Presidente- no ha disminuido.

Por otra parte, en el caso de otro de los elementos que componen a una cultura política corporativista, *la falta de respeto a la ley* o sea la consideración de que las reglas deben negociarse, (una "mordida") encontramos en la encuesta que 60% del público se pronuncia en contra de esa práctica. Esto podría ser interpretado como un cambio sino fuera porque hay casi un 40% que dió una respuesta positiva. Traducido en niveles de eficacia política, la percepción que el público tiene de los canales para afectar la respuesta a las demandas es todavía muy baja. A pesar de que en la pregunta sobre cuál sería la forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno los entrevistados respondieron que el voto (44%) y un solo unos pocos que el presidente (12%), la corrupción mantiene altos niveles de aceptación social, que han sido funcionales al sistema. Bajo estos datos aparece una contradicción entre reafirmar a la democracia como forma privilegiada para influir en las decisiones políticas y una gran parte del público que estaría dispuesta a dar una "mordida".

Según la encuesta encontramos que *la concepción del mundo autnitaria* del público mexicano se ha modificado. Un 50% de los entrevistados respondió que estos sabrían gobernar y 24% opinó lo contrario. ¿Cómo

---

<sup>18</sup> Una vez más, desde la antropología se han hecho grandes aportaciones al estudio de la cultura política. Larista Adler, descubrió cuatro etapas bajo la cual se estructura la campaña política del PRI en 1988: 1. la selección del aspirante a candidato del PRI, definida por una serie de adhesiones a posibles candidatos; 2. la selección del precandidato, mejor conocida como la del "desape"; 3. la etapa de la "precampaña", se reubican los políticos frente al nuevo candidato y comienzan las adhesiones en cascada de los distintos grupos que apoyan al candidato y 4. la campaña donde "los delegados estatales ratifican la candidatura oficial del "precandidato". Ver, *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1994 p. 285-288

debieran interpretarse estos datos? Como argumenté anteriormente, una cultura política corporativista fue posible en el momento en que la representación política se volvió exclusiva y obligatoria. El posible cambio<sup>19</sup> en esta concepción unidimensional de la política se debe en gran parte a la introducción de nuevos referentes políticos.

Por último, veamos si ha cambiado la desconfianza hacia la política. Con la pregunta "en el actual gobierno se hizo una credencial de elector con fotografía. ¿Con esto se logra o no que las elecciones sean limpias de una vez por todas?" los resultados fueron los siguientes: 40% mencionó que sí se logra y un 35% dijo que no se logra. Efectivamente, no hay todavía confianza en la relación que media entre gobernantes y gobernados, lo que va en perjuicio del valor de la participación. Sin embargo, en la misma encuesta encontramos que hay un alto porcentaje (57%) que aceptaría participar en la organización de las elecciones. Ante esta contradicción entre desconfiar en los procesos electorales y aceptar participar en alguno de ellos cabe hacer un par de aclaraciones: a) si la cultura política del corporativismo es reflejo del régimen, en el momento en que se relajan los mecanismos autoritarios -acarreo de votantes, fraude electoral, intimidación, cooptación, etc.- debería esperarse que surgieran aquellas subculturas que se mantuvieron reprimidas por tanto tiempo. En esta idea, la participación -de por sí escasa- que distinguieron a los comicios en la era de la hegemonía priísta fue posible por los mecanismos corporativos para asegurar los votos y no por un abstencionismo tradicional.<sup>20</sup> La idea de "participación dirigida" debilitó a las tesis de la modernización que sugieren una causalidad entre mayor desarrollo económico incremento de la democracia. Si esto es así, únicamente con la desaparición de este sistema

<sup>19</sup> Hay que decir que los datos que aquí interpreto corresponden a una encuesta con una intención especial, es decir, tratar de justificar el régimen de Carlos Salinas a partir del paradigma de la modernización y por lo tanto deben tomarse con cuidado mientras no pueda hacerse un balance con otras encuestas, como la Mundial de Valores, por ejemplo.

<sup>20</sup> En el estudio del comportamiento electoral este ha sido un fuerte argumento Ver, Peschard, J., Cambio y continuidad en el comportamiento electoral en el DF, 1988-1994. Tesis. 1995 (Doctorado en ciencias sociales). El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán

podría averiguarse qué tan participativo es en realidad el mexicano y por ende si la rutina de tantos años ha forjado una conciencia de la no participación y b) el problema de esta encuesta es que fue tomada en 1994 en una etapa en que oficialmente México pasaría a incorporarse al Primer Mundo con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y hasta el momento no se ha levantado otra para establecer el grado del cambio.

Por su parte, Durand diseñó una encuesta<sup>21</sup> en la que trataba de investigar la satisfacción de los mexicanos en torno a su régimen mediante el concepto de legitimidad, o sea, los sentimientos del individuo frente al sistema y su apoyo o desaprobación. El autor propone separar la legitimidad del régimen político de la del gobierno y a la participación electoral y sus resultados -los votos- como complementarios a la legitimidad del régimen y del gobierno -aquí llama partido-gobierno. Para averiguar cuál es la noción que tienen los mexicanos de su régimen el autor explora el nivel de confianza que se tiene del gobierno y la eficacia que el individuo tiene en la política y la capacidad del público para conceptualizar lo que significa "democracia", de esta manera el autor considera que así puede apreciarse "si la evaluación que se hace del régimen corresponde a una concepción basada en la reflexión o si, más bien, se relaciona con procesos intuitivos"<sup>22</sup>

Según los resultados de la encuesta a la pregunta ¿usted considera que en México existe o no la democracia?, 59.4% respondió que sí, mientras que 18.7 % dijo que "la democracia existe sólo algunas veces" y sólo 7.6% dijo que "la democracia no existía" Durand considera que en estos resultados, muy aparte de si corresponden o no a la realidad del régimen político, "lo importante es que para la mayoría de los mexicanos el régimen político no es autoritario ni nada parecido, sino que es una democracia, por lo tanto, no

---

<sup>21</sup> Se trata de una encuesta a domicilio que fue levantada en el mes de octubre de 1993, a personas mayores de 18 años a lo largo de la república, y la muestra se compone de 2 280 casos. "La cultura política autoritaria ..." Op. cit.

<sup>22</sup> Op. cit., p. 70

existe el sentimiento de estar excluido por éste<sup>23</sup>. De acuerdo a los altos porcentajes sobre el "no contesta/no sabe" el autor aduce que los individuos creen que la política los trasciende. En el caso sobre la evaluación del gobierno el 51% se declaró "satisfecho", el 25.2% se declaró "regularmente satisfecho" y sólo un 8.9% se dijo "insatisfecho", mientras que los que dijeron no saber lograron el 14.7%.

Los resultados demuestran que existe una mayor legitimidad hacia el régimen que hacia su gobierno. Pareciera se está dando una reedición del cinismo del mexicano. El mismo Durand se pregunta cómo es que se pueden mantener niveles tan altos de legitimidad en medio de una crisis económica que se sigue agravando. De hecho, no es que exista una ambigüedad inherente al mexicano. Lo que sucede es que aquí se están analizando a dos espacios de acción ciudadana totalmente distintos. Como Ilán Bizberg aclara:

Por un lado se encuentra la legitimidad de un régimen, que generalmente se define con independencia de la suerte del individuo, del hecho de que haya sido o no beneficiado por la acción gubernamental. La legitimidad se adquiere por un proceso de socialización que...no es una capacidad de acción política, sino una matriz de interpretación de la realidad sociopolítica, basada en el aprendizaje de códigos que definen la manera de interpretar las distintas situaciones sociales y políticas en las que se encuentran los individuos. Aunque las actitudes políticas de los individuos pueden variar según su situación particular, la estabilidad de los regímenes políticos está basada sobre la legitimidad; los intereses, como decía Weber, son demasiado inestables para enraizar la dominación política<sup>24</sup>.

En suma, puede notarse que la encuesta de los Mexicanos de los Noventa refuerza la tesis sobre que la cultura política no ha cambiado. Por otro lado, la encuesta de Durand permitió aclarar el punto entre legitimidad del

<sup>23</sup> Ibid. p. 71

<sup>24</sup> Bizberg, Ilán, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, v. 59, núm. 1, enero-marzo, 1997, p. 9

régimen e intereses, por lo que así puedo dejar de lado el problema de la ambigüedad y concentrarme en el estado que guarda el régimen político.

### III.3 Vigencia del Corporativismo

No está por demás recalcar que el régimen político mexicano es de corte autoritario.<sup>25</sup> El sistema creado por Cárdenas proscribió de facto la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos; cooptó y reprimió la formación de liderazgos fuertes y de nuevas agrupaciones políticas; controló y atacó la formación de una opinión pública crítica e independiente; corrompió autoridades y cometió fraude en las elecciones y mantuvo el control del Congreso mediante el apoyo velado al PRI haciendo uso de los recursos públicos y manteniendo una mayoría a partir de la llamada cláusula de gobernabilidad, etc. Adicionalmente, el corporativismo mexicano logró controlar a la oposición obrera en momentos de deterioro salarial mediante las principales centrales burocráticas, etc. La perdurabilidad de muchas de estas prácticas lograron traducirse en costumbres, hábitos y formas de actuar "autorizadas"; sancionadas por una ideología que dice legitimarse revolucionaria: legitimidad que en efecto daba para cualquier cosa.

Si bien hay un relajamiento de los lazos corporativos porque actualmente hay muchos individuos que no son sujetos de corporativización<sup>26</sup> existen todavía fuertes resistencias al cambio político por parte de grupos tradicionales priístas, que se verían afectados en la distribución de sus cuotas de poder.<sup>27</sup> El sexenio de Carlos Salinas, precisamente, estuvo definido por

<sup>25</sup> Aparentemente resulta fácil afirmarlo, pero es tan grande la serie de interpretaciones que se le han hecho que hasta se puede hablar de "escuelas" que resaltan distintas características del régimen. Al respecto ver, Molinar, Juan, "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, 1993, v. 35, n. 2, abril-junio, pp. 3-56

<sup>26</sup> Casar, María Amparo, "Corporativismo y transición", en *Veros*, n. 137, mayo 1989

<sup>27</sup> Sino véanse las declaraciones del líder nonagenario Fidel Velázquez "El CT comprometerá el voto de 11 millones de obreros para el PRI" (La Jornada, 19/11/97) y los recursos de los que últimamente ha hecho mano el PRI para coaccionar el voto, ver Corro, Salvador, "Artimañas del PRI para obtener el voto de los burocratas: un millón en la capital" en *Proceso*, núm. 1066, abril, 1997, p. 6

tratar de renovar al Partido Oficial como una máquina electoral corporativa.<sup>28</sup> Incluso, aunque la política mexicana ya convive con aspectos del pluralismo con los que derivan de la existencia de corporaciones<sup>29</sup> será difícil que el sistema de representación de intereses desaparezca en el corto plazo.

#### III.4 El cambio de régimen y la cultura política

Ante esta situación, y la inminente ausencia de un proyecto político alternativo que pudiera sustituir al de las corporaciones, el cambio de la cultura política aparece imposible. Sin embargo, existen otros elementos que podrían ir cambiando la percepción y las creencias que tiene el público del poder y que deben tomarse en cuenta para modificar a la cultura política. Como ahora analizamos el cambio de régimen hay que dejar en claro cuáles son esos elementos que lo componen, el grado y las modalidades del cambio,<sup>30</sup> para luego pasar a echar un vistazo a las transformaciones que se han producido.

El régimen, como lo definimos anteriormente en el capítulo anterior, es la forma del Estado, las reglas y procedimientos que permiten acceder y ejercitar el poder político. Como conjunto de instituciones, se encuentra compuesto por los valores, las normas y estructuras de autoridad.<sup>31</sup> Así, cuando de alguno de sus elementos como a) la base de creencias -es decir, la cultura política; b) los líderes y grupos activos, así como c) las estructuras intermedias -partidos y sindicatos-, logra modificarse, es posible decir que se

---

<sup>28</sup> Ver. Alarcón Olguín, Víctor, "El PRI en la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari. (Un balance sexenal), en *Estudios Políticos*, núm. 6, Nueva Época, enero-marzo, 1995, p. 12

<sup>29</sup> Casar, op. cit., p. 58

<sup>30</sup> Morlino, L. *Cómo cambian los regimenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

<sup>31</sup> Op. cit., cap. 3

esta ante un cambio de régimen.<sup>32</sup> De hecho, un cambio en éste no significa que deba cambiar alternativamente la comunidad política o las autoridades;<sup>33</sup> mucho menos -yo agregaría- un *cambio en la cultura política*. Es el caso de México, en que se esta dando un cambio de régimen en lo que respecta a las normas pero no en esta última.

Por otro lado, en toda la literatura de la "transitología" pueden notarse los descomunales esfuerzos por tratar de responder a la cuestión sobre qué régimen es el que cambia y en qué tipo se transforma. Se pensaba que la transición era un interregno, un momento indefinido en el que finalmente se desembocaría hacia la democracia. Aquí dejo a un lado ese concepto y tomo el de *cambio político*, no como sinónimo de democratización, pues siempre existe la posibilidad de un reforzamiento de las instituciones autoritarias, sino como un concepto que implica, además de un cambio de régimen, una transformación de las relaciones entre gobernantes y gobernados y modificaciones en el orden jerárquico de los grupos sociales que tradicionalmente eran sujetos del antiguo pacto de dominación.<sup>34</sup> Se trata de una reorganización importante que alude a un nuevo arreglo político, sea o no democrático. Todo esto lleva, desde luego, al problema de la clasificación, en el que México ya ha dado muchos dolores de cabeza. Por lo pronto, hasta que no se den garantías para la competencia, la posibilidad de oposición, y de crítica, incluso al interior del PRI, no podrá hablarse de un régimen democrático. De cualquier manera debe reconocerse que en el ámbito normativo los avances son contundentes pues en los últimos años la organización de las elecciones han pasado a manos de los "ciudadanos" y se ha creado una nueva reglamentación para competir por el ejercicio del poder público.

---

<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> Idem. Según Morlino, las transformaciones de régimen que se dieron en países como España, Portugal y Grecia, estuvieron definidos por la permanencia de la misma comunidad política.

<sup>34</sup> La definición es de Bottomore, Tom, *Sociología Política*, Ed. Aguilar, Madrid, 1982, cap. IV

Aunque no lo parezca, este proceso -que tiene su génesis en la reforma política de 1977, donde los partidos son definidos por vez primera como asociaciones de interés público- puede definirse como de liberalización política, es decir, de relajamiento de las estructuras autoritarias hasta donde no se ponga en peligro la existencia del régimen mismo. Una rápida revisión a lo que ha sido la historia electoral del país lo confirma. El Estado posrevolucionario contó con diversos sistemas electorales y de partido. Cuando la capacidad para otorgar el registro constitucional a los partidos recaía en el Poder Ejecutivo, propiamente en la Secretaría de Gobernación, el Estado podía decidir sobre la cantidad y personalidad de sus interlocutores. De manera que fue posible inhibir o incentivar el espectro partidista según la dinámica funcional/disfuncional del sistema político. Así, el partido hegemónico en México se valió, por una parte, de una estrategia que hasta principios de los años setenta había podido "controlar el sistema partidario electoral (con) ...regulaciones directas a los partidos políticos, es decir, se buscaba encauzar el sistema electoral manipulando el sistema de partidos" "(Y)... a partir de 1963 se tronó más compleja y desde entonces se ha buscado controlar el sistema de partidos manipulando el sistema electoral, especialmente en lo relativo a los mecanismos de integración de la representación popular"<sup>35</sup>

Como puede apreciarse, actualmente se ha modificado el sistema de partidos con el surgimiento de nuevas opciones políticas y el de algunas élites disidentes que se esconden bajo las siglas de las ONG's. (Ver cuadro 1) Como lo trate en el capítulo anterior, en un principio la representación política era exclusiva de un gran número de pequeños "partidos". La mediación política entre el Estado y la sociedad era inexistente. Lo que es más: la representación política -el PNR del general Calles- mediaba a los "partidos" con el Estado. Posteriormente, con la activación del PRM, la representación partidista pasó a canalizar los intereses de la sociedad con el Estado, a través

---

<sup>35</sup> Molinar, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México, Cal y Arena, 1993, pp. 65-66

de organismos profesionales y obligatorios. Si bien la mediación política incorporaba ya a la sociedad, los individuos que no formaran parte de ellas simplemente no podrían solucionar sus demandas. Esta es justamente la diferencia entre un corporativismo estatal, aquel que incita a la formación de las organizaciones, y el corporativismo social, que alude a la capacidad que tiene el público para formar múltiples asociaciones, competitivas y democráticas a su interior. Actualmente, existe una representación política extracorporativa, producto de las presiones a las que se ve envuelto el sistema político para ampliar los espacios de participación y canalización de nuevas demandas. Obsérvese que ya aparece la ciudadanía que puede ser representada a través de los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Además el Congreso tiene una participación significativa en la

#### Evolución de la representación política en México



Cuadro 1.

generación y solución del conflicto político pues en el periodo de hegemonía priísta el conflicto era sacado de las Cámaras para trasladarlo a las cúpulas de las corporaciones. Este punto debe ser subrayado porque a veces no se alcanza a comprender plenamente por qué el régimen político no puede ser calificado como "liberal" ni como "totalitario". Si pensamos en la suspensión de las Cámaras el régimen puede definirse como corporativista, pero si observamos los poderes metaconstitucionales del Presidente, entonces se le puede calificar como autoritario.

Aunque se haya ampliado los espacios de la representación, -aún no podemos hablar de un sistema de partidos institucionalizado-, no hay que dejar de insistir en que los avances en la construcción de una democracia procedimental no significan que el autoritarismo del régimen esté desapareciendo. Para que exista una democracia liberal en sentido estricto es necesario que se respeten los derechos políticos y las libertades públicas.

La incorporación de nuevos elementos de identidad política es un avance muy importante pero será con la consolidación de un sistema de partidos con la que se acceda a un pluralismo socialmente aceptado. Será pues, en el momento en que la vida pública deje de hacerse en privado cuando se recupere la confianza (si ese es el significado de las últimas reformas). Ahora bien, si la cultura política del corporativismo fue *el reflejo* del régimen, el relajamiento de los mecanismos de coerción permitirán el resurgimiento de otras culturas políticas, por lo que aún deberá esperarse un poco para averiguar qué tanta capacidad tiene la cultura política para formar sus propios códigos, predominar o convivir con otras culturas.

Si recordamos el esquema que dibuje, en el momento que el régimen declina se da paso al ascenso de una nueva cultura política *que puede o no llegar a ser predominante*. Cuando una de ellas se fortalece y logra colocarse por encima de las demás el nuevo régimen político puede tener una base lo

suficientemente fuerte para su consolidación, de lo contrario, habría una coexistencia entre culturas políticas que no siempre reivindicquen a la democracia lo que tal vez dificultaría el mantenimiento de las nuevas reglas del juego. Por eso, -parafreaseando a Julio María Sanguinetti<sup>36</sup>- si se quiere consolidar a la democracia primero hay que formar demócratas.

El problema para México entonces, es que no existe una cultura política democrática que sea afín a este tipo de régimen, y sobre todo, no existen los medios necesarios para incentivar su transformación. Si bien puede presenciarse el surgimiento de nuevas expresiones que pugnan por la democratización del régimen -la aparición del neozapatismo encarnado en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional- el conjunto de percepciones, creencias, costumbres y medios de interpretar a la política bajo referentes democráticos, -que luego se traducen en formas de actuar- aparece actualmente como una *cultura política que no alcanza a predominar por sobre la del corporativismo*. Nada más. No hay nada que garantice que al lograr un cambio político hacia la democracia deba cambiar alternativamente la cultura política corporativista. De hecho esto no significa que el corporativismo, como cultura y como institución, sea contrario a este tipo de régimen. Retrospectivamente puede verse que con la creación del partido oficial se logró "sectorializar" a la sociedad, es decir, organizar a sus individuos en una colectividad nacional con fines propios superiores por mucho a los fines particulares.<sup>37</sup> además de cumplir con la increíble tarea de fungir como un poderoso agente de integración nacional. Sin embargo, la intervención del Estado en la organización de las fuerzas sociales invirtió el proceso mismo de la descentralización estatal, o como señala Manoilescu, de pluralidad del poder público<sup>38</sup>. Es decir, cuando la sociedad se organiza de manera

---

<sup>36</sup> Actual presidente del Uruguay

<sup>37</sup> Mihail Manoilescu considero a esta doctrina como eminentemente liberal. Ver. "El corporativismo" en *El siglo del corporativismo*, selecciones Revista Jus. 1940-1941

<sup>38</sup> "Otro rasgo fundamental de la doctrina corporatista es el de la organización autónoma de las fuerzas sociales, que a veces se denomina: la descentralización del Estado o la pluralidad del poder público.

autónoma se convierte en el principal factor de desconcentración del poder, lo que no sucede cuando entre el individuo y el Estado desaparece toda estructura intermedia -partidos, sindicatos, asociaciones religiosas, etc.

La pregunta entonces sigue siendo la misma: ¿se puede llegar a un corporativismo democrático en lo cultural y en lo institucional? En lo institucional es muy posible, pues debido a los dilemas que enfrenta en la actualidad el gobierno representativo, cada día será más necesario encontrar nuevas formas para moldear demandas de intereses harto divergentes.<sup>39</sup> En el momento en que la sociedad contemporánea ve surgir nuevas formas de organización comunitaria, (que vienen a generar conflictos étnicos, separatistas, regionales, fundamentalistas, etc.) se abre un vacío entre la decisión electoral y las decisiones que se toman al final en el Parlamento. La "crisis de la representación política" no es un problema al que México pueda sustraerse. De hecho la falta de "representatividad" ha sido en los últimos años una de las principales críticas al régimen, que algunas minorías, como los grupos indígenas a través del EZLN, han venido a reforzar. Me parece que un corporativismo liberal y democrático puede dar respuestas al problema de la diversidad de intereses, en favor de la representatividad del gobierno (atraer a las minorías al diseño y planeación del desarrollo) y la participación ciudadana (que encuentre en la arena política el espacio privilegiado para la solución de la disputa por el poder, de solución de conflictos o de respuesta a las

En la doctrina individualista no hay, necesariamente, más que una sola fuente del poder público: el Estado. El Estado es, por fuerza, centralista.

La doctrina del Estado es monista. Efectivamente, en el sistema del individualismo, los individuos sólo pueden tomar una decisión en su conjunto; es el colegio universal, por entero, el único que puede "contratar" o delegar sus facultades para constituir el poder del Estado. Cualquier fracción, por grandes que sea, de ese colegio universal, es impotente, políticamente hablando. No puede decidir ni sobre su propia suerte, ni sobre la de las otras fracciones de la nación. La democracia, es, pues, esencialmente "totalitaria".

También es esencialmente centralista, porque no puede dar lugar, más que a una expresión única del poder. Esta expresión es el Estado, fuente única de todo poder público.

La descentralización corporativa es el único sistema que puede desahogar realmente al Estado, porque descarga a ese Estado centralista de sus atribuciones no esenciales. "pasándolos" a las corporaciones" Manolesco, op. cit, p. 469-485

<sup>39</sup> Morales Ramírez, Rafael, "Los dilemas de la representación política" en *Bien Común y Gobierno*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, año 3, n. 28, marzo 1997, pp. 3-8

demandas más cotidianas de la sociedad).<sup>40</sup> De hecho, el corporativismo puede ser compatible con el proyecto de modernización actual "porque el hecho de que la concertación sea el principio básico en torno al cual se estructuran las formas corporativas, hace que la participación en la toma de decisiones tenga como premisa la búsqueda de soluciones negociadas dentro del propio sistema"<sup>41</sup>

En lo cultural el problema es mucho más complejo. México cuenta la historia de los esfuerzos que se han hecho para construir una ciudadanía integral, es decir, civil, política y social. En el pasado nunca se logró instaurar formas ciudadanas de convivencia y participación política y aún así se aventuró a implementar un sistema de representación de intereses que venía a rematar la ya de por sí imaginaria figura del ciudadano. El nuevo ordenamiento político implantó una serie de instituciones que descansaban en la eliminación *de facto* de la figura del ciudadano que contradictoriamente seguía encarnando la joven Constitución de 1917. Parece que el fantasma de Luis Cabrera sigue rondando.

El panorama que se avecina es entonces el de la inexistencia de una cultura política predominantemente democrática. El régimen político en un futuro no muy lejano, no solo tendrá que ser ajustado a un pluralismo político sino también a un conjunto de culturas políticas que deberán competir. Si continua el relajamiento de los lazos corporativos será difícil que pueda volver a hablarse de una cultura política funcional al régimen.

### III.5 La oposición: la oportunidad histórica

México se encuentra en un punto donde toda la estructura institucional posrevolucionaria comienza a debilitarse. Aunque todavía no se puede hablar

---

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Casar, María Amparo. ¿Qué será del corporativismo mexicano? en *Nexos*, 168, diciembre 1991, pp. 49-55

de un nuevo régimen ahora es cuando el papel de la oposición se vuelve crucial: los partidos deben encargarse de promover una nueva cultura política. Si el sistema político mexicano se mantuvo en pie por tanto tiempo fue porque pudo establecer un "acuerdo" *en torno a lo fundamental*, es decir, logró hacer un uso político de los símbolos, de las palabras y el lenguaje con los que se interpreta el mundo, definiendo *qué es lo que existía, qué no se podía alcanzar, de qué se hablaba y cuáles serían las cosas que se podían anhelar*. El régimen posrevolucionario logró asignar sentido y significado a la realidad que aparecía luego de la gesta armada de 1910. Desde el poder la "nueva situación revolucionaria" lanzó la idea de que la suerte de las masas debía prevalecer por sobre la de las minorías, solo que esa suerte interpretada como bienestar no se alcanzaría en el "aquí y ahora" sino en un futuro lejano: un bienestar que siempre se postergaba, que siempre estaba por llegar.

Para afianzar los procesos de legitimación nacionalista del Estado las élites políticas inventaron un estereotipo del mexicano a partir de algunos rasgos de la cultura popular.<sup>42</sup> Según este argumento, la integración del país se dió antes que nada por un proceso cultural y no por la adhesión a un programa ideológico o a un modelo de desarrollo. Hacer coincidir a la cultura nacional con el poder político logró justificar el despotismo del gobierno.<sup>43</sup> A pesar de lo seductora que resulta esta idea, es discutible que la cultura política no tenga la menor capacidad para generar sus propios códigos, que toda sea producto de una cultura hegemónica, de élites políticas que generan un mito del mexicano producto de su pobre conocimiento y desprecio de la sociedad en la que viven. Me parece que el proceso es mucho más complicado. Estoy de acuerdo que era indispensable para el régimen revolucionario buscar una

<sup>42</sup> "La exaltación nacionalista del héroe de la modernidad revolucionaria -el convocado por Caso, por Vasconcelos y por el Estado mexicano- contiene un elemento de profunda irracionalidad: inventa y glorifica a un pueblo dotado de agresiva emotividad, capaz de resistir la inmersión en la fría tecnología y los contraminados ponzoñosos aires de la sociedad industrial moderna. Con ello *la cultura dominante* logra implementar sólidos procesos de legitimación nacionalista del Estado" Bartra, Roger. *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. Grijalbo, México, 1987, pp. 149-150. Las cursivas son mías.

<sup>43</sup> Bartra, *La jaula...* p. 179, 227

identidad del mexicano por la necesidad de legitimarse y lograr la integración nacional, pero la sociedad logró formar también su propia interpretación del poder político; la desconfianza hacia las autoridades, por ejemplo, trasciende incluso al Estado de la Revolución.<sup>44</sup> Lo que he venido sosteniendo a lo largo de esta investigación es que la cultura política es resultado de la interacción entre Estado y sociedad, aunque exista de por medio una estructura política autoritaria.

No es difícil saber cómo en medio de un sistema de partido hegemónico, como lo fue por mucho tiempo el sistema político mexicano, pudiera generarse una legitimidad tan duradera. Cuando el acuerdo en torno a lo fundamental lo "convoca" la misma organización, cuando no existen otros agentes socializadores más que los oficiales, la realidad sociopolítica no puede ser interpretada de otra manera; era posible el fraude patriótico y bien visto el "carro completo"; era necesario el "carrusel" y el "ratón loco" pero era un error vivir fuera del presupuesto y de tontos no burlar a la autoridad. La alternancia política resulta fundamental porque comienza a cuestionar los acuerdos anteriores. La oposición tiene una oportunidad histórica porque lo que se juega no son los votos -que están sujetos a determinantes político-sociales- sino un nuevo ordenamiento simbólico, un nuevo discurso que haga aparecer al nacionalismo Revolucionario como lo "viejo" frente a la competencia democrática.

La colosal tarea de la oposición es decir *cuál es verdaderamente la realidad*. Si lo que se pretende es un *cambio político fundamental*, que implique además del cambio de régimen, una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía y los grupos sociales, entonces los partidos tienen que promover una cultura *ad hoc* pues no basta con que exista la alternancia, ya que nada garantiza que la cultura política cambie si cambia el régimen o el personal

---

<sup>44</sup> Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México, México, 1994

político alternativo. A pesar de que se reconoce la causalidad recíproca entre cultura y estructura lo que hay que tratar de entender es cómo pueden tener arraigo en la sociedad ciertas prácticas políticas, sobre todo en ausencia de incentivos. "Lo sorprendente de la historia mexicana del siglo XX es que no ha habido casi nadie en posición de hacer una propuesta verdaderamente democrática para organizar el nuevo Estado. A lo largo de su historia, los mexicanos han carecido no sólo de verdaderas experiencias democráticas a largo plazo, sino también de una inclinación hacia un modo democrático de pensamiento. Están sólo empezando a aprender qué es la democracia en nuestros tiempos"<sup>45</sup> ¡Apenas un par de décadas atrás la izquierda en México reivindicaba la lucha de clases y la toma del poder por la vía de la rebelión y la revolución!<sup>46</sup> La democracia era vista, la mejor de las veces, como una trampa, un espacio "electorero" para encapsular a las fuerzas progresistas,<sup>47</sup> y cuando se tuvo la oportunidad de emprender un cambio en el modelo de desarrollo, que permitiera llevar a cabo una reforma política genuina, preferimos ser ricos que democráticos.<sup>48</sup>

Hoy parece que el discurso de la democracia comienza a extenderse por todo el país, los líderes de la mayoría de los partidos no dejan de jactarse como tales, e incluso el mismo gobierno, que parece querer encabezar el discurso de la democratización. Por eso es muy importante apostar por el fortalecimiento de sus instituciones, para crear nuevas reglas que ofrezcan certidumbre<sup>49</sup> a la alternancia, a la división y equilibrio de poderes, a la crítica y a la pluralidad política. El problema, insisto, no es tan solo que la gente afirme que en México existe democracia -como lo pone de manifiesto la

<sup>45</sup> Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas" en *Nexos* 243, junio 1997, p. 45. Las cursivas son mías.

<sup>46</sup> Es el caso del Partido Socialista de los Trabajadores. Ver, *La reforma política y la izquierda*. México, 1979. Editorial Nuestro Tiempo, colección encuestas y debates.

<sup>47</sup> 1979: "El electorismo consiste, en esencia, en hacer de las elecciones, así sean las del PRI, el eje de la lucha revolucionaria y en creer que conseguir un puesto es ya avanzar en la conquista del poder. (...) La lucha democrática tiene sentido en tanto se subordine y sitúe en el marco de la lucha revolucionaria por el poder y por el socialismo." Op. cit., p. 136-137

<sup>48</sup> Krauze, Enrique. *Por una democracia sin adjetivos*. México, Joaquín Mortiz, 1986

<sup>49</sup> North, Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1995

encuesta de Durand- sino que el público realmente piense que sus instituciones funcionan así.

De otro lado, hay que resaltar la importancia que tiene la instauración de un sistema de partidos competitivo para la democratización de un régimen que implica el derrumbe de una concepción del mundo autoritaria: la competencia intra e interpartidista obliga a poner en juego distintos proyectos de nación, o sea, distintas visiones sobre qué acuerdos son fundamentales para el ejercicio de gobierno y la convivencia ciudadana. En el capítulo pasado vimos cuáles son las consecuencias de un sistema de partido hegemónico y del corporativismo. Ahora que nos acercamos a la consolidación de tres grandes fuerzas políticas será entonces cuando, justamente, el discurso tradicional de la Revolución pueda contrastarse más nítidamente, cuando la realidad termine por superarlo definitivamente.

### III.6 La promesa de la "sociedad civil"

El cambio en el comportamiento electoral que se ha venido experimentando en los últimos años ha sido utilizado como el indicador más fiel para medir la transformación en la cultura política en México.<sup>50</sup> Resulta muy estimulante, pero también muy ambicioso, vincular los votos con las creencias -o lo que algunos autores llaman las preferencias- cuando existen determinantes políticas que explican tal comportamiento: los resultados de las elecciones no pueden servir como un indicador fiel para registrar el cambio de la cultura

<sup>50</sup> Palma y Gutiérrez mencionan: "En tal perspectiva, -refiriéndose a la permanencia de actitudes que van en contra de la participación activa- las impresionantes y crecientes tasas de abstencionismo observadas en los procesos electorales recientes, tendrían que ser examinadas a la luz de estas determinaciones de fondo propias de la cultura política" De paso hay que mencionar que su análisis presenta un grave error: por ejemplo, se menciona primero que la apatía es uno de los rasgos fundamentales del sistema político, pero que ese elemento se modificó en la década de los 80, al registrarse una mayor participación e interés ciudadano por los comicios. Para más adelante mencionar que "las impresionantes y crecientes tasas de abstencionismo observadas en los procesos electorales recientes..." entonces ¿se modificó o no el abstencionismo? Véase, "Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)" en *Sociológica*, año 6, núm. 15, enero-abril de 1991

política por encontrarse en un contexto político no democrático.<sup>51</sup> En México ese contexto fue el subsistema de partidos<sup>52</sup> y el subsistema electoral. Como se anotó más arriba, el Estado pudo influir en los resultados de las elecciones por dos motivos 1) porque podía decidir sobre la cantidad y personalidad de los partidos -la capacidad para otorgar el registro- y 2) porque pudo controlar el subsistema de partidos a través de la manipulación del sistema electoral -los mecanismos de integración de la representación popular. De hecho, la explicación que se ha dado sobre la más alta participación electoral en las ciudades respecto al campo obedece a un tipo de *participación dirigida*. Como señala Peschard: "En el contexto de la hegemonía priísta, casi sin vigilancia alguna sobre los comicios de parte de los incipientes partidos de oposición, los registros de la afuencia a las urnas revelaban más bien los grados de control político del sistema que los niveles de activismo ciudadano. De tal suerte, las zonas más abstencionistas eran aquéllas en las que las redes corporativo-clientelares eran menos firmes, lo cual coincidía con las zonas más desarrolladas y urbanizadas"<sup>53</sup>

Al quedar atrapada en un contexto político autoritario -como discutí en el capítulo II- la cultura política se transforma hasta dar, con lo que aquí he llamado, una cultura política corporativista, producto de las relaciones de coerción entre el régimen y la sociedad. Otros autores sostienen una tesis similar. Palma y Gutiérrez, por ejemplo, mencionan que la apatía política fue uno de los elementos característicos del régimen autoritario mexicano. A pesar de que hablan de un "consenso pasivo", es decir, la indiferencia ante la

<sup>51</sup> Conway, Margaret, "The political context of political behavior" en *Journal of Politics*, vol. 51, núm.

1, febrero 1989, pp. 3-10

<sup>52</sup> De acuerdo a los dictámenes y resoluciones del IFE en una sesión extraordinaria celebrada en septiembre de 1996, negaron la solicitud de registro condicionado a todas las organizaciones políticas (15 en total) para participar como partido político en las elecciones federales de 1997. Esta es una limitación del sistema de partidos -entendido como una expresión de las luchas sociales y políticas- incide directamente en la competencia política y la participación ciudadanas Véase, Morales Ramírez, Rafael. "Partidos y registro condicionado: de cara a las elecciones federales de 1997" en *Bien Común y Gobierno*, año 2, núm. 22, septiembre de 1996, pp. 69-74

<sup>53</sup> Peschard Mariscal, Jacqueline, Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del DF, 1988-1994. Tesis 1995 (Doctorado en Ciencias Sociales). El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., p. 7

participación en los asuntos públicos, como la base sobre la que se asentó aquél nunca se explica cómo y por qué se dió -¿por qué los regímenes autoritarios esperan de la población una aceptación pasiva -citan a Linz- o por qué el régimen la provoca? Incluso reconocen -continuando con la definición de autoritarismo de Linz- que el régimen no tuvo que emplear la fuerza porque se encontraba limitado de antemano por la pasividad política.<sup>54</sup> Me parece que lo anterior es inexacto pues al confundir al partido corporativista<sup>55</sup> con un partido autoritario se deja de lado la doble función que cumplió el primero como aparato de control político del Estado, como 1) el papel de intermediario electoral y 2) de coerción. Si había pasividad ¿por qué el control de los liderazgos y la afiliación obligatoria al PRI? De esta manera los autores dan a entender que el público mexicano ha sido tradicionalmente indiferente, conformista y pasivo. Por eso, insisto, el régimen político mexicano es corporativo-autoritario.

Volviendo al tema del comportamiento electoral y su relación con la cultura política, hay que reconocer "que la participación esta asociada positivamente a los incentivos que se le presenten al electorado en el contexto político de los comicios"<sup>56</sup> Justamente, la serie de reformas que se llevaron a cabo para la elección de 1997 -una nueva organización de los comicios bajo un órgano autónomo del Estado así como una nueva reglamentación del financiamiento de los partidos, etc.- pueden haber incentivado la concurrencia a las urnas -aunque el porcentaje de participación fue más bajo que la elección presidencial del 94 e incluso que la elección intermedia de 1991-<sup>57</sup>, tanto como

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Volvamos a recordar la definición de Schmitter: "El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, *obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (sino creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos.*" Op.cit. Las cursivas son del autor.

<sup>56</sup> Peschard, Mariscal, Jacqueline. "Participación: Forma es fondo" en *Nexos*, vol. 20, núm. 236, agosto de 1997, pp.IX-X

<sup>57</sup> El porcentaje de participación en 1991 fue de 65%, en 1994 de 77% y en 1997 de 58%, aunque habría que aclarar que la lista nominal creció de 36 a 52 millones de electores. Peschard, *ibid.*

para los partidos como para la ciudadanía en general. Por ello resulta muy difícil establecer que a mayor participación mayor cultura democrática.

Otra de las formas con las que se ha querido ver un cambio en la cultura política es en el de la participación a través de organizaciones sociales, mejor conocidas como de la "sociedad civil". Muchos analistas han querido ver como "parteaguas" a algunos explosiones de participación en la historia política del país. La pregunta que inevitablemente aparecía era cuándo se había roto la alianza del Estado con la sociedad -¿en 1968 o en 1988?. Sin embargo, y me parece que es un acuerdo entre los historiadores, no es posible hablar de "parteaguas" en la historia sino de continuidades y constantes: la periodización sólo es útil para fines analíticos.

1985 fue otro año consagrado como "parteaguas". De aquí nació la idea de una sociedad civil fuerte, responsable, solidaria y antigubernamental. Rápidamente el discurso se transformó en una fórmula para explicar los cambios en la cultura política: ...de pronto, la sociedad se hizo muy consciente.

La apreciación anterior no toma en cuenta la red que el Estado populista tendió por muchos años: todo un entramado de instituciones a favor del bienestar social comenzó a desmantelarse ante los ojos de las clientelas oficiales. Estos fueron mecanismos indirectos de distribución del ingreso diseñados para ejercer el control corporativo de los obreros; un mecanismo de intercambio que corrió a lado de la coacción.<sup>56</sup> Habría que racionalizar los gastos gubernamentales porque el gobierno ya no recuperaría los niveles de ingresos (de ventas del petróleo y préstamos del exterior) que tuvo hasta antes de 1982; así, el redimensionamiento del Estado se volvió una prioridad. El adelgazamiento de un Estado propietario junto al aumento de la competencia política impidió el mantenimiento de las relaciones clientelares y corporativas:

---

<sup>56</sup> Bizberg, Ilán. "El México neocorporativo" en *Nexus*, vol. 12, núm. 144, diciembre 1989, pp. 47-61. Según el autor, el gasto público social había crecido constantemente hasta 1982, cuando inicia un descenso importante.

menos puestos en la burocracia, menos curules y menos bienes sociales que repartir.

Ante esto, la "sociedad civil" que hemos visto aparecer en los últimos años no es más que la respuesta a la retracción de las instituciones estatales en el ámbito social. Según Ilán Bizberg son dos las razones por las que el viejo modelo corporativo se desquebrajó, una externa y otra interna: la primera, porque el viraje en el modelo de desarrollo apuntó directamente a la relación que el Estado mantenía con las corporaciones, sobre todo a las obreras. El hecho de que el propio desarrollo económico llevara al crecimiento de nuevos sectores sociales no vinculados al aparato político corporativo -profesionistas, pequeños comerciantes, trabajadores de servicios, estudiantes y un nuevo sector empresarial- propició que los conflictos se trasladaran cada vez más a la arena electoral. En segundo lugar, ante la crisis financiera del Estado, la necesidad de una mayor racionalidad económica en sus empresas implicaba superar la lógica corporativa -paternalista y clientelar.

Las bondades que se le siguen atribuyendo a la sociedad civil son muchas y muy complejas. Como lo apunta Foley y Edwards: "...una 'densa red de asociaciones civiles' que promueve la estabilidad y la eficacia de la organización política democrática, mediante la asociación de los "hábitos del corazón" de los ciudadanos y la capacidad de las asociaciones para movilizarlos en pro de las causas públicas. A las nacientes sociedades civiles en América Latina y Europa del Este se les atribuye una resistencia eficaz a los regímenes autoritarios que democratiza la sociedad desde abajo y a la vez presiona a los autoritarios en favor del cambio."<sup>59</sup>

La promesa de la sociedad civil en México es doble: por un lado, convertirse en una organización que actúe como contrapeso al "autoritarismo del Estado" y, por otro, actuar en política sin ayuda de los partidos. Sin

---

<sup>59</sup> "La paradoja de la sociedad civil" en *Este país*, núm. 74, mayo de 1997, pp.2-9

embargo, ni una ni otra se han cumplido: esa sociedad se encuentra fragmentada, dispersa, sin capacidad de organización a nivel nacional y sujeta al regionalismo. Es una sociedad que no puede siquiera fungir como descentralizadora del Estado, para -como dice Manóilesco- evitar que aquél sea la única fuente de todo poder público. Es finalmente una sociedad *no gubernamental*, o sea, contestataria, que obtiene identidad a partir del autoritarismo del sistema.

Recientemente Luis Rubio ha dicho que la sociedad civil es aún débil para apoyar a las tareas de la construcción de la democracia. "Es un hecho indisputable -analiza- que en México un gran número de manifestaciones y actos políticos son resultado de la manipulación de partidos o actores políticos y no producto de la decisión autónoma de las organizaciones de la sociedad civil. Esto indica dos cosas, ambas nocivas a la democracia. Una es que las organizaciones y asociaciones civiles con gran frecuencia no son autónomas (...) y la segunda es que los principales actores políticos siguen creyendo que existen vehículos distintos a los de los tribunales, al poder legislativo y a las elecciones para hacer valer sus intereses y, en última instancia, llegar al poder. En otras palabras, por mucho que la sociedad civil haya avanzado en el país, una revisión aun superficial de la misma demuestra que este avance es aun insuficiente para sostener un régimen democrático."

El gran reto para la "sociedad civil" es organizarse autónomamente, manteniendo mecanismos democráticos a su interior; pasando de una postura contestataria, "anti", a una propositiva, constructiva, que reconozca los canales institucionales para el conflicto y, finalmente, que tenga la capacidad de formar organizaciones políticas -dentro del sistema de partidos- y asociaciones civiles -todas ellas nacionales, para llevar a cabo el proceso de la pluralidad del poder público. En pocas palabras, una sociedad civil "nacional" o corporatista.

## Capítulo IV

### Conclusiones: Por una cultura política democrática

En el capítulo I vimos la dificultad de trabajar con un concepto que se resiste a ser definido. La variedad de enfoques siempre obliga a resaltar los aportes que cada uno de ellos han hecho a la materia. Por eso es difícil no realizar una revisión -aunque sea somera- del estado actual del debate. De esta manera, resulta obligado, al ingresar a la discusión, definir que enfoque se retoma, que paradigma y , si es el caso, cómo se pretende operativizar. Tuve que hacer la revisión panorámica principalmente por dos motivos : para demostrar que en cada enfoque la metodología y la intención son totalmente distintos de uno a otro y para demostrar que el concepto de cultura política es, sino exagero, el más ambicioso de la ciencia política contemporánea.

Para aclarar más esta situación resalté las muchas dificultades que aún existen cuando se trabaja, por ejemplo, con un enfoque como el psicologista, que es el que actualmente tiene más fuerza. Mencioné que aunque se haya dado el salto desde su perfil *psicologista* al de su interpretación sociológica persisten las mismas limitantes: por un lado, las encuestas, que procuré no tomar acriticamente, enfrenta todavía críticas sobre cómo es que se pueden homogeneizar las opiniones que registran, para de ahí interpretar el tipo de cultura política que se tiene; y sobre todo pensando en una sociedad diversa económica, social y culturalmente. Críticas que se se acrecientan obligarán a una revisión de los métodos para no perder la diversidad social en la integración de los datos.

Bajo estas condiciones trate de proponer un nuevo enfoque para incorporar los conceptos que a mi juicio son los más representativos en el estudio de la cultura política. Me parece que haber seguido con el marco teórico propuesto por Almond y Verba hubiera resultado insuficiente para entender la complejidad de la cultura política. En primer lugar había que

reconocer que su tipología era ya muy estrecha para englobar a países tan distintos como México y Estados Unidos; el perfil comparativo no podía sostenerse, justamente, por que las particularidades culturales de cada país se hacen más evidentes. Por eso logre ensamblar un enfoque en el que se incluyeran distintos discursos científicos para así poder observar por otros ángulos la cultura política de una nación, porque de lo contrario mi apreciación de la realidad política hubiera sido muy limitada. De manera que pude recobrar el debate sobre la relación que guarda la estructura con la cultura, del enfoque psicologista; del enfoque comprensivo recuperé la idea de que la cultura política es una construcción social, en la que los significados no son un producto psicológico, mental, sino el resultado de la interacción entre individuos y de valores compartidos; finalmente, del enfoque lingüístico, incorporé el poderoso argumento de los efectos pragmáticos del discurso, el uso político de los símbolos y la posibilidad de situar a los individuos en una nueva situación, acotando la realidad, su percepción, y por ende, la manera en que se actúa frente a ella.

Para ver como funciona la ciencia es interesante seguir la evolución del concepto: primero fue la adopción de la idea parsoniana de que los objetos, autoevidentes, orientan la acción de los individuos; de esta manera, la cultura era no más que un proceso mental, subjetivo. Más tarde vino la época de su revisión, y la principal crítica que se le hizo fue la de su dependencia para con el sistema político. En la década de los ochenta "renace" el interés por su estudio al incorporar nuevo métodos, más sofisticados para su cuantificación, y sobre todo, un nuevo paradigma, que explicaba, entre otras cosas, cómo cambia la cultura política. Actualmente, se ha mantenido el enfoque psicologista gracias al apoyo que han tenido las encuestas en todo el mundo, pero autores como Welch y Gibbins han resaltado que continúa su expansión hacia otras materias y otros enfoques sin que se pueda decir si la cultura política es subjetiva u objetiva.

Creo haber logrado una distinción plena de lo qué es y lo que no es la cultura política. Al separar, por espacios, a las "culturas" pude explicar por qué cuando hablamos de ella sólo nos estamos refiriendo a un microcosmos, a un espacio muy pequeño, que presupone una cultura cívica. Es difícil entender que la cultura es un todo omniabarcante, donde la política solo es un pequeño contenedor que trata de resitir a sus múltiples embates.

Por lo pronto existen ocho grandes acuerdos en torno a las variables que deben considerarse para explicar el cambio de la cultura política:

1. El cambio intergeneracional
2. La influencia recíproca entre la cultura política y el sistema político
3. El efecto, a nivel mundial, de grandes oleadas democratizadoras, etc.

El principal obstáculo que me encontré en éste capítulo fue el que se refiere a la conceptualización numérica de la cultura. En el capítulo II pude encontrar una cultura política predominante básicamente por las características de las estructuras del régimen. Sin embargo, como ya señalé, ahora que se relajan, resulta pertinente sostener la idea de buscar la cultura política predominante, no la única o la "oficial". Si se parte del reconocimiento de la existencia de "culturas" políticas, es decir, grupos que se han llegado a formar una visión del mundo propia, entonces ¿debe pensarse por eso que la cultura política solo es posible fragmentada, sin poder de cohesión, heterogénea y sin pretensión nacional? Si bien es difícil, como yo mismo he venido reconociendo a lo largo de este trabajo, continuar con el planteamiento de la búsqueda de una cultura política única y genuina, el reivindicar la "pluralidad" de la cultura es un problema en el que no sabemos hasta dónde el Estado será presa de reivindicaciones culturales carentes de validez y sentido.<sup>1</sup> Pueda ser, como dice María Luz Morán, que sea una falacia el

---

<sup>1</sup> Es parte del incommensurable debate que hoy sostienen los liberales y los comunitaristas, en sus distintas versiones, y que tiene como principio el asociar la dignidad humana con la identidad cultural.

hablar de una sola cultura, unificada, compartida por toda una nación<sup>2</sup>, pero ¿no es también el multiculturalismo un debate académico peligroso? ¿Quién tiene la capacidad para decidir que grupo social es el portador de un universo político bien diferenciado como para que se le pueda reconocer legítimamente como una "cultura"? ¿No se estaría cayendo, por ir en contra de la definición holística, en una triste confusión entre lo que es un grupo de interés? Creo entender de dónde proviene la preocupación de Morán: desde que la antropología se topo con que su objeto de análisis se "urbanizó", en los años cincuenta, los antropólogos se vieron obligados a modificar muchos de sus presupuestos de investigación y de estudio.

Tal situación, si en algo afecta al campo de estudio dentro de la ciencia política, es, sin duda, en el cambio de la perspectiva del análisis: el estudio de las culturas desafía los presupuestos del individualismo metodológico, "pues no hay (...) ningún indicador empírico significativo común"<sup>3</sup>. Argumento al que por cierto llegue por otros caminos.

Por otro lado, en el capítulo II se ofreció una aplicación novedosa de la cultura política, es decir, se recurrió a la historiografía para averiguar qué tipo de cultura política fue la que surgió del Estado de la Revolución. Fundamentalmente, creí que solo con una síntesis -no exhaustiva- era posible encontrar los momentos que habrían de dar paso a una nueva forma de interpretar, creer y actuar frente al Estado. En la búsqueda de las raíces de la cultura política solo en la etapa de la fundación del Estado contemporáneo sería posible hallar pistas. Comprendí que en esa etapa se da paso a una forma de pensamiento específica, que tiene como principal referente a la Revolución y al acto heroico de llevarla al gobierno. Mi principal aportación fue caracterizar a la cultura política que emanó de este nuevo arreglo político; la

---

Ver el ensayo de David Bromwich, "El culturalismo, la cutaniasia del liberalismo" en *Este País*, junio 1997.

<sup>2</sup> Morán, María Luz, "Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural" en *Zona Abierta*, Madrid, n. 77-78, 1996-1997.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 15.

bautice como *la cultura política del corporativismo*, por ser esa la estructura política que predominó por muchos años en México y que aún se resiste a morir.

Recurrí a la revisión historiográfica porque no podía entender cómo algunos especialistas podían afirmar que la cultura política se transformaba sin tener un punto de referencia, de comparación, y sin tener, claro, las características de esa supuesta cultura política en cambio. Almond y Verba lo lograron y no fueron pocos los que siguieron registrando la cultura cívica, incluso a partir de sus mismas variables y preguntas. Sin embargo, el caso de México -como siempre- requería de un examen especial. Si las primeras encuestas en México se habían levantado a penas en los años cincuenta, sólo con la evidencia de la historia se podía averiguar. De esta forma quise realizar una síntesis personal, sin recurrir a archivos originales, pero suficiente para mis fines: encontrar el punto de partida de la cultura política en México *sin ayuda de las encuestas*.

Además pude entender algo que a veces no resulta tan lógico: la cultura política en México es autoritaria porque es el reflejo del régimen, o sea, de su autoritarismo. Esto no es lo mismo que decir que el régimen político es el resultado de la cultura política. Vale la pena insistir nuevamente en esta explicación. Los análisis *culturalistas* arguyen que existen algunos países que de acuerdo a sus experiencias históricas lograron desarrollar cierto tipo de cultura. En este caso, los países anglosajones tienen un tipo de cultura liberal, donde se parte de que el individuo precede a la sociedad y el Estado interfiere muy poco en la vida privada. Los países latinos desarrollaron un tipo de cultura que valora la unión de la familia, la pequeña comunidad y la mayor intervención del Estado para el desarrollo personal. El argumento es que estas culturas tienen muy pocas posibilidades de transformarse porque han sido así *tradicionalmente*. Cuando afirmo que la cultura política es México es el reflejo de la relación que se estableció entre Estado y sociedad -no acuerdo previo

como lo quiere Arnaldo Córdova- logro escapar a los supuestos culturalistas que condenan a los países latinos, a los pobres, que no han podido hacer de la democracia una tradición, a no tenerla nunca, y me ubico en una explicación que se le puede llamar *neoinstitucionalista* destacando cómo el principal instrumento del régimen fue el Partido Oficial, que tuvo un papel activo y decisivo en la conformación de la cultura política contemporánea.

Lo que concluyo es que todavía no podemos averiguar qué tanta capacidad tiene la sociedad para generar una cultura política democrática en medio de un sistema político que todavía no termina por transformarse; una que no sea producto del autoritarismo del régimen, sino de las garantías que dan las reglas del juego democrático.

En el capítulo III trate de reflexionar acerca del poder que tiene la cultura política para impulsar un cambio político fundamental. Tampoco quise continuar con la apreciación de la cultura como consenso, como pilar de la estabilidad de un régimen, y preferí observar cómo afecta aquella al cambio de sus estructuras. Lo primero que encontré fue un discurso que, desde el poder, presume la aparición repentina de una nueva percepción de la política en la sociedad. Y no solo eso. También descubrí que la oposición sostenía la misma tesis, pero reconociendo que el cambio se efectuaba aún dentro de un régimen autoritario. Más allá de dónde se genere el discurso, se olvida una característica importantísima de la cultura: su sedimentación en la sociedad. Si se toma como verdadera tal proposición, cuando apenas el antiguo régimen comienza a dar muestras de un cambio notable, estaremos negando cualquier diferencia entre ella y una simple opinión. Desde tal perspectiva, la cultura -y su análisis por ende- no tendrían ningún valor: todo sería objeto de mudanza. Además, si aunamos la pobreza de la información política que transmiten los medios electrónicos y el carácter elitista de nuestra prensa (¿cuántas personas leen la prensa? ¿Puede decirse que exista una que sea verdaderamente nacional?) Lo anterior no significa que acepte las tesis culturalistas; ya lo

discutí. Pero también me parece discutible pensar a la cultura como algo pasajero, eventual.

Aún así, utilice a las encuestas para confirmar mis hipótesis, y no para sostenerlas. Esto fue posible porque existe una correspondencia entre las características que encontré como cultura política del corporativismo y las preguntas que aparecen en las encuestas consultadas. En esta ocasión no me dispuse a tratar encontrar respuestas a mis hipótesis con las mismas herramientas de *The civic culture*; únicamente me sirvieron para confirmar a mi tesis de una cultura reflejo del régimen.

Por otro lado, comprendí que el paso de un régimen autoritario a uno democrático no depende exclusivamente de la cultura política. Lo que sucede - sobre todo en épocas de transición-, es que en el relajamiento del autoritarismo se abre la posibilidad de que nuevas culturas políticas se expresen. Entonces, el papel de la cultura política se encuentra en que deja de ser una base de apoyo al antiguo régimen y puede permitir el ascenso de una *nueva cultura afín o no al sistema*. Por eso, si se quiere empujar hacia la formación de un régimen político democrático debe alentarse a la creación de una cultura política que predomine sobre las que no sean afines a este sistema de gobierno.

Más adelante, pase a discutir algunos puntos sobre la pertinencia del corporativismo y su desacreditación como una estructura de poder. Aunque todo muestra su resquebrajamiento, al menos no hay todavía otro sistema para reemplazarlo, lo que no significa que no pueda ser refuncionalizado, o dicho de otra manera, no significa que debe dejar de intentarse combinar formas ciudadanas y corporativas de participación y representación política y social. Vimos como sin la formación de organismos intermedios, el Estado se vuelve la única fuente de poder, centralizándose ante la soledad del individuo. Lo importante es que el Estado no vuelva a asumir el monopolio de la

representación de las corporaciones y que éstas, a su vez, se abroguen la paternidad para con el resto de las organizaciones sociales. Un corporativismo liberal y democrático, en el sentido de independencia en su conformación frente al Estado y en su capacidad de conformación frente a sus cuadros dirigentes, electos periódicamente puede ser útil a partir de su democratización.

De la transformación de la cultura política del corporativismo, en su acepción autoritaria, es decir, de la capacidad que tenga la sociedad para conformar organizaciones autónomas y plurales dependerá buena parte del futuro del nuevo régimen. Si se logra acceder a un sistema de gobierno democrático pero permanece la misma cultura política es muy posible que no se efectue un *cambio político significativo*; incluso, es muy posible que ésta no sirva siquiera para el cambio o transición del régimen. Solo con una cultura cívica -aquella donde se acepta la obligatoriedad de las reglas que crean las instituciones y donde el individuo es capaz de formar asociaciones **autónomas**, fuera del ámbito familiar- y una cultura política democrática -aquella donde pueda arraigar la creencia de que la democracia es el sistema privilegiado para acceder al poder, bajo los valores del pluralismo y la participación- podrá llegarse a la consolidación democrática.

A pesar de que en este trabajo se despejaron muchas dudas, creo que quedaron pendientes tres grandes temas que son importantes para la reflexión de la cultura política, a saber:

1. Quedó pendiente un análisis sobre la construcción de la ciudadanía, sobre todo, bajo el resurgimiento de la cuestión indígena.
2. También, un análisis de la cultura política de las élites y de la propuesta de la cultura política de los partidos políticos y
3. Un balance de la Encuesta Mundial de Valores, etc.

Mi conclusión, por ahora, es que los instrumentos que tenemos son todavía muy limitados para acercarnos a las entrañas donde se forjan las creencias que levantan y derrumban a los regímenes políticos. Pero, ante el surgimiento de nuevas expectativas, vale la pena pensar en la ruptura con nuestro pasado, con aquella parte que no tiene futuro.

## Bibliografía

Acevedo Ángulo, Blanca Margarita, "En la construcción y consolidación del Estado cardenista (1936-1940)" en Aguilar García, Javier, Historia de la CTM, 1936-1990. IIS-UNAM-Facultad de Economía-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. 1990. Vol. 1. 1a edición.

Alarcón Oliguín, Víctor, "El PRI en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. (Un balance sexenal)" en Estudios Políticos, núm. 6, nueva época, enero-marzo, 1995

Alduncin, Enrique. Los valores de los mexicanos. México, Fomento Cultural Banamex, 1989.

Almond, Gabriel. A discipline divided. Schools and sects in political science. Newbury Park, Sage, 1990.

Almond, Gabriel. Comparative politics : A development approach. Boston, Little Brown. 1996

Almond, Gabriel. The Civic Culture Revisited. Boston, Little Brown and Company, 1980.

Almond, Gabriel y Sidney Verba. The Civic Culture. Political attitudes in five Nations. Boston, Little Brown and Company, 1965.

Alonso, Jorge. Cultura Política y Educación Cívica. UNAM-Porrúa, México, 1993

Asensio Soto, Miguel Angel, "Ciencia Política y Cultura Política", en Revista Española de la Opinión Pública, 1973, n.33, julio-septiembre.

Badie, B. y Guy Hermet. Política comparada. México. FCE. 1993

Bartra, Roger. La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano. Grijalbo. México, 1987

Beltrán, Ulises, Fernando Castaños, et. al. Los mexicanos de los noventa. IIS-UNAM. México. 1996

Bizberg, Ilán, "El México neocorporativo" en Nexos, n. 144, diciembre, 1989

Bizberg, Ilán, "Legitimidad y cultura política : una discusión teórica y una revisión del caso de México" en Revista Mexicana de Sociología. IIS-UNAM, v. 59, núm. 1, enero-marzo, 1997

- Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo. Una civilización negada. Grijalbo. México, 1987
- Booth, Jhon A. y Mitchell A. Seligson, "The Political Culture of Authoritarianism in Mexico: A reexamination", en Latin American Research Review, 19, n.1, 1984
- Bottomore, Tom. Sociología Política. Aguilar. Madrid. 1982
- Brachet, Viviane. El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995). Colmex. México. 1996
- Brunner, José J., "La Cultura Política del Autoritarismo", en Revista Mexicana de Sociología, v. 44, abril-junio, 1982.
- Butler, D.E. El estudio del comportamiento político. Madrid. Tecnos. 1964
- Cabrera, Luis. Los problemas trascendentales de México. Editorial Cultura. México. 1934
- Camp, Roderic Ai. La Política en México. México, Siglo XXI, 1995.
- Casar, María Amparo, "Corporativismo y transición" en Nexos, n. 137, mayo 1989
- Casar, María Amparo, "¿Qué será del corporativismo mexicano?" en Nexos, n.168, diciembre 1991, pp. 49-55
- Caso, Antonio, "El problema de México y la ideología nacional" en Obras Completas, (T.IX), México, UNAM, 1976
- Castañeda, Fernando, "Corporativismo y crisis del cálculo social" en Luna, Matilde y Ricardo Pozas H. (Coords.) Relaciones corporativas en un periodo de transición. IIS-UNAM. México. 1992
- Castrejón Diez, Jaime. La política según los mexicanos. Oceano. México. 1995
- Conway, Mary Margaret, "The Political Context of Political Behavior" en Journal of Politics, vol. 51, febrero 1989.
- Córdova, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Era México. 1995
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. Era. México. 1972
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la revolución mexicana. Era. México. 1996.

- Córdova, Arnaldo, "El legado de Salinas" en Nexos, n. 243, junio 1997, p. 45
- Cosío Villegas, Daniel. Ensayos y notas. Editorial Hermes. México. 1966. 2 vol.
- Craig, Ann L. Y Wayne Cornelius, "Political culture in México :continuities and revisionist interpretations" en The Civic Culture Revisited, Boston, Little Brown and Company, 1980.
- Dalton, R.J. Citizen politics in western democracies. Public opinion and political parties in the United States, Great Britain, and France. Chatam House. New Jersey. 1988
- De la Peña Guillermo, "¿Una nueva cultura política?" en Alonso, Jorge , Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coords.) El nuevo estado mexicano, vol. IV Estado y sociedad, México, Nueva Imagen, 1992
- Diamond, Larry Jay. Political culture and democracy in developing countries. Boulder, Colo. L. Rienner, 1993
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "La cultura política autoritaria en México" en Revista Mexicana de Sociología. IIS-UNAM, v. 57, n. 3, julio-septiembre, 1995, pp. 67-103
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "La cultura política en nueve ciudades mexicanas" en Revista Mexicana de Sociología. IIS-UNAM, v. 54, n. 1, enero-marzo, 1992, pp. 289-322
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la "ambigüedad cultural" en Revista Mexicana de Sociología. IIS-UNAM, v. 59, n. 1, enero-marzo, 1997, pp. 19-35
- Easton, David, Esquema para el análisis político. Amorrortu. Buenos Aires.
- Easton, David, "Pasado y presente de la ciencia política" en Estudios políticos. Tercera época. Núm. 11. Julio-septiembre . 1992
- Eder, Klaus, "La paradoja de la "cultura". Más allá de una teoría de la cultura como factor consensual" en Zona abierta, 77-78, 1996/1997
- Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios. El Colegio de México, México, 1994
- Foley, Michael W. Y Bob Edwards, "La paradoja de la sociedad civil" en Este país, núm. 74, mayo 1997, pp 2-9
- Garrido, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945). Siglo XXI. México. Edición 1995

- Geertz, C. La interpretación de las culturas. Gedisa. México. 1987
- Gibbins, Jhon R., (editor), Contemporary Political Culture, Sage, Londres, 1989.
- Gobierno del Estado de Jalisco. Plan estatal de desarrollo. Jalisco 1995-2000.. México. Guadalajara. Jalisco. 1995
- González Casanova, Pablo, "50 años del PRI. El partido del Estado. I. Antecedentes y umbral" en Nexos, n. 16, abril, 1979
- González Casanova, Pablo, "50 años del PRI. El partido del Estado. II. Fundación, lucha electoral y crisis del sistema" en Nexos, n. 17, mayo, 1979
- González Casanova, Pablo, "La cultura política de México" en Nexos, vol.4, n. 45, septiembre, 1981.
- Gutiérrez, Roberto, "Cultura política y transición a la democracia: PRI y PRD en la coyuntura actual" en Sociológica, año 4, n. 11, septiembre-diciembre, 1989.
- Gutiérrez, Roberto, "Notas sobre la relación entre cultura política e instituciones democráticas", mimeo
- Heller, Herman. La soberanía. FCE. México. Impresión 1995
- Huntington, Samuel P., "Democracia de largo recorrido" en Este País. Núm. 56. Noviembre. 1995
- Inglehart, Ronald. Culture Shift and Advanced Industrial Society, Princeton University Press, 1990.
- Inglehart, Ronald, "The Renaissance of Political Culture", en American Political Science Review, vol. 82, n.4, diciembre 1988.
- Inglehart, Ronald. The Silent Revolution. Princeton University Press, 1972.
- Inglehart, Ronald, "La transformación de la relación entre desarrollo económico y cambio cultural y político" en Este País, n.38, mayo 1994.
- Inglehart, Ronald, Nevitte, R. y M. Basañez. Convergencia en Norteamérica Comercio, política y cultura. Siglo XXI- Este País. México. 1994
- Kavanagh, Dennis. Political Culture. The Macmillan Press. 1972.
- Krauze, Enrique. Por una democracia sin adjetivos. México. Joaquín Mortiz. 1985

Krotz, Esteban, "Antropología, elecciones y cultura política" en Nueva Antropología, vol. 11, n.38, octubre 1990.

Kupper, Adam, "Culture, Identity and the Project of a Cosmopolitan Anthropology" en L. Zimmerman, Shirley, Family Policies and Family Well-Being, The Role of Political Culture, Sage, Londres, 1992.

Lane, Ruth, "Political Culture : Residual Category or General Theory ?" en Comparative Political Studies, vol. 25., octubre 1992.

Larissa Adler-Lomnitz, Redes Sociales, Cultura y Poder. Ensayos de Antropología, FLACSO-Miguel Angel Porrúa, México, 1994.

Le Clercq, Juan Antonio, "La refundación del orden político mexicano" en Propuesta, n. 5, agosto 1997.

Lechner, Norbert. Cultura Política y Democratización. Santiago de Chile, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1987.

Lipset, Seymour Martin. El Hombre Político. Las Bases Sociales de la Política, Madrid, Tecnos, 1987.

Loeza, Soledad. Oposición y democracia. Instituto Federal Electoral. Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática 11, México, IFE, 1996

Luna, Matilde y Ricardo Pozas H. (Coords.) Relaciones corporativas en un periodo de transición. IIS-UNAM. México. 1992

Manoilescu, Mihail, "El corporatismo" en El siglo del corporativismo selecciones Revista Jus. 1940-1941

Medina, Luis. Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo. México. El Colegio de México. 1979

Medina, Luis. Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo. México. El Colegio de México. 1979

Merelman, Richard, "On Culture and Politics in America : A Perspective from structural Anthropology" en British Journal of Political Science, vol. 19., octubre, 1989.

Merelman, Richard. Partial Visions : Culture and Politics in Britain, Canada and the US, Madison, University of Wisconsin Press, 1991.

Molinar, Juan, "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano" en Revista Mexicana de Sociología. IIS-UNAM. México, v. 55, n. 2, abril-junio, 1993, pp. 3-56

Morales Ramírez, Rafael, "Los dilemas de la representación política" en Bien Común y Gobierno, Fundación Rafael Preciado Hernández, año 3, n. 28, marzo de 1997, pp. 3-8

Morales Ramírez, Rafael, "Partidos y registro condicionado: de cara a las elecciones federales de 1997" en Bien Común y Gobierno, año 2, núm. 22, septiembre de 1996, pp. 69-74

Moran, María Luz, "Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural" en Zona abierta, n. 77-78, 1996/1997

Muller, Edward N., y Mitchell A. Seligson, "Civic Culture and Democracy: The Question of Causal Relationships", en American Political Science Review, vol. 88, septiembre 1994.

North, Douglass C. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, FCE, México, 1995

Palma, Esperanza y Roberto Gutiérrez, "Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)." en Sociológica, año 6, n. 15, enero-abril, 1991.

Parsons, Talcott. The social system. The Free Press. Glencoe. Illinois. 1951

Parsons, Talcott, Edward Shils y Edward C. Tolman, et al. Toward a general theory of action. Cambridge Mass. Harvard University Press. 1951

Pateman, Carole, "The civic culture: A philosophical critique" en Almond, G. y Sidney Verba, (eds.). The civic culture revisited. Boston. Little Brown. 1980

Patrick, Glenda, "Political culture" en Sartori, G., (editor) Social Concept Science: A systematic analysis. Londres. Sage. 1984.

Paz, Octavio. El laberinto de la soledad. México. FCE. (Col. Popular. N. 107). 1994

Pekonen, Kyösti, "Symbols and politics as culture in the modern situation: the problem and prospects of the 'New'" en Gibbins, J. Contemporary Political Culture. Londres. Sage. 1989

Peschard Mariscal, Jacqueline. Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del DF, 1988-1994. Tesis 1995 (Doctorado en Ciencias Sociales). El Colegio de Michoacán. Zamora. Mich.

Peschard Mariscal, Jacqueline. "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal" en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, vol. 59, núm. 1, enero-marzo, 1997, pp. 37-52

Peschard, Jacqueline. La cultura política democrática. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto Federal Electoral. México. 1994

Puig Casauranc, José Manuel. El sentido social del proceso histórico de México. Ediciones Botas. México. 1936

Putnam, Robert. Making democracy work. Civic traditions in modern Italy. Princeton. NJ. University Press. 1993

Pye, Lucian. "Introducción", en Pye, Lucian y Sidney Verba. Political Culture and Political Development, Princeton University Press, 1965.

Pye, Lucian y Sidney Verba. Political Culture and Political Development, Princeton University Press, 1965.

Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. México Espasa-Calpe. (Col. Austral. N. 1080). 1993

Rosebaum, Walter. Political Culture, Nueva York. Praeger. 1975.

Sahlins, M. Culture and practical reason. Chicago. University of Chicago Press. 1976

Scott, Robert. E. "Mexico: The Established Revolution", en Pye, L. Political Culture and Political Development, Princeton, Princeton, University Press, 1965

Schmitter, Phillippe C. "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en Scmitter, Phillippe C. y Gerad Lehbruch. Coords. Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado. Alianza editorial. México. 1992. Vol. 1

Schmitter, Phillippe C y Gerad Lehbruch. Coords. Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado. Alianza editorial. México. 1992. Vol. 1

Segovia, Rafael. La Politización del Niño Mexicano. México. El Colegio de México. 1975.

Somers, Margaret R., "¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública" Hacia una sociología histórica en la formación de conceptos" en Zona abierta, n. 77-78 1996/1997

Street, Jhon, "Review Article : Political Culture -From Civic Culture to Mass Culture" en British Journal of Political Science, vol. 24, enero 1994.

Thompson, Michael, Richard Ellis y Aaron Wildavsky, Cultural Theory. Boulder, Westview Press, 1990.

Uranga, Emilio. Análisis del ser mexicano. México. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1990

Weber, Max. Economía y sociedad. FCE. México. 1996.

Weber, Max. El político y el científico. Alianza editorial. Madrid. 1972. 3a edición

Welch, Stephen. The Concept of Political Culture. Basingstoke, Hants, Macmillan. 1993.

Werlin, Herbert and Harry Eckstein, "Political Culture and Political Change" en American Political Science Review, n. 84, marzo 1990.

Wildavsky, Aaron, "Choosing Preferences by Constructing Institutions: A Cultural Theory of Preference Formation", en American Political Science Review, n. 84, marzo 1990.

Willems, Emilio, Latin American Culture: An Anthropological Synthesis. New York, Harper and Row. 1975.

Wuthrow, J.D, et al. Análisis cultural. Paidós Studio Ibérica. Argentina. 1988. 1a. edición

Young, O.R. Sistemas de Ciencia Política. México, FCE, 1986